



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Bases teóricas de la noción *práctica* *comunicativa.* Un análisis comparativo desde la teoría social

Tesis que para obtener el grado de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Salvador Mateos Rangel
Asesor: Jorge Lionel Galindo Monteagudo

Ciudad Universitaria, 2016
Cd. Mx.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Diseño de portada: Víctor González Juárez

A Elena Rangel, mi madre: *in memoriam*.
Fundadora inefable de los afectos cardinales que me constituyen.

A Rubén: inerte artesano de murallas de aprecio.

Forma parte de las reglas de juego de la cultura letrada que el remitente no pueda prever quién será su destinatario efectivo. Y sin embargo, no por eso se lanzan menos los autores a la aventura de poner sus cartas en camino de amigos no identificados.

Peter Sloterdijk (2000 [1999])

Índice

Agradecimientos	13
La comparación teórica como punto de vista (teórico-metodológico)	19
Primera parte	
Condiciones teórico-metodológicas para la comparación de <i>teorías sociales</i>	33
Capítulo I	
La teoría social y los estudios en Ciencias de la Comunicación	35
1.1 Los estudios en Ciencias de la Comunicación en el marco de la teoría social	35
1.2 La teoría social como marco teórico-metodológico fértil para <i>definir problemas</i> en el campo de los estudios en Ciencias de la Comunicación	47
1.3 La <i>recursividad operativa de lo social</i> como punto de <i>convergencia</i> para comparar las teorías sociales de finales del siglo XX	61
1.4 Hacia una estrategia de comparación teórica desde el <i>método funcional</i>	68
1.5 <i>Problema de referencia</i> : el <i>teorema de la doble contingencia</i> como condición de posibilidad de emergencia del <i>orden social</i>	74
1.6 La <i>recursividad operativa de lo social</i> como <i>problema de convergencia</i>	84
1.7 Distinción directriz: <i>reducción de la contingencia/estructuración</i>	87

Segunda parte	
Ejercicios de comparación teórica de las teorías sociales de finales del siglo XX	91
Capítulo II	
De la acción y la comunicación a la <i>práctica comunicativa</i>: condiciones prácticas como posibilidad de <i>recursividad</i> de la comunicación	93
Presentación	93
Capítulo III	
La emergencia de la <i>comunicación</i> como construcción social de sentido. La <i>lógica autopoietica</i> de los sistemas de sentido: Niklas Luhmann	101
3.1 La apuesta sociológica por la comunicación y la autopoiesis a la luz del <i>teorema de la doble contingencia</i> y el <i>orden social</i>	109
3.2 Formas de reducción de la contingencia y estructuración: Medios de comunicación (lenguaje, difusión, consecución)	120
3.3 El Lenguaje	122
3.4 Medios de difusión: escritura, imprenta y <i>mass media</i>	124
3.5 Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados	127
Primer esbozo:	
De la <i>lógica autopoietica</i> a la <i>lógica práctica</i>: condiciones de posibilidad de la <i>operatividad recursiva</i> de la comunicación	131
Capítulo IV	
El despliegue espacio-temporal de <i>prácticas sociales rutinarias</i> como formas de <i>recursividad</i> de ordenamiento social. La <i>lógica de la dualidad social</i>: Anthony Giddens	141
4.1 Por una <i>ontología de dualidad</i> social: la constitución de la <i>agency</i> y de las estructuras a la luz del <i>teorema de la doble contingencia</i> y el <i>orden social</i>	159

4.2 La constitución social de los <i>agentes</i> como <i>seres</i> capaces de intervenir en el mundo: la <i>agencia</i> como <i>reducción de la contingencia</i>	164
4.3 La habilitación y constreñimiento de prácticas sociales: reglas, recursos, condiciones inadvertidas y consecuencias de la acción como formas de <i>estructuración</i>	172
Capítulo V	
Las <i>prácticas sociales</i> como producto de la <i>complicidad ontológica</i> entre el <i>habitus</i> y el mundo social. De la <i>lógica estructural</i> a la <i>lógica relacional de reproducción (desigual)</i> de lo social: Pierre Bourdieu	179
5.1 El <i>sentido práctico</i> como <i>incorporación</i> del sistema de relaciones de <i>disposiciones (habitus-capital)</i> y <i>posiciones (campo-capital)</i> del <i>espacio social</i> : La observación de la <i>teoría de la práctica</i> a la luz del <i>teorema de la doble contingencia</i> y el <i>orden social</i>	194
5.2 La <i>incorporación</i> y puesta en marcha del <i>sentido práctico</i> como <i>reducción de la contingencia</i>	200
5.3 El <i>orden simbólico</i> como relaciones de poder y luchas por acumulación de <i>capital</i> en el <i>espacio social</i> diferenciado: los <i>campos</i> como formas de <i>estructuración</i>	208
Bosquejo teórico de la noción <i>práctica comunicativa</i> como nueva forma de <i>recursividad operativa de lo social</i>. La relación cuerpo, conciencia y comunicación en contextos <i>recursivos</i> de <i>socialización cotidianos y duraderos</i>: el <i>sentido práctico</i>	217
Conclusiones	225
Referencias bibliográficas	229

Agradecimientos

Convencido de que las principales fuentes de ánimo que nutren nuestros proyectos se juegan en la intensidad de los encuentros cara a cara que establecemos con nuestras personas queridas y cercanas, estoy claro de que las siguientes palabras que intentaré expresar a manera de escritura serán apenas un esbozo que describa el franco agradecimiento que debo a cada participante de mi recorrido por la universidad que, sin más, procuré que todo el cúmulo de experiencias y aprendizajes de cuatro años y medio se condensaran en esta tesis.

Los fundamentos emotivos que me han permitido constituirme como persona y que me han brindado las herramientas necesarias para sortear los obstáculos y altibajos del mundo académico y dar continuidad a mis proyectos, sin duda, lo debo a quienes considero mis dos familias. Primero, a quienes defino como mi *núcleo familiar*: Elena Rangel, mi madre; José Mateos, mi padre; José Adriel, Cristina, René y Arturo, mis hermanos; y los pequeñ@s Valentina y Dorian: agradezco profundamente a cada uno que durante mis 26 años de vida, con arduo trabajo conjunto, hemos sido cómplices en la constancia de tejer y mantener los lazos afectivos que la distancia espacial que a veces nos ha tenido que separar o la diversidad de proyectos que nos diferencia no han podido deshilar. La total responsabilidad de construir una extensión del *ámbito doméstico* y dar forma a un tipo de *segunda familia* es de Rubén Hernández Duarte: gracias, Rubén, por tu ilustre compañía, por ser un gentil aliado en la búsqueda de forjar una vida universitaria dedicada de tiempo completo a la academia; y más concretamente por estar por más de siete años hombro a hombro en tantos cursos, en nuestros primeros congresos, en continuas desveladas... por las infinitas charlas.

Las inspiraciones intelectuales para el desarrollo de mi formación las encontré, primordialmente, en dos de las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Sin titubear puedo afirmar que fue Sylvia Sosa, con la exigencia y rigor que la caracterizan, la primera socióloga que se tomó la molestia de invitarme no sólo a pensar, sino a tomarme en serio, *en la práctica*, la iniciación al *oficio de científico*, –evidentemente, al estilo bourdieuano–: mi más grande reconocimiento y eterna deuda por tus severas observaciones, tus sensatos consejos y, muy especialmente, porque apoyaste con firmeza mis acercamientos al *trabajo sociológico* de Pierre Bourdieu, y a la teoría social en general. Con un carácter particularmente riguroso en la *práctica científica*, la Dra. Adriana Murguía Lores fue clave en mi acercamiento a pensar desde el ámbito *teórico* la complejidad de las ciencias sociales: me considero un testigo de tu *vocación sociológica* en la docencia y la investigación académica y, sobre todo, me declaro afortunado y te agradezco haberme dado la oportunidad de participar en tus cursos tanto de licenciatura, como de posgrado –incluso cuando no estaba inscrito formalmente–, y por llevar más allá de los muros de la Facultad los ejercicios de reflexión e invitarme a tu seminario de medicalización. Espero que en este recorrido de formación en el que apenas inicio, ambas sociólogas, Sylvia y Adriana, sigan siendo referentes obligados a los que estoy animado a seguir acudiendo constantemente ya no sólo a manera de lectura, sino con la organización de discusiones formales y extramuros y, me siento tentado a decirlo, con trabajos académicos conjuntos.

Conocer al Dr. Jorge Galindo, mi asesor de tesis, si bien estuvo envuelto en una serie de coincidencias de las que ninguno de los dos somos estrictos responsables –en todo caso, es Sylvia Sosa la *culpable*–, debo reconocer que el cariz de Jorge jugó un papel fundamental y, por lo mismo, me siento totalmente endeudado con su persona. Porque desde un inicio mostró interés y casi sin titubeos aceptó asesorar mi proyecto de tesis y,

particularmente, porque se trató del primer referente en México que, dado su rigor, me incitó inmediatamente a tomar las *teorías sociales* como *objeto de estudio* y plantearlas como *línea de investigación* a largo plazo: siempre estaré profundamente agradecido contigo porque, además de que la ambición de tus trabajos han sido constantes estímulos de mi pensamiento, siendo yo un perfecto desconocido para ti, me diste la “bienvenida” a la sociología cuando me obsequiaste tu libro, por tener el gesto de invitarme a los distintos *seminarios* y *círculos de lectura* en los que participas (Historia Intelectual, Max Weber, Teoría Sociológica, Teoría de Sistemas), y sobre todo, porque desde un inicio y hasta el final apoyaste mi proyecto de investigación, a pesar de las modificaciones que sufrió y el tiempo que me tomó terminarlo.

Quiero extender un agradecimiento a los profesores que me fueron asignados como sinodales, a la Dra. Matilde Luna, al Dr. Daniel Peña Serret, al Dr. Carlos Luis Sánchez y Sánchez, y al Mtro. Héctor Alejandro Quintanar Pérez, porque todos se mostraron realmente dispuestos a leer mi trabajo. Debo un agradecimiento muy especial a Matilde Luna porque, a pesar de estar concentrada en su año sabático, se dispuso a leer mi tesis con atención y, en particular, porque el año que me invitó a trabajar en sus proyectos en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, junto con José Luis Velasco –a quien también agradezco–, además de permitirme tener acercamientos más concretos a la investigación científica en ciencias sociales, pude darme cuenta de la importancia del trabajo en conjunto y de la calidad de los trabajos académicos con una larga trayectoria; sin dejar de señalar el valioso aprendizaje que me dejan su gentileza y afabilidad. Así mismo, quiero agradecer a Héctor Quintanar quien, desde mi ingreso a la licenciatura en 2008, ha sido un profesor ejemplar que me ofreció su amistad y, con su experiencia, en constantes ocasiones me orientó en el ámbito académico y administrativo de la Facultad.

Estoy sumamente agradecido con las personas con quien forjé una sincera y aguda amistad durante la universidad: a Jaqueline Avila, quien siempre ha sido una compañera de largas horas de pláticas y apoyo; y porque la distancia que implicaron nuestros distintos interés profesionales, no ha significado una distancia afectiva que detuviera nuestra amistad. A Laura Mérida, porque hemos sabido mantener y compartir un interés y preocupación por la continuidad de cada uno de nuestros proyectos. A la constante complicidad de Lorena Cruz en distintos espacios académicos: gracias, Lorena, por hacer del largo proceso de iniciación en la investigación académica un curso que vale la pena recorrer y, sobre todo, por enseñarme que es un camino que se vuelve menos pesado, y muchísimo más disfrutable, cuando lo compartes. El apoyo de Daniel Berdejo fue fundamental cuando presenté las primeras versiones de esta investigación a manera de ponencias en un congreso internacional en Argentina: gracias, amigo, porque realizar contigo mi primer viaje académico fue una experiencia que me llenó de energía y ánimos para seguir trabajando. A Martha y Jorge-Jorge y Martha, una pareja a la que, definitivamente, me cuesta mucho trabajo pensar por separado porque juntos me han brindado con su amistad y cariño una base de confianza; les agradezco profundamente el interés y las horas invertidas en escuchar y revisar las primeras versiones de esta investigación. Una mención exclusiva merece Víctor González, quien no solamente es el autor intelectual del diseño de la portada de esta tesis, sino que también, desde que lo conocí a inicios de 2015, ha sido un verdadero diseñador e interlocutor de ideas que, me atrevo a asegurar, me han permitido librar de formas, acaso más creativas e innovadoras, toda una serie de *obstáculos epistemológicos* que, por mi visión muchas veces demasiado academicista, casi nunca alcanzo a definir. Gracias, amigos, porque no cabe duda que sus consejos, observaciones y distintas formas de apoyo han sido pilares fundamentales que, en su momento, me ofrecieron el aliento

necesario para continuar con el desarrollo de este proyecto, cuando yo mismo me mostraba inseguro.

La posibilidad de ampliar los horizontes y alcances de mi formación fuera de la UNAM lo debo al Dr. Marco Antonio Estrada Saavedra, profesor investigador de El Colegio de México, y al Dr. Álvaro Morcillo Laiz, profesor-investigador del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Les extiendo un agradecimiento muy especial a ambos por abrirme las puertas para trabajar en el desarrollo de sus proyectos de investigación y, así, tener la oportunidad de acercarme y conocer la dificultad e intensidad que se requieren para llevar a cabo una verdadera *práctica de investigación científica*. La dedicación que cada uno imprime a sus trabajos son un verdadero referente que, sin más, me llena de ambición para buscar incorporarme a las filas de las instituciones académicas que se consagran a la producción de conocimiento en ciencias sociales. Aprovecho el momento para enumerar un espacio más en donde aprendí tanto o más como en la universidad, sin que fueran necesarios los confines de un aula con bancas, escritorios y pizarrones, sino más bien en la informalidad y, acaso más relajado ambiente para pensar y discutir que nos ofrecieron las cafeterías, los cup-cake, cafés y tés. Me refiero a las reuniones sabatinas que tenía cada mes con los integrantes del Circulo de Lectura Sociológica (CISOLE): Sylvia Sosa, Priscila Cedillo, Rubén Hernández, Lola Corral, Jorge Galindo y Lorena Cruz, espero ansioso el día en que podamos coincidir de nuevo y retomemos nuestro interés en revisar la obra de Pierre Bourdieu y Bernard Lahire.

Por último, y no por ello menos importante, agradezco la amistad que he podido forjar en otras esferas de actividad que, aunque no están necesariamente conectadas de manera directa con esta etapa final de mi formación académica, se han constituido como amigos cercanos a los que aprecio mucho: Clio y Gabriela, porque aunque han pasado más de 10 años que nos

conocimos en el CCH-Vallejo, demostramos cada que nos reunimos que todavía falta mucho más por reír-nos; Iara y Rebeca, a quienes conocí hace poco más de un año, y aunque en un inicio nuestras relaciones se limitaban a dos horas diarias en el CELE, nos hemos encargado de alimentar no sólo con más horas fuera de los confines de las clases de alemán, sino también de ampliar a otros espacios y con más experiencias; a Mayra, quien aunque desde que la conocí ha sido particularmente reservada y mantiene una distancia, no sólo ha sido franca en ofrecerme su amistad sino también ha tenido comentarios y enseñanzas muy sutiles que conservo con mucho afecto.

La comparación teórica como punto de vista (teórico-metodológico)

La comparación teórica tiene una larga carrera y múltiples usos a lo largo de la historia de la ciencia y a lo ancho de las distintas disciplinas. En esta investigación retomamos los ejercicios de comparación teórica desarrollados desde la teoría social, de tal forma que funjan como punto de partida y como eje de observación a lo largo del trabajo, con el fin de ofrecer un acercamiento al problema de investigación en cuestión: la postulación de la noción *práctica comunicativa* que se elaborará a la luz de un ejercicio de *comparación teórica* que pretende rescatar las aportaciones a los *estudios en Ciencias de la Comunicación* de tres teorías sociales de finales del siglo XX, a saber: *la teoría de los sistemas sociales* del sociólogo alemán Niklas Luhmann, *la teoría de la estructuración* del teórico social inglés Anthony Giddens y *la teoría de la práctica* del sociólogo francés Pierre Bourdieu.

De tal suerte, podemos decir que las dos grandes labores que subyacen el interés de este trabajo, y que se buscan llevar a cabo como tesis de investigación son: en el primer apartado desarrollar la discusión y justificación en torno a la comparación de teorías como una forma de análisis teórico que permite *observar* problemas de investigación, para que en el segundo apartado hagamos de esta estrategia metodológica los *lentes de observación* que recorran el resto de la investigación, con el objeto de *evaluar* las teorías seleccionadas y recuperar sus rendimientos explicativos para formular un nuevo concepto operativo de lo social, saber: la *práctica comunicativa*.

Así las cosas, se plantea delinear y *(re)construir* la mirada teórica que dé cuenta del supuesto planteado en esta investigación: las teorías sociales de finales del siglo XX, específicamente, las teorías de Niklas Luhmann, Anthony Giddens y Pierre Bourdieu postulan que la *recursividad operativa de lo social* es lo que permite dar continuidad a la producción y reproducción de la sociedad.

La segunda labor pretende *(re)construir* las teorías seleccionadas a partir del modelo de comparación teórica discutido y elaborado en el primero capítulo, con el auxilio de una serie de cuestionamientos que permitan evidenciar que aquello que se nos presenta como evidente, como *natural*, como común y cotidiano, en realidad se trata de una serie de *operaciones* que, gracias a su intersección con ciertas condiciones de posibilidad, se han constituido socialmente, de tal forma que han permitido la emergencia de una operación y un orden eminentemente sociales, así como la continuidad de dicho orden social a partir de la reproducción de operaciones sociales.

Para ello propondremos una serie de cuestionamientos para abordar estas *operaciones recursivas* como fenómenos que, con el paso del tiempo y su permanente consolidación y reconstrucción, estructuran formas de ordenamiento social que se nos presentan como definidas y sin variaciones, pero que, al mismo tiempo, en su actualización se muestran contingentes e improbables: *¿cómo es posible la práctica social?; ¿cómo es posible la comunicación?; ¿cómo es posible el orden social?; y de manera particular: ¿cómo es posible la relación entre práctica y comunicación en el contexto de las teorías sociales del finales del siglo XX?*

En otros términos, planteamos una serie de preguntas de investigación que *delineen* y *orienten* la labor de comparación teórica

en la *(re)visión* y *(re)construcción* de las teorías seleccionadas:¹ *¿cuáles son las posibilidades teóricas, así como las condiciones sociohistóricas (empíricas), que han permitido la emergencia de prácticas sociales, de la comunicación, y cuáles han sido las condiciones para generar una relación entre prácticas sociales y comunicación?*²

Dicho lo anterior, quizá para algunos ojos resulte innecesaria esta *advertencia teórico-metodológica* que se llevará a cabo en el trabajo de investigación, pues pareciera que es una *práctica* cotidiana en las investigaciones y por lo mismo se puede dar por supuesta. No obstante, consideramos que vale la pena explicitar la estrategia en tanto sostenemos que, efectivamente, se trata de una forma de investigación de corte teórico; además, es un momento idóneo para discutir y plantear las *potencialidades* de esta propuesta, y de paso plantear las implicaciones que arrastra esta decisión.

Uno de los principales puntos que sostenemos al plantear este trabajo de investigación a partir de la comparación de teorías, es que se trata de una forma *innovadora* de abordar la problemática en cuestión. La *innovación*, hay que advertir, responde a tres puntos específicos: En primer lugar, este trabajo resulta *relevante*, en relación con lo que se alcanza a ver en la práctica científica generalizada del contexto mexicano –nos interesa específicamente lo que se refiere a las ciencias sociales–; como segundo punto,

¹ Estas formas de plantear preguntas de investigación fueron ideadas a partir de algunas lecturas, por un lado, de la obra de Niklas Luhmann, *Cfr.* Luhmann, Niklas (2009), *¿Cómo es posible el orden social?*, Herder-Universidad Iberoamericana, México; y por otro lado, del trabajo sociológico de Bernard Lahire, *Cfr.* Lahire, Bernard (2004), “Escena I. El actor plural” en *El actor plural*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, pp. 27-67.

² Dada la amplitud de este cuestionamiento, en este trabajo de investigación, en sentido estricto, nos dedicamos a abordar las *posibilidades teóricas* de la emergencia y continuidad de la *práctica comunicativa*. Esto es así no sólo porque no desarrollamos de manera exhaustiva los postulados de nuestros tres autores, sino también porque no contamos con material empírico y/o de archivo que nos permita poner en operación nuestro concepto.

incluso si tomamos como referente el quehacer investigativo realizado en una latitud mundial, consideramos que esta investigación alcanza un carácter *pertinente*; como tercer y último punto, la importancia de poner a discutir las referencias a las que acudimos, toda vez que se trata de propuestas *contemporáneas, actuales y novedosas*, a saber: la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann (1927-1998), Pierre Bourdieu (1930-2002) y su teoría de la práctica y, por último, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens (1938).

Con referencia al primer punto, pensamos que los ejercicios de comparación teórica no son una práctica generalizada en las investigaciones sociales realizadas por el grueso de las instancias científicas en el contexto mexicano.³ Por el contrario, la

³ Una evidencia de dicha postura es la investigación del sociólogo Gabriel Abend, *Cfr.* Abend, Gabriel (2007), “Estilos de pensamiento sociológico: sociologías, epistemologías y la búsqueda de la verdad en México y Estados Unidos” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, núm. 75, México, pp. 573-637. No obstante la importancia de esta referencia, en la primera parte de nuestro trabajo, donde abordamos más detalladamente este punto, reconocemos y describimos algunos trabajos en México que podrían ser encuadrados en la idea de *práctica de investigación teórica* y que, eventualmente, han comenzado a constituir programas de investigación a largo plazo. De hecho, esta problemática despertó al autor de esta tesis mucha inquietud y se propuso la noción de *práctica de investigación teórica* entendida como un tipo de investigaciones que, dentro de la división social de la práctica científica, se caracteriza por trabajar cuestiones netamente teóricas al interior de la sociología. Actualmente se trabaja en un primer acercamiento al problema a manera de ponencias, *Cfr.* Mateos, Salvador (2015a), “Surgimiento del análisis metateórico o sociología de la sociología en México”, *1er Encuentro Regional Centro-Occidente del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO)*, Guadalajara, Jalisco, México.; así también, *Cfr.* Mateos, Salvador (2016), “El posicionamiento de la *práctica de investigación teórica* en la división científica del trabajo sociológico en México”, en *8. Las ciencias sociales: entre el conocimiento, la crítica social y las políticas públicas. La agenda emergente de las ciencias sociales. Conocimiento, crítica e intervención. Memorias del 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales/Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, pp. 315-330.

mayoría de los trabajos investigativos de lo que se encargan es de *seleccionar* ya sea un autor, una perspectiva o una teoría, y de ahí en adelante desarrollar distintas problematizaciones. Esta tendencia, como *práctica de investigación*, tiene una de sus tantas *génesis* en los espacios donde se concentra la formación de los investigadores mismos, así como en los espacios de su producción científica; es decir, en las universidades. Nos explicamos: no es nada raro encontrarse con que en las aulas de formación universitaria, en los programas mismos de los cursos y en los planes de estudio de las licenciaturas,⁴ haya una tendencia –aunque no totalizadora– a que la formación sea no sólo por *selección*, sino incluso –he ahí lo dramático del caso– por *exclusión*.⁵

En todo momento realizamos selecciones, no sólo entre la pluralidad teórica que ofrecen las ciencias sociales, sino, de hecho, entre las opciones de lectura e interpretación que una teoría misma sugiere; mas encontramos que se vuelve problemática esta práctica cuando se acude a la *selección* teórica como una forma de llevar a un punto de *polarización* a los autores, a la

⁴ Esto sucede en las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación y Sociología, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵ Vale aclarar que esta reflexión no gira en torno a la consideración de que la *selección*, por sí misma, goce de un carácter negativo. La idea de que la *selección*, *per se*, es *negativa* resulta un tanto ingenua si reconocemos, no tanto que todo el tiempo seleccionamos, sino que, incluso, decidir *seleccionar* un solo autor o teoría como tema de reflexión permite analizarlos a mayor detalle, y así extraer de ellos una serie de *usos* y *lecturas* que, por ejemplo: 1) llevan a sus últimas consecuencias los postulados de los *autores*; 2) generan ideas que quizá no estaban previstas por *su(s) autor(es)*; 3) atienden a intereses particulares de una problematización del *lector* y propone *nuevas* y/o *diferentes* explicaciones. Así, a través de estos ejercicios de exégesis, se desenmascara más de una sola posibilidad explicativa a partir de su *(re)visión*. Reconocemos, así mismo, que, entre otras cosas, a partir de este tipo de trabajos es como se han podido conformar tradiciones de pensamiento, como es el caso del funcionalismo estadounidense o el estructuralismo francés, sólo por mencionar dos casos paradigmáticos.

discriminación –y por tanto olvido– de teorías o perspectivas por el hecho de tratarse de escuelas de pensamiento *diferentes*. Además, este tipo de *selección* suele invitar a adscribirse a una sola propuesta, sin permitir siquiera la posibilidad de llevar a los autores y sus teorías a la discusión y conversación entre sí y no reconocer, al menos en el contexto de la teoría social, la pluralidad teórica. Uno de los casos relativamente contemporáneo, acaso más destacado, es la confrontación irreconciliable Luhmann *vs* Habermas que, más allá de las constantes discusiones y referencias que ellos mismos protagonizaron, se *construye* una idea de incompatibilidad que cierra las posibilidades de conversación.

El segundo punto en donde consideramos que se posiciona como *pertinente* este trabajo es que, además de la caracterización de la forma de investigación en México, incluso a escala mundial, el trabajo por *selección excluyente* es común.⁶ En realidad, encontrar trabajos de investigación que acudan a la comparación teórica como una estrategia metodológica es escaso, ya sea para la construcción de objetos de investigación o en la construcción de arquitecturas teóricas que, si bien no son los menos, el lugar común es la *revisión* de un solo autor, teoría o tradición de pensamiento e, igualmente, la *exclusión* se posiciona como un recurso de distinción entre lo que se revisa y lo que no se revisa.⁷

⁶ Clara evidencia de ello es la postura igualmente en desacuerdo que señala Bernard Lahire, en particular, con relación a la ortodoxia que generó la obra de Pierre Bourdieu, y en general la falta de discusiones sociológicas en Francia, Cfr. Lahire, Bernard (2005a), “Presentación: Por una sociología en buen estado” en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI, Argentina, pp. 7-25.

⁷ Una vez más, no pretendemos totalizar este juicio a la producción científica internacional en su conjunto, pero un claro ejemplo de ello es la polarización que hicieron en su momento los tres autores aquí revisados, cuando se posicionaban con sus teorías suponiendo que eran irreconciliables unas con las otras. A este respecto, además de los ejemplos mencionados a continuación, en el primer capítulo hacemos una pequeña mención de cómo las teorías de

Pocos son los casos de labor de comparación teórica en la literatura científico-social mundial. Uno de los trabajos primigenios, y acaso más conocidos, es el que realizó el sociólogo estadounidense Talcott Parsons (1902-1979) en la primera mitad del siglo pasado con su proyecto de *La estructura de la acción social*,⁸ así también, encontramos esta misma ambición en tres de sus grandes herederos, y que trae como consecuencia tres distintas lecturas que intentan posicionar tres visiones de ciencia de la sociedad, a saber:

1. Jeffrey Alexander con su pretensión de reconstruir los fundamentos del funcionalismo y hacer de lo que él llama el *neofuncionalismo* una nueva perspectiva teórico-

nuestros tres autores van en un sentido más convergente a pesar de su divergencia; no obstante, muchas veces las menciones que nuestro autores hicieron a sus pares fueron a manera de descalificación. De hecho, es curioso observar cómo son los herederos o receptores de las teorías, y no sus autores, quienes se dan a la tarea de reflexionar sobre posibles convergencias. Un caso que ha generado literatura al respecto en Alemania, es la comparación Pierre Bourdieu-Niklas Luhmann, *Cfr.* Pfeilstetter, Richard (2012), “Bourdieu y Luhmann. Diferencias, similitudes, sinergias” en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 70, No. 3, España, pp. 489-510.; así también, *Cfr.* Pokol, Béla (2002), “Contribution to the comparison of the theories of Bourdieu and Luhmann”, *Jogelméleti Szemle*. Consultado el 15 de marzo de 2016 (<http://jesz.ajk.elte.hu/pokol112.html>). Agradezco a Lorena Cruz la referencia a este par de artículos.

⁸ Parsons, Talcott (1968), *La estructura de la acción social: Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*, Guadarrama, Madrid, 2 volúmenes. Cabe señalar, no obstante, que a pesar de lo sugerente que resulta el ejercicio teórico-comparativo de Parsons, la lectura que presentó en su trabajo resulta discutible, dado que más que presentar una revisión rigurosa de los autores, sobre todo a Max Weber lo encuadró de una manera *ad hoc* a su proyecto teórico de *la estructura de la acción social*. Para una revisión crítica del ejercicio teórico de Parsons con relación a la interpretación que hizo de Weber, *Cfr.* Morcillo Laiz, Álvaro y Eduardo Weisz (2016), “La relevancia para Iberoamérica de las interpretaciones sobre Max Weber”, en Morcillo Laiz, Álvaro y Eduardo Weisz (eds.) *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, México, pp. 19-43.

metodológica que reconoce los puntos débiles del funcionalismo parsoniano, así como los rendimientos explicativos que aún conserva.⁹

2. Jürgen Habermas quien, a pesar de lo que piensan muchos de sus seguidores, retoma buena parte de los argumentos desarrollados de la teoría sistémica de Parsons e intenta integrarlos con quienes considera los clásicos de la teoría sociológica, a saber: Weber, Durkheim y Mead, para así desarrollar su teoría de la acción comunicativa.¹⁰
3. Niklas Luhmann quien es, en muchos sentidos, innegablemente un heredero de Parsons –quizá la herencia más es la pretensión de elaborar una teoría general de la sociedad a partir de la perspectiva sistémica–, pero que se encargó, sobre todo en su obra temprana, de hacer evidentes los puntos débiles del estructural funcionalismo parsoniano,¹¹ y así erigir una nueva arquitectura teórica con ayuda de los desarrollos de las teorías de sistemas, teorías constructivistas, teorías de la comunicación, y hacer de la integración una estrategia que posibilitara la conversación entre estas perspectivas que, a primera vista, parecen irreconciliables, pero que permitieron a Luhmann posicionar su teoría de los sistemas sociales como una teoría verdaderamente *innovadora*. Especialmente en un contexto donde, a decir de Luhmann, después de 100

⁹ Alexander, Jeffrey & Paul Colomy (1998), “Neofunctionalism Today: reconstructing a Theoretical Tradition” en Alexander, Jeffrey (ed.) *Neofunctionalism and After*, Blackwell, United States of America, pp. 53-91. Hay traducción al castellano: Alexander, Jeffrey y Paul Colomy (1992), “El neofuncionalismo hoy, reconstruyendo una tradición teórica”, en *Sociológica*, núm. 20, Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Azcapotzalco, México.

¹⁰ Habermas, Jürgen (1981), *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid, Volumen 1, p. 11.

¹¹ Luhmann, Niklas (1973), “Función y causalidad” en *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Sur, Buenos Aires, pp. 9-47.

años —esto es, desde los clásicos— no había progresos dignos de mención en teoría de la sociedad, a reserva de lo que considera la única teoría sociológica sistemática, hasta ese entonces, que logró codificar el conocimiento de los clásicos, acompañada de una elaboración conceptual de la acción, a saber: la teoría general de la acción de Talcott Parsons.¹²

Así mismo, en este segundo punto consideramos que el trabajo posee una forma *innovadora* de plantear el problema de investigación con referencia al contexto global, en especial los teóricos que recuperamos, pues a pesar del posicionamiento y reconocimiento en el campo científico-social de los tres autores, la falta de conversación entre ellos fue casi nula. Es decir, partimos de la idea de que el interés por propiciar una discusión constante a partir de las reflexiones entre pares fue una práctica escasa,¹³ y

¹² Sobre la recuperación de teorías de distintos ámbitos, *Cfr.* Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad de la sociedad*, Heder-Universidad Iberoamericana, México, 1 y ss.; sobre la falta de progresos teóricos en sociología, *Cfr. Ibid.*, 8 y ss.

¹³ Reconocemos que, efectivamente, la labor de *vigilancia* y seguimiento de los desarrollos de las teorías entre pares de nuestros autores no fue del todo nula; no obstante, pensamos que su conversación fue limitada y el ejercicio de reflexión que llevaron en vida fue escaso. En general, encontramos que Bourdieu, Luhmann y Giddens carecen de este ejercicio de reflexión que, nos parece, trae bastantes rendimientos a las ciencias sociales. Así mismo, consideramos que Giddens fue, entre todos, el que mayor atención crítica sostuvo, en general, a las aportaciones que presentaron no sólo los otros dos autores aquí mencionados, sino en general a gran parte de los integrantes de la sociología, desde los clásicos hasta sus contemporáneos. Sin embargo, al mismo tiempo podemos argumentar que siendo Giddens el único con vida, no sólo notamos que su actual producción es casi nula, no sólo en términos de cantidad —sobre todo, con relación a lo que produjo en sus mejores años—, sino incluso en cuanto a aportaciones a las disciplinas de las ciencias sociales en general, su aportación es escasa. Basta notar los cambios de posición que sufrió Giddens en el contexto de las discusiones teóricas en ciencias sociales, no sólo a partir del trabajo directo con el ex primer ministro británico Tony Blair, sino también posterior a sus *aportaciones* y discusiones en torno a una socialdemocracia, la conocida *Tercera vía*, *Cfr.* García Andrade, Adriana (1999),

proponemos que, ahora que las tres teorías cuentan con un posicionamiento internacional, vale la pena ponerlas a discutir.

Como tercer punto, los autores de referencia que usamos para realizar el trabajo de comparación son *contemporáneos*, a saber: Niklas Luhmann (1927-1998), Pierre Bourdieu (1930-2002) y Anthony Giddens (1938). Por un lado, partimos del hecho de que, efectivamente, lo contemporáneo se refiere estrictamente a una dimensión temporal. No cabe duda que en los tres autores encontramos algunas de las últimas¹⁴ propuestas de teoría general desarrolladas ampliamente en ciencias sociales: Luhmann con su teoría sistémica de la sociedad y Bourdieu con su teoría de la práctica, en el ámbito de la sociología; y Giddens con su teoría de la estructuración, apunta él mismo, como una teoría social.¹⁵

Por otro lado, la idea de contemporaneidad que proponemos responde a que, en general, encontramos que más allá de la carga de tiempo que tiene este calificativo, notamos que muchas de las discusiones que estos autores abordan en sus trabajos son *compartidas* o *convergentes*. Son, pues, contemporáneos los tres autores toda vez que *comparten* una serie de discusiones en tanto *reconocen* problemas similares en la disciplina sociológica, y en la realidad social.¹⁶ Y justo lo que nos interesa determinar en el

“Reseña *La Tercera vía. La renovación de la socialdemocracia* de Anthony Giddens” en *Sociológica*, vol. 14, núm. 40, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 237-243.

¹⁴ La idea de *últimas* no es casual, sino que se destaca su característica temporal.

¹⁵ Desde escritos tempranos al esbozo de su teoría de la estructuración, encontramos que Giddens se encarga de hacer constantes advertencias de trabajar con una noción de *teoría social*, antes que *teoría sociológica*. Para dar cuenta de los argumentos que lo llevan a asegurar que su propuesta es una *teoría social*, Cfr. Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Argentina, pp. 15-37.; así también, *Ibid.*, pp. 39-75.

¹⁶ Hay un trabajo en castellano de principios del siglo XXI que se interesa en observar a la sociología a través de la noción de “generación” en el sentido que

primer capítulo son esas *convergencias*, y así tener una *base teórica común* que nos permita realizar la labor de comparación teórica.¹⁷

A manera de conclusión proponemos que en lugar de pugnar por una selectividad de tipo *excluyente*, como la que consideramos permea en las formas de trabajo en el común de las investigaciones en México y en la práctica científica mundial, optamos por llevar a cabo una *estrategia de comparación teórica*, que si bien no es ajena a la *selección* de autores y/o teorías, no sólo busca escapar de la *exclusión* como forma de trabajo, sino que encuentra en las teorías analizadas *puntos de comparación* en eso que llamamos *convergencias* en las teorías, para invitar a realizar un esfuerzo por *incorporar* las potencialidades explicativas que cada teoría ofrece, a la luz del problema de investigación aquí planteado: la *recursividad operativa de lo social*.

Cabe señalar que no partimos de la idea de que, *a priori*, las teorías contemporáneas aquí recuperadas tengan una *convergencia*; o que las teorías contengan una serie de elementos fundamentales o estructurales que las subyace, de tal forma que la labor sea simplemente darse a la tarea de “descubrir” esas estructuras elementales. Más bien, reconocemos a cada teoría como una propuesta diferente y, por tanto, las potencialidades que ofrecen serán distintas, toda vez que cada una se interesa por dar cuenta de la problemática de lo social a partir de una construcción

nosotros utilizamos, en donde privilegia problemáticas, publicación de textos y años de nacimiento y muerte de los sociólogos. Por otro lado, es interesante notar que en el estudio de este autor coincide en que las teorías sociales de finales del siglo XX –y en su trabajo menciona, al menos, los trabajos de Bourdieu y Lumann– hay un giro “Del trabajo a la comunicación”; y también habla de “El regreso de la gran teoría”, Cfr. Lamo de Espinosa, Emilio (2001), “La sociología del siglo XX” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 96, pp. 21-49.

¹⁷ Como se verá en el cuerpo del primer apartado, la convergencia elemental que encontramos en nuestros autores consiste postular que la *recursividad operativa de lo social* es lo que permite la continuidad de la sociedad.

teórica y metodológica específicas. En todo caso, postulamos que la posibilidad de comparación de teorías a partir de las *convergencias* debe ser *construida* desde un punto de vista que funja como eje de partida que recorra la totalidad del trabajo y, al mismo tiempo, permita la revisión de cada teoría a la luz del punto de vista y del problema de investigación propuesto.

Así, el orden argumentativo de la tesis es el siguiente: en primer lugar, después de justificar en qué sentido la teoría social guarda una relación estrecha con los estudios en Ciencias de la Comunicación para definir problemas de investigación, ofrecemos una concepción de teoría social que, *grosso modo*, definimos como un cuerpo teórico general que tiene como ejes fundamentales definir qué se entiende por el fenómeno de lo social, qué elementos operativos lo componen y qué dinámicas son las que permiten la continuidad de la sociedad para su producción y reproducción. En segundo lugar, y relacionado con la definición de teoría social propuesta, retomamos las reflexiones de la socióloga mexicana Adriana García, quien postula que las condiciones de posibilidad de comparación teórica en el marco de la pluralidad de perspectivas en la teoría social están dadas por el *metalenguaje* que ésta ha construido históricamente y, en ese sentido, la proposición de problemas, en tanto se trata de una de cuestión que “permanecen” a pesar de la constante resignificación que hacen de ella las distintas teorías (*lenguajes especializados*), sientan las bases para definir un plano teórico común de discusión y comparación. Con relación a la definición que proponemos de teoría social, el problema que nosotros rescatamos de la tradición es las condiciones de posibilidad del *orden social*: ¿Cómo es posible el orden social?

En tercer lugar, recuperamos la noción que sugiere Niklas Luhmann del *teorema de la doble contingencia*, definido como el encuentro o la relación comprensiva de dos sistemas de sentido, con el objetivo de poner en operación la pregunta por el *orden*

social en el ejercicio comparativo de las tres teorías que revisamos y, de esa manera, dar cuenta de sus postulados teóricos. Esto es así por dos cuestiones: por un lado, a decir de Luhmann, este teorema sociológico define, en sentido estricto, las condiciones de posibilidad en que emergen dos problemas: el orden de realidad social y el problema de lo social, entendido éste último, no tanto como *problema analítico*, sino como *problema concreto* (factico) con *efectos concretos* que le compete atender a la teoría social; por otro lado, ya definida la emergencia de lo social y del orden social, es posible que observemos cómo, según la definición que dimos de teoría social, los postulados teóricos de nuestros tres autores definen una operación de la que está compuesto lo social (*comunicación*, según Luhmann y *prácticas sociales*, según Giddens y Bourdieu) y una definición *recursiva de lo social* mucha más detallada que da continuidad al orden social (*autopoiesis*, según Luhmann, *dualidad de la estructura*, según Giddens y *reproducción [desigual]*, según Bourdieu).

Por último, retomamos el *método funcional* luhmanniano porque a partir del análisis comparativo que sugiere es posible definir a las tres teorías sociales y sus postulados teóricos como *equivalentes funcionales*, pues a partir de la proposición de un *problema de referencia común* (*teorema de la doble contingencia y orden social*), observamos los puntos en que *convergen* las teorías sociales, en tanto se tratan de *soluciones al problema* que, genéricamente, coinciden en postular *la recursividad operativa de lo social*. Tras dicho ejercicio, estamos en condiciones de determinar los rendimientos cognitivos y los puntos ciegos de cada teoría. Así, el método funcional sienta las bases para que hagamos el diagnóstico de las teorías sociales y podamos definir los primeros lineamientos teóricos de nuestra propia versión de teoría social de la comunicación que, por ahora, sólo nos encaramos de definir cómo entendemos la emergencia del problema de lo social, de qué está compuesto lo social (*prácticas comunicativas*) y la lógica operativa que caracteriza la producción y reproducción de la sociedad (*recursividad operativa*).

Con los ejercicios teóricos de comparación, entonces, no sólo demostraremos que las teorías *convergen* en ciertos postulados, sino que también estaremos en condiciones de proponer una nueva noción que intente encuadrar los rendimientos de las tres teorías, así como establecer un distanciamiento frente a las tres teorías. Este distanciamiento, advertimos, no invita a descalificar las teorías; más bien lo que busca es definir, gracias a la recuperación de los postulados de nuestros autores, una forma de operar de la sociedad, a saber: la *práctica comunicativa*.

Las condiciones de posibilidad de la elaboración teórica del concepto de *práctica comunicativa* no solamente es posible por las reflexiones de comparación teórica que realizaremos en esta investigación, en muchos sentidos se nutre de las reflexiones teóricas realizadas en los últimos 10 años por el sociólogo Jorge Galindo, de quien retomamos, en particular, su propuesta de integrar las aportaciones teóricas de Niklas Luhmann, Anthony Giddens y Pierre Bourdieu a la luz de la noción de *sentido práctico* que, en términos generales, postula que se trata de un acoplamiento estructural entre el orden simbólico comunicativo de la sociedad (sistema social) y el orden pragmático de los quehaceres diestros de los actores sociales (sistemas psíquicos).¹⁸

¹⁸ Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México.

Primera Parte

**Condiciones teórico-metodológicas
para la comparación de *teorías sociales***

Capítulo I

La teoría social y los estudios en Ciencias de la Comunicación

1.1 Los estudios en Ciencias de la Comunicación en el marco de la teoría social

El campo de estudios denominado Ciencias de la Comunicación abarca toda una diversidad de disciplinas, que el hecho de intentar definir cuál es el *ámbito de estudio* concreto en el que todas ellas se concentran, no sólo resulta ser una labor titánica, sino que se trata de una empresa con pocas posibilidades de ser determinada de manera concreta y bajo consenso. Prueba de ello es la diversidad de programas de investigación que, al menos en México, se han sugerido como relevantes y han generado agendas de investigación, entre los que destacan la comunicación interpersonal e intersubjetiva, el estudio de los medios de comunicación y las industrias culturales, estudios de opinión pública y propaganda, entre otros.¹ En ese sentido, pensamos que resulta ambiguo postular que el objeto de análisis propio de este campo de estudios es *la comunicación*. Esta aseveración, por demás simple, es inapropiada y poco factible en la búsqueda de delimitar de manera exitosa los ámbitos de investigación en los que podrían centrarse los estudios en Ciencias de la Comunicación.

¹ Vega Montiel, Aimeé (coord.) (2009), *La Comunicación en México: una agenda de investigación*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, México.

Si bien la idea de realizar un excursio sobre la definición de la unidad de análisis, los problemas, las teorías, las metodologías, y más aún, de la cientificidad, escuelas y/o tradiciones de pensamiento que enmarcan a los estudios en Ciencias de la Comunicación, no es realmente el objetivo que se planea desarrollar en esta investigación, no deja de ser relevante mencionarlo, pues en última instancia, a pesar de la diversidad de disciplinas que conviven en la formación de un estudioso la comunicación, se debe establecer un corte y una selección, a manera de marco teórico-metodológico, que permita identificar los referentes que se tienen en cuenta en la elaboración y construcción de trabajos investigativos.

En el contexto de discusión en torno a si los estudios en Ciencias de la Comunicación alcanzan a recibir un *status* científico y, sobre todo, el reconocimiento de ser una disciplina autónoma, con una unidad de estudio bien definida, con un desarrollo teórico y propuestas metodologías claras que permitan su observación, construcción y formas de abordaje –requisitos mínimos que debe cumplir una disciplina científico social–, en el marco del IV Congreso Mexicano de Ciencias Sociales (COMECESO) se ofreció un espacio para la reflexión a este respecto en una mesa magistral intitulada “El estudio de la Comunicación y las Ciencias Sociales”,² en donde Fátima Fernández Christlieb, Raúl Fuentes Navarro y Raúl Trejo Delarbre –acaso, tres de los investigadores en los estudios en Ciencias de la Comunicación con mayor renombre en México– concluyeron, en términos generales, que más que tratarse de una disciplina autónoma con delimitación de objeto, teorías y metodologías claras, al estilo de la sociología, se puede enmarcar a los estudios en Ciencias de la Comunicación no tanto como la inau-

² Fernández, Fátima, Raúl Fuentes, *et. al.*, (2014), “El estudio de la Comunicación y las Ciencias Sociales”, *IV Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Consultado el 30 de abril de 2014 (<https://www.youtube.com/watch?v=OyzPAINU65w>).

guración de una *nueva* ciencia, sino más bien como el encuentro de reflexiones e investigaciones en donde convergen diversas ciencias sociales e, incluso, como un espacio para el desarrollo de trabajos interdisciplinarios.

Ante esta dificultad de delimitación disciplinar, proponemos en esta investigación, en aras de encontrar un espacio teórico-metodológico de circunscripción más o menos definido y rastreable, que los estudios en Ciencias de la Comunicación pueden acudir a los últimos desarrollos realizados en la *teoría social* de finales del siglo XX, en particular las teorías sociales de Niklas Luhmann, Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, con el objetivo de establecer campos problemáticos de análisis, así como para construir formas de aproximación que guíen las maneras en que se abordan los distintos problemas de interés. Es decir, determinar el uso de teorías, metodologías y técnicas de trabajo que funjan como instrumentos de observación que definan las formas de construcción de problemas.

En ese sentido, entendemos la *teoría social* como el conjunto de disciplinas que coinciden en el interés por abordar un mismo fenómeno, a saber: lo social; en este caso, para los intereses de nuestra investigación, nos interesa observar cómo las teorías sociales seleccionadas han reflexionado sobre la dimensión comunicativa de lo social. Al mismo tiempo, la *teoría social* no sólo la entendemos como el simple encuentro de una multiplicidad de disciplinas, sino que se caracteriza por rebasar delimitaciones disciplinares y por desarrollar postulados y trabajos de investigación que abrevan en la construcción lógica y sistemática de edificaciones conceptuales y analíticas lo suficientemente robustas que se posicionan como teorías generales –acaso universales– que tienen como principal objetivo determinar cómo emerge lo social,

la unidad operativa de la que está compuesto lo social, así como las dinámicas de producción y reproducción de la sociedad.³

De entre las últimas ofertas de teoría social en las que la dimensión comunicativa de lo social resulta ser una noción central están, como casos paradigmáticos, Niklas Luhmann y Jürgen Habermas, quienes a partir de las discusiones teóricas que entablaron en un encuentro de sociología en Alemania a finales de 1960 marcaron las diferencias con que cada uno entendía y retomaría la teoría de sistemas como perspectiva de análisis.⁴ No obstante las divergencias que existen entre sus respectivas obras, Luhmann y Habermas son autores que comparten el interés en explicar lo social a partir de la construcción de una *teoría general de la sociedad*, y en tal empresa la elaboración de una noción de *comunicación* resulta medular.

Del lado de Habermas, nada más claro que su pretensión en la construcción de una *nueva teoría social* encuadrada bajo el postulado de una *teoría de la acción comunicativa*.⁵ La propuesta de

³ Giddens, Anthony (2001), “¿Qué es la ciencia social?” en *En defensa de la sociología*, Alianza, Madrid, pp. 19-34.; así también, Vera, Héctor (2002), *Conocimiento y constitución de la sociedad. Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

⁴ Tales discusiones, de hecho, fueron compiladas en un volumen por la editorial alemana *Subkamp Verlag*, Cfr. Habermas, Jürgen y Niklas Luhmann (1971), *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie. Was leistet die Systemforschung?*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main. Hay traducción al castellano, Habermas, Jürgen y Niklas Luhmann (1991), *¿Teoría de la sociedad o tecnología social?*, Amorrortu, Argentina.

⁵ El trabajo más acabado de Habermas al respecto es, Habermas, Jürgen (2008), *Teoría de la acción comunicativa*, 2 volúmenes, Taurus, Madrid.; no obstante, desde escritos anteriores, aunque con un enfoque diferente en torno a reflexiones provenientes del psicoanálisis, Habermas posicionaba la competencia comunicativa y argumentativa como condiciones de posibilidad para la construcción no sólo de discursos científicos y de discusión en la esfera

Habermas, sintetizada y reunida en dos interludios, además de discutir en torno a la *competencia comunicativa y argumentativa*, la otra gran reflexión de este par de volúmenes es la elaboración de una teoría de la racionalidad (de la acción comunicativa) y un análisis de la racionalización del mundo social.

Por el lado de Niklas Luhmann, según especialistas encuentran que el trabajo de síntesis que sale a la luz en 1984,⁶ así como la publicación de artículos que van desde inicios de 1980, marcan el acento y el giro luhmanniano hacia el problema de la comunicación como la operación del sistema de la sociedad y, por tanto, en el desarrollo de toda una serie de reflexiones y discusiones en torno a las lógicas y problemas que esta decisión teórica implicó en su trabajo teórico.⁷

En el contexto de la producción científico-social estadounidense, más allá de los llamados y por demás conocidos *Mass Communication Research*, resulta clave la obra de Erving Goffman, un sociólogo que no alcanza la fama de muchos de sus contemporáneos a pesar de los grandes rendimientos que implican sus reflexiones, se interesó a lo largo de su obra por el problema de la comunicación en distintas dimensiones. Ya decía

pública, sino incluso como medios de emancipación, *Cfr.* Habermas, Jürgen (1982), *Conocimiento e interés*, Taurus, España.

⁶ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos/Universidad Iberoamericana/CEJA Pontificia Universidad Javeriana, España.

⁷ Para tener un panorama histórico y analítico más o menos general sobre los períodos, los giros teóricos y semánticos que encuadran a la obra luhmanniana, *Cfr.* Pignuoli, Sergio y Matías A. Zitello (2011), “Tensiones y quiebres teóricos del concepto de comunicación en Luhmann” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 87, El Colegio de México, México, pp. 925-947.; así también, Pignuoli, Sergio (2013a), “El modelo sintético de comunicación de Niklas Luhmann” en *Cinta de Moebio*, núm. 47, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile. Consultado el 30 de junio de 2014. (<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/47/pignuoli.html>).

Yves Winkin, en la presentación de un conjunto de trabajos de Goffman: “Vemos, así, lo importante que ha sido para él la cuestión de los usos sociales del lenguaje desde el principio hasta el final de su carrera: constituye lo esencial de su tesis, y de su fundamental artículo de 1964 «El olvido de la situación», y de su escrito testamentario, «El Orden de la Interacción»”.⁸ Es en uno de sus últimos trabajos, *Forms to talk*, donde Goffman ofrece una serie de reflexiones que, a diferencia de elaboraciones anteriores, resultan más sistemáticas y, como señala Winkin, la comunicación se presenta como problema central de análisis.⁹

Es interesante anotar que a inicios de 1980 es cuando aparece esta obra goffmaniana con trabajos empíricos y reflexiones en torno a la dimensión comunicativa desde la *perspectiva de la vida cotidiana* o, para ser fieles al último Goffman, desde la *perspectiva situacional*. Esta última noción muestra que aunque Erving Goffman haya sido etiquetado tanto por la tradición sociológica, como por él mismo, ya sea como microsociólogo, como sociólogo de lo secundario, de *lo infinitamente pequeño*,¹⁰ o como *sociólogo de la vida cotidiana*,¹¹ si bien la categoría *vida cotidiana* fue de gran importancia en el desarrollo de su obra, es él mismo quien en una pequeña recesión sociológica se distancia de dicha categoría y de dos de los autores que la

⁸ Goffman, Erving (1991), *Los momentos y sus hombres. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin*, Paidós, Barcelona, p. 89.

⁹ Goffman, Erving (1981), *Forms to talk*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

¹⁰ Calificación ideada por Pierre Bourdieu, Cfr. Bourdieu, Pierre (1982), "Goffman, le découvreur de l'infiniment petit" [Goffman, el descubridor de lo infinitamente pequeño] (en línea) en *Le Monde*, París, 4 de diciembre. Consultado el 2 de marzo de 2013 (<http://www.homme-moderne.org/societe/socio/bourdieu/varia/mortEGoffman.html>).

¹¹ Esta última etiqueta responde, acaso, por su primer libro: Goffman, Erving (1959), *The presentation of self in everyday life*, Doubleday, United States of America. Por el uso de la categoría “*everyday life*” (*vida cotidiana*) en el título mismo de la obra. Hay traducción al castellano, Goffman, Erving (2012), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.

popularizaron en Estados Unidos (Alfred Schütz y Harold Garfinkel) y, más bien, aclara que su propuesta se enmarca en una *perspectiva situacional* (*Situational Perspective*):

Mi perspectiva es situacional, lo cual significa una preocupación por aquello que puede ser vital para un individuo en un momento determinado, y esto a menudo implica a algunos otros individuos particulares, sin que haya que limitarse necesariamente a la palestra mutuamente controlada de los encuentros cara a cara. Doy por supuesto que cuando los individuos asisten a una situación actual se enfrentan con la pregunta <<¿Qué es lo que está pasando aquí?>> [...] y la respuesta a ella se presume por la forma en que los individuos proceden entonces a tratar los asuntos que tienen ante sí. Por tanto, al empezar con esta pregunta, este libro intenta describir un marco de referencia al que se podría apelar en la búsqueda de la respuesta.¹²

Por otro lado, están Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, para quienes la noción de comunicación –o los derivados que en los estudios en Ciencias de la Comunicación se tienen de ésta, como *lenguaje* o *discurso*– no resulta del todo central, pues si bien cada uno se ocupó de reflexionar sobre ella en distintos momentos, más bien se trata de un concepto más o menos periférico y no se trata de la unidad operativa de lo social, como sucede en las propuestas de Habermas, Luhmann o Goffman.

En la distinción tripartita que propone Anthony Giddens entorno al análisis y los componentes del *agente* y las condiciones de posibilidad del desarrollo de su capacidad de *agencia*¹³ (*conciencia*

¹² Goffman, Erving (2006), *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, p. 8.

¹³ Sin pretender realizar un trabajo *crítico* de la traducción al castellano de la obra de Anthony Giddens, consideremos preciso señalar que en el apartado de presentación de su teoría de la estructuración, el autor propone una clara distinción entre *Agent* y *Agency*, misma que en la versión de la propuesta de

práctica, conciencia discursiva e inconsciente),¹⁴ podemos ver cómo uno de los elementos centrales en la constitución de los *agentes* –lo cual, implica el desarrollo de su capacidad de *agencia*– es la *dimensión discursiva*, en tanto se trata de la capacidad de explicabilidad (*countability*) sobre su actuar que tienen los actores (*conciencia discursiva*);¹⁵ así también, en reflexiones que se remontan a años anteriores (1973), Giddens postula que en la teoría social y filosofía de la primera mitad del siglo XX comenzó a ser una noción central el *lenguaje*, de ahí pues la idea del *linguistic turn* (giro lingüístico).¹⁶ De tal suerte, para Giddens el lenguaje se trata de la evidencia de *intersubjetividad*, de un mundo de sentido compartido y público, que desde la fenomenología, tanto en versiones filosóficas (Edmund Husserl) como sociológicas (Alfred Schütz), se propuso como aquello que los agentes comparten, pero que ninguna de dichas propuestas alcanzó a definir en términos

traducción al castellano no se encuentra del todo aclarada. Esto es, por señalar un ejemplo en sus traducciones, en la versión original encontramos un subtítulo que dice “The Agent and agency” [Giddens, Anthony (1984), *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America.]; y en la versión de la editorial argentina Amorrortu reza como “Agente, obrar” [Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad... Op. cit.*]. Esta propuesta de traducción no sólo opera en este subtítulo, sino sospechamos que se encuentra en la totalidad de los textos de Giddens traducidos al castellano. Lo anterior nos hace suponer que, al menos en la traducción de José Luis Etcheverry, la importancia de la distinción conceptual se presume no tanto por la descripción y explicación de las nociones que desarrolla Giddens, sino por la distinción lingüística misma. Todo esto, a pesar de la actual popularización en el bagaje sociológico que tiene la idea de *agencia* o *agente*, así como de la importancia de este par de nociones no sólo en este libro, sino en la obra giddensiana en general.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 43-51.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 77-80.

¹⁶ Giddens, Anthony (2012a), “Algunas escuelas de teorías social y filosofía”, en *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica Positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 43-98.

fácticos la manera concreta en que opera: sólo se presuponía, dirá Giddens, como *condición trascendental*.¹⁷

Sobre Pierre Bourdieu, en este contexto de discusión en torno a la relevancia de un análisis de la dimensión comunicativa, su propuesta más significativa son las críticas que señala a escuelas y trabajos como la lingüística fonológico-estructural (un paradigma por demás establecido y dominante en el contexto francés de formación filosófica de Bourdieu), contra la competencia y generativismo chomskiano, así como las críticas a los prolegómenos de la perspectiva habermasiana. El resultado es la postulación de una propuesta que incorpora tanto una versión materialista como una versión simbólica (o idealista) de los intercambios lingüísticos, con la cual propone analizar las condiciones de producción y reproducción de la lengua, con un especial interés en dar cuenta de las relaciones de poder que implican estas prácticas enmarcadas en un mercado de sanciones, enunciada por Bourdieu como una *teoría de la economía de los intercambios lingüísticos*.¹⁸

Hacemos notar, pues, a manera de síntesis cómo en este contexto histórico surgen toda una serie de investigaciones que, desde diferentes perspectivas y con diversas formulaciones y trabajos teóricos y empíricos, se interesan en abordar la dimensión comunicativa de lo social:

- a) Los trabajos reunidos por Goffman en su libro *Forms to talk* se publican en 1981.
- b) En el mismo año, 1981, se publican los dos tomos de *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas.
- c) Un año después, 1982, es la publicación del libro de Bourdieu *¿Qué significa hablar?*

¹⁷ *Ibidem*.

¹⁸ Bourdieu, Pierre (2008), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.

- d) En este período de inicios de 1980 es el momento del giro comunicativo de Luhmann y lo presenta en su libro *Sistemas Sociales*, publicado en 1984.¹⁹
- e) También es en 1984 cuando Giddens publica *La constitución de la sociedad*, que se trata de la síntesis más acabada de su *teoría de la estructuración*.

De tal suerte, encontramos, por un lado, que en el contexto de los estudios en Ciencias de la Comunicación, la teoría social resulta ser un espacio de análisis sugerente en tanto permite generar construcciones y problematizaciones con criterios científicos sobre un fenómeno que puede ser observado desde una visión de la *vida cotidiana* o *situacional*, a la vez que puede cobrar dimensiones estructurales más complejas.

Por otro lado, y a pesar de los niveles de generalidad o la centralidad que ha alcanzado en las teorías contemporáneas el problema de la comunicación, antes que observemos la clara inauguración de una nueva ciencia social, más bien vemos cómo esta problemática ha sido adoptada por la teoría social, entendida según señalamos líneas arriba, como un campo problemático en el que quedan fuera las pretensiones de construir las delimitaciones pertinentes que establezcan la constitución de una “nueva” disciplina científica *autónoma*, con un *objeto* formal y con delimitaciones *metodológicas* estrictas que definan las maneras de acercamiento al problema.

¹⁹ Para un análisis relativamente reciente que, justamente, se interesa por realizar una revisión sociológica de la relevancia del concepto de comunicación, con relación al ámbito de la cultura, en las teorías de Pierre Bourdieu, Jürgen Habermas y Niklas Luhmann, *Cfr.* Pignuoli, Sergio y Matías Zitello (2008) “Estatutos sociológicos del concepto de comunicación en el campo de la cultura. Una comparación de los aportes de Bourdieu, Habermas y Luhmann” en *Latitude*, vol. 2, pp. 106-123.

En este sentido, Gilberto Giménez, a partir de un análisis socio-epistemológico en torno a la discusión sobre la *pluralidad* y la *unidad* en las ciencias sociales, señala que tanto el *estatuto* como la *esencia* de campos de estudio como el de las Ciencias de la Comunicación se enmarcan en los trabajos de *hibridación o amalgama* que han sufrido las ciencias sociales, toda vez que se caracterizan por “la fusión, recombinación o cruzamiento de especialidades o fragmentos de disciplinas vecinas. No abarca disciplinas completas, sino sólo sectores parciales de las mismas. No debe confundirse con ‘multidisciplinaridad’ o ‘pluridisciplinaridad’, que evoca la mera convergencia de monodisciplinas en torno a un mismo objeto de estudio”.²⁰

A manera de síntesis, la evaluación de Gilberto Giménez sobre los estudios en Ciencias de la Comunicación radica en que antes que tratarse de la emergencia de una disciplina científica en sentido estricto, se trata más bien de *campos de hibridación o amalgama* que

[...] demuestran la permeabilidad de las fronteras disciplinarias, ya que implican la circulación de conceptos y teorías de una disciplina a otra. Un ejemplo típico de disciplina totalmente amalgamada es [...] la ciencia de la comunicación que, debido a su posición de encrucijada entre todas las disciplinas sociales, ha recibido el impacto simultáneo o sucesivo de la mayor parte de los paradigmas y esquemas explicativos vigentes en otras disciplinas.²¹

Por otro lado, a decir del sociólogo alemán Rudolf Stichwe, la relevancia de la comunicación en la teoría social no es casual. Esto es, en su momento la noción de *acción* respondió al contexto industrial de producción de las sociedades occidentales europeas

²⁰ Giménez, Gilberto (2004), “Pluralidad y unidad de las ciencias sociales” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 2, El Colegio de México, México, p. 268.

²¹ *Ibid.*, pp. 268-269.

en tanto se trataba de un concepto que, desde la teoría social, intentaba abstraer de la realidad social la idea de trabajo. Por el lado de la noción de *comunicación*, en teorías como la de Niklas Luhmann, no es que se trate de una idea arbitraria o producto de la genialidad de un teórico, sino más bien responde al contexto de globalización e interconexión en que ha devenido la sociedad moderna.²² Una idea similar es señalada por el también sociólogo alemán Reiner Schützeichel en un trabajo donde analiza cómo la *dimensión comunicativa de lo social* se vuelve relevante en la teoría sociológica desde inicios del siglo XX.²³

Este señalamiento de cómo la teoría social incorpora la *dimensión comunicativa* de lo social en sus reflexiones, antes que intente ser un trabajo de recuento exhaustivo, más bien busca evidenciar y dar cuenta de la relevancia del problema en cuestión en el marco de la teoría social tanto en los inicios como a finales del siglo XX.

²² Stichweh, Rudolf (2000), "Systems Theory as an Alternative to Action Theory? The Rise of 'Communication' as a Theoretical Option" en *Acta Sociológica*, vol. 43, núm. 1, pp. 5-13. Hay traducción al castellano: Stichweh, Rudolf (2000), "Teoría de sistemas *versus* teoría de la acción. La comunicación como opción teórica" en *Metapolítica*, vol. 5, núm. 20, Centro de Estudios de Política Comparada, México, pp. 52-67.

²³ Schützeichel, Reiner (2015), *Teorías sociológicas de la comunicación*, Universidad Iberoamericana, México.

Si bien actualmente es posible encontrar esta obra impresa y en circulación en México, gracias a la traducción de Javier Torres Nafarrate y el trabajo editorial de la Universidad Iberoamericana, en su momento (2013-2014) contar con el boceto de traducción se trató de una gentileza del asesor de esta tesis, Jorge Galindo. La idea era tener una visión en torno a la relevancia de la *comunicación* en el marco de la *teoría social*. Un agradecimiento a Jorge Galindo por dicho gesto y, de manera implícita, a Javier Torres. Así mismo, merece mención y agradecimiento especial Lorena Cruz, quien además de dar noticia oportuna de la circulación de esta obra en México (2015), también fue gentil al permitir revisar su ejemplar impreso para tomar notas de las diferencias con el boceto en prensa revisado con anterioridad.

1.2 La teoría social como un marco teórico-metodológico fértil para *definir problemas* en el campo de los estudios en Ciencias de la Comunicación

Dado que retomaremos como objeto de análisis la teoría social, el primer punto que debemos tomar en cuenta es que ésta se caracteriza porque pueden convivir una multiplicidad y pluralidad de ofertas teóricas. En ese sentido, en el cuerpo de este capítulo nos encargamos de “hacer frente” al contexto de pluralidad teórica, en primer lugar, por lo problemático que resulta la convivencia de distintos puntos de vista sobre un mismo fenómeno (pongamos por caso la sociedad o lo comunicativo), lo cual orilla, casi necesariamente, a preguntarse cuál de ellos es el más “pertinente” para el desarrollo de la investigación; en segundo lugar, nos encargaremos de identificar que, a pesar de la pluralidad teórica, es posible definir puntos de *convergencia*, por un lado, en las propuestas de nuestros tres autores, y por otro lado, la determinación de la *unidad* en la *pluralidad* de la teoría social en general. Por nuestra parte, no obstante, nos interesa concentrarnos en el primer ejercicio para los fines de este trabajo.²⁴

Al observar el devenir histórico de la teoría social, no cabe duda de que una de las grandes tendencias que ha marcado su camino andado es la *pluralidad* de ofertas teóricas que se ofrecen como andamiajes explicativos capaces de dar cuenta de las dinámicas propias de la vida social. Esta pluralidad, pues, además de tratarse de un escenario de competencia entre las distintas

²⁴ Además de los acercamientos mínimos y generales que desarrollamos en este apartado, sugerimos revisar un reciente trabajo que describe la condición de pluralidad y unidad en la teoría social, así como la irrelevancia de considerar con un carácter negativo la convivencia de múltiples puntos de vista, con relación a recientes propuestas estadounidenses y francesas que se interesan por definir el estatuto científico de las ciencias sociales, *Cfr.* Giménez, Gilberto (2012), “La controversia actual sobre el estatuto científico de las ciencias sociales”, en *Acta Sociológica*, núm. 59, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-32.

propuestas, no sólo es una condición que se arrastra a lo largo de la historia de la teoría social, sino que parece que tampoco dejará de conducirse sobre esa direccionalidad.

En este trabajo consideramos que es de celebrar la multiplicación constante de propuestas, toda vez que estimula el ejercicio cognitivo tanto en el ámbito teórico y metodológico, como en el desarrollo de trabajos empíricos y, al mismo tiempo, deja de lado concentrarse en la búsqueda de una construcción de observación homogénea entendida como paradigma único en las ciencias sociales; no obstante lo anterior, también somos de la idea de que las labores de *comparación teórica* son reflexiones de suma importancia para el desarrollo de la investigación científica que, si revisamos con detenimiento, notamos que, en los hechos, son un tipo de trabajos realizados de manera más o menos constante y entre sus principales objetivos se encuentra trabajar de manera cuidadosa las delimitaciones de *unidad* que subyace al contexto de *pluralidad* en el que se encuentra la teoría social.

Esto es, aunque podemos decir las teorías sociales tienen presupuestos “absolutamente opuestos”, como señala Adriana García desde un análisis filosófico y teórico en torno al problema de la *incommensurabilidad teórica*, el trabajo de comparación en la teoría social no sólo resulta posible, sino que se trata de un tipo de trabajos más o menos recurrentes:

La sociología como disciplina incluye infinidad de teorías que han sido cuestionadas y sobre las que se han bordado nuevas teorías (*incommensurables*). Esto implica que el conocimiento *nuevo* siempre parte de problemas y concepciones anteriores, de las que derivan *nuevas síntesis*. En ese sentido, no es una tesis

arriesgada decir que las propuestas de Giddens y Luhmann podrían generar una *nueva síntesis teórica*.²⁵

Un claro ejemplo del reconocimiento de la pluralidad en la teoría social en discusiones realizadas en el plano internacional, es el trabajo de compilación –hace casi 30 años– de una obra colectiva que resulta ambivalente en su contenido por la diversidad de perspectivas ahí presentadas, a saber: *La teoría social, hoy*.²⁶ Por un lado, los trabajos de esta obra muestran la pluralidad de perspectivas que a finales del siglo XX se posicionaban como competentes para el análisis de lo social, a saber: revisiones que van desde las tradiciones clásicas estadounidenses como el conductismo, el interaccionismo simbólico y la etnometodología, pasando por una revisión crítica al estructuralismo y post-estructuralismo francés, hasta trabajos que abordan un análisis de clases y la llamada *Teoría Crítica* o *Escuela de Frankfurt*.

No obstante, los autores de la introducción de este libro, Anthony Giddens y Jonathan Turner, no vacilan al proponer que ante tal contexto de pluralidad, antes que retraerse, lo que encuentran es una serie de convergencias entre las distintas perspectivas que les permite asegurar que son necesarios, y sobre todo posibles, los trabajos de síntesis en la teoría social que permitan, como lo augura la reunión de reflexiones tan diversas en una compilación, tanto la discusión entre las distintas posturas, como la retroalimentación para el desarrollo teórico-metodológico de la explicación y comprensión de lo social, así como el trabajo de investigaciones empíricas:

²⁵ García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios?*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 430-431. [Las cursivas son nuestras].

²⁶ Giddens, Anthony, Turner, Jonathan, *et. al.* (1991), *La teoría social, hoy*, Alianza editorial/CNCyA, México.

Señalaríamos también que la aparente explosión de versiones rivales de la teoría social oculta una mayor coherencia e integración entre esos puntos de vista divergentes de lo que puede parecer a primera vista [...] En primer lugar, puede haber un mayor solapamiento entre métodos diferentes de lo que se suele pensar [...] En segundo lugar, se ha destacado a lo largo de las últimas décadas ciertas líneas de desarrollo comunes compartidas por un amplio conjunto de enfoques teóricos. Ha existido la preocupación, pongamos por caso, por conceptualizar la naturaleza de la acción [...] En tercer lugar [...] como consecuencia de desarrollos convergentes en un conjunto de tradiciones de pensamiento, se ha evidenciado que la división entre *Erklären* (o explicación en función de leyes causales) y *Verstehen* [comprensión] respondía a un planteamiento erróneo.²⁷

Esto es, la producción de teorías sociales, y de manera más específica, las diferentes teorías elaboradas por autores que se inscriben en determinadas escuelas de pensamiento, no deben de cegarse a la invitación de pensarse a sí mismas. Por el contrario, pensamos que deben estar preparadas para ser tanto medios de análisis como objetos de investigación, en aras de contribuir a la elaboración de perspectivas teóricas lo suficientemente competentes que sean capaces de abordar la complejidad característica de la vida social contemporánea.

De tal suerte, en esta tesis proponemos realizar un trabajo de comparación teórica de tres de las últimas propuestas contemporáneas de teoría social de finales del siglo XX, a saber: *la teoría de la práctica* de Pierre Bourdieu, *la teoría de la estructuración* de Anthony Giddens y *la teoría de los sistemas sociales* de Niklas Luhmann, con el objeto de analizar los rendimientos que brindan para los estudios en Ciencias de la Comunicación. En particular, nos interesa analizar sus aportaciones con relación a la definición que sugieren de lo social, pues postulamos que *convergen* en

²⁷ *Ibid.*, pp. 12-13.

proponer que la realización *operativa recursiva de lo social* es lo que permite la producción y reproducción de la sociedad.

Para la construcción de nuestro punto de vista teórico que nos permita comparar las teorías sociales, echamos mano de los análisis realizados por Adriana García, quien sostiene que la comparación de teorías es posible, por un lado, dado que la conformación histórica de la teoría social supone la constitución de un *metalenguaje* que, en tanto se trata del devenir de un campo de saber, ha construido dicho lenguaje a través de la elaboración de teorías, la postulación de problemas y conceptos y la proposición de metodologías que guíen la investigación con que se pone en operación dicho metalenguaje; por otro lado, las teorías elaboradas en el marco de las distintas disciplinas sociales, a partir del *metalenguaje* elaborado por la disciplina sociológica, genera la formación de *lenguajes especializados*: se trata de las diferentes teorías sociales.

Esto es, la emergencia histórica de la tradición disciplinar (*metalenguaje*) nos permite asegurar que, en efecto, las teorías (*lenguajes especializados*) *comparten* algo: en particular, nos interesa señalar que comparten conceptos y problemas que han sido confeccionados, reelaborados y resueltos de diferentes maneras a lo largo de la constitución de la tradición y, en su devenir, permanecen como marco teórico común.²⁸

En ese sentido, más allá de las “creencias” particulares de cada teoría (*lenguajes* o *lenguajes especializados*), se les puede evaluar para que sean guiadas hacia una comparación, porque la disciplina genera un campo semántico común (*metalenguaje*) que permite observar que “lo compartido (las referencias) serán aquellos

²⁸ García, Adriana (2013), “La sociología, un lenguaje disciplinar” en *Giddens y Lubmann... Op. cit.*, pp. 87-146.

objetos o elementos que se despliegan en lo que hemos llamado lenguaje del sentido común”.²⁹

De tal suerte, la distinción entre *metalenguaje* y *lenguaje* nos permite construir una propuesta metodológica para la observación de teorías sociales a fin de evaluar sus aportaciones a la luz del problema de la dimensión comunicativa de lo social. Sin pretender abusar del esquematismo, desarrollaremos cómo la propuesta de Adriana García supone una metodología que permite dividir el trabajo de comparación teórica en dos momentos: *evaluación interna* y *evaluación externa*.

En primer lugar, bajo el supuesto de la producción plural de teorías elaboradas en el marco de la teoría social, postulamos que es posible *evaluarlas*, no porque pretendamos que dicha evaluación suponga que sus conceptos son equivalentes en sí mismos y se pretenda compararlas punto por punto, sino más bien porque tienen como base una semántica común proporcionada por el *metalenguaje* construido por la tradición, mismo que se puede observar si se analiza cómo históricamente las disciplinas han generado (en procesos de elaboración y reelaboración) sus propios problemas, programas de investigación, así como teorías y metodologías que construyen el punto de observación desde el cual se mira. A este primer momento de evaluación, a decir de Adriana García, se le conoce como *evaluación interna*.

En segundo lugar, tras dibujar el acervo de *conocimiento común* del que abrevan los diversos lenguajes teóricos especializados, y con el objetivo de comparar los rendimientos cognitivos que cada uno de ellos supone, se propone un *problema común* que ha sido construido por la tradición disciplinar. El fin que se persigue es llevar a cabo una evaluación operativa de los postulados de las teorías, toda vez que este segundo paso se

²⁹ García, Adriana (2013), *Ibid.*, 84 pág.

interesa por analizar qué estatus y dimensión asignan los teorías al problema planteado, así como un análisis de los conceptos que utilizan los autores para dar una respuesta satisfactoria a dicho problema. A este segundo momento de evaluación, en palabras de Adriana García, se le llama *evaluación externa*.

En síntesis, la posibilidad de analizar la *unidad* que subyace a la *pluralidad* teórica que se enmarca en la constitución de una tradición disciplinar –como es el caso de la teoría social– es a través de una evaluación del *metalenguaje* disciplinar, así como de la comparación de los *lenguajes especializados* de las teorías, toda vez que dicho análisis y comparación suponen que la revisión se hará a la luz del acervo de conocimiento constituido al interior de ambas construcciones semánticas.³⁰

En su trabajo, Adriana García analiza el problema de la *acción* como uno de los problemas que se ha construido en el *metalenguaje* de la disciplina sociológica y que, por tanto, a pesar de las diferencias que haya en los *lenguajes especializados*, es decir las diferentes teorías sociológicas, lo comparten como parte de su bagaje de *conocimiento teórico común*. En el caso de nuestro trabajo proponemos, como parte del *metalenguaje compartido* y construido

³⁰ En un par de ponencias expuestas recientemente, en donde se trabajaron tanto la cuestión metodológica de comparación, como los primeros esbozos del concepto de *práctica comunicativa*, nos referimos a estas dos dimensiones de análisis comparativo como “lenguaje de la tradición disciplinar” y “problemas de la tradición”, Cfr. Mateos, Salvador (2015b), “Fundamentos metodológicos para la comparación e integración teórica: Investigaciones *en y desde* la Teoría Social” I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.; así también, véase, Mateos, Salvador (2015c), “Prolegómenos para una *Teoría de la práctica comunicativa*: Investigaciones teóricas *desde* la Teoría Social”, I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.

Como parte de los ejercicios de perfeccionamiento y precisión para la elaboración de esta investigación, consideramos que *metalenguaje*, para una *evaluación interna*, y *lenguaje*, para una *evaluación externa*, se trata de nociones más precisas.

en la *teoría social*, la *recursividad operativa de lo social* como el *problema de convergencia* que permite el *análisis de comparación teórica* entre Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann que, en tanto teóricos de lo social, cuando se preguntan por la emergencia de lo social y la operación que constituye el ámbito de lo social y la lógica de su continuidad, postulan la *recursividad operativa de lo social* en sus respectivas propuestas teóricas.

Son, pues, estas tres ofertas teóricas clara evidencia del estado de *pluralidad* en la teoría social al que nos referimos líneas arriba, y esta tesis, como propuesta de comparación teórica, forma parte de los trabajos de *comparación* que consideramos requiere la teoría social. Entendemos, en ese sentido, que las *comparaciones teóricas* son una suerte de mecanismos reflexivos que encuentran entre la *pluralidad* teórica una especie de *unidad* en las teorías sociales que, antes que intente anular o eliminar las claras y fuertes diferencias que pueden existir entre ellas, más bien se preocupan por definir, a través del análisis comparativo, medios de intercambio que permitan hacer constante tanto la reflexión como la observación crítica. Al mismo tiempo, pensamos que este tipo de investigaciones abren las posibilidades de que las teorías sociales, antes que intenten “superar” la diversidad que les es intrínseca, se encaminen a elaborar formas de hacer efectivos sus elementos comunes y construir nuevos marcos teóricos que se alimenten de la pluralidad.

Cuando usamos la idea de *unidad*, pues, no pretendemos construir un paradigma único y homogéneo en la teoría social, sino más bien buscamos postular que más allá de la *pluralidad* teórica podemos encontrar en las teorías sociales elementos que les son comunes, y a partir de esos elementos comparar las teorías, como propone Adriana García:

[...] asumo, junto con Thomas Kuhn, que la ciencia no es una empresa lineal y acumulativa, sino que incluye rupturas, saltos,

regresos. Así, en ocasiones, aparecen teorías que explican la ‘realidad social’ de manera muy distinta que sus predecesoras. Usan conceptos (quizá los mismos nombres) en formas radicalmente diferentes y aparecen, también en ocasiones, como diagnósticos contrastantes. Esta diferencia en los conceptos (no es lo mismo acción en Parsons, que en Weber, que en Giddens, aunque los tres utilicen el mismo nombre), tiene que ver con que los conceptos se tejen o tienen sentido en relación con el entramado teórico en el que se utilizan. Si los sacamos de su contexto, pierden su sentido. Sin embargo, si nos quedáramos con estas nociones, parecería que la posibilidad de comparar conceptos entre autores, de generar nuevas síntesis sería algo fuera de un alcance real. Me parece que sí podemos comparar conceptos cuando los leemos desde los problemas que la disciplina ha generado, es decir, desde las preguntas que la sociología se ha hecho desde un inicio y que permanecen a pesar de los cambios. Es decir, difiriendo un poco con Kuhn, no todo es ruptura, algo permanece. Y este algo son los problemas que se tratan de resolver de maneras distintas –problemas que también cambian pero que son más permanentes que los cambios teóricos.³¹

El supuesto que está detrás de nuestra propuesta de construir trabajos de comparación teórica en el campo de estudios en las Ciencias de la Comunicación a la luz de los desarrollos de la teoría social de finales del siglo XX, podría ser formulado a manera de pregunta de la siguiente manera: Primero, ¿qué es lo que hace que una *teoría social*, más allá de sus compromisos teóricos con determinadas escuelas de pensamiento, sea justamente una *teoría social* competente y con posibilidades explicativas? En segundo lugar, nos cuestionamos: ¿qué es lo que hace que una *teoría social* sea un material de análisis *sugerente* y/o

³¹ García, Adriana (2014), “El amor como problema sociológico” en *Acta Sociológica*, Núm. 66, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 37-38.

pertinente en el marco de las reflexiones en los estudios en Ciencias de la Comunicación?

La primera pregunta la retomamos como eje que busca establecer una *unidad* en la teoría social. De acuerdo a los algunos trabajos en teoría social, en particular los de los sociólogos Talcott Parsons, Jeffrey Alexander, Niklas Luhmann y Jorge Galindo, retomamos el postulado de que lo que caracteriza a una teoría social, más allá de tratarse de una teoría de la acción, de la comunicación o de la racionalidad, es que se plantean “¿Cómo es posible el orden social?”. La estrategia de retomar esta pregunta, pues, radica en que consideramos que se trata de la pregunta general que, de manera sistemática, encuadra los cuestionamientos centrales de la teoría social sobre las condiciones de emergencia de lo social, la unidad operativa de lo que está compuesto lo social y sus condiciones de continuidad.

Para dar una pequeña evidencia de la relevancia de este cuestionamiento, señalamos una serie de trabajos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, que dan cuenta de la trascendencia no sólo de este planteamiento, sino de las diversas formas en que los autores ponen en operación esta problemática a partir de distintos conceptos y tradiciones teóricas.

Consideramos que la obra paradigmática que establece este pregunta como cuestión fundamental de la teoría sociológica es Niklas Luhmann,³² quien en una pequeña recesión histórico-sociológica realiza una serie de esbozos explicativos de cómo, a partir de este cuestionamiento, es posible analizar las diversas maneras en que se constituyen formas de pensamiento que intentan dar una respuesta satisfactoria al problema del orden

³² Luhmann, Niklas (2009), *¿Cómo es posible el orden social?*, Herder/Universidad Iberoamericana, México.

social.³³ Para Luhmann, pues, la pregunta por el orden social permite delimitar el problema que atiende y orienta a la teoría sociológica, en la medida en que cuestiona “la incierta posibilidad de la sociabilidad”.³⁴

Por otro lado, tenemos las reflexiones de Jeffrey Alexander,³⁵ quien en su análisis metateórico de la tradición clásica agrega que toda teoría sociológica, además de preguntarse por el orden social entendido como “los patrones, [o] estructuras independientes de los individuos que los componen”, tiene reflexiones en torno al problema de la acción que “consiste en dar por sentado que los actores son racionales o no racionales”.³⁶ De esta manera, la propuesta de Alexander intenta sistematizar de manera unificada la producción sociológica en un esquema que, según propone, permite incluir las diversas teorías desarrolladas

³³ Cabe señalar que el mismo Luhmann reconoce la relevancia del planteamiento, en términos filosóficos, en la obra de Immanuel Kant, y en términos sociológico, en el trabajo de Georg Simmel, al tratarse de dos pensadores clásicos que se encargaron de plantear este cuestionamiento. No obstante, Luhmann no está del todo de acuerdo en los planteamientos de ambos autores. En síntesis, por el lado de Kant reconoce la importancia que supone plantear en términos de *posibilidad* la emergencia de una problemática; pero no está de acuerdo, entre otras cosas, por presentar respuestas trascendentales y metafísicas, antes que eminentemente sociales (*Ibid.*, 17 y ss.). Por el lado de Simmel, reconoce la relevancia de retomar el planteamiento kantiano por las condiciones *sociales* de posibilidad, antes que suponer entidades u orígenes trascendentes, pero no está de acuerdo en la forma en que lo plantea: “¿Cómo es posible la sociedad?”, *Cfr. Ibid.*, 33 y ss. Para revisar el texto de Simmel al que se refiere Luhmann, *Cfr.* Simmel, Georg (2014), “Digresión sobre el problema: ¿Cómo es posible la sociedad?” en *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 120-135.

³⁴ Luhmann, Niklas (2009) *¿Cómo es posible... Op. cit.*, p. 17.

³⁵ Se trata de una serie de conferencias que dictó y fueron reunidas en un libro, *Cfr.* Alexander, Jeffrey (2008), “¿Qué es la teoría?” en *Las teorías sociológicas desde de la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, Barcelona, pp. 11-26.

³⁶ *Ibid.*, p. 18.

por la tradición en un análisis multidimensional.³⁷ El cruce de estas dos variables que propone Alexander, es decir el problema de la acción y el problema del orden, da como resultado el encuadre de posturas que lo que hacen es revelar los presupuestos o, en palabras de Alexander, la “posición apriorística” que tienen las teorías, a saber: *colectivismo* e *individualismo*, con respecto al problema del orden social, y *racionales* (o instrumental) y *no racionales* (o normativo) con respecto al problema de la acción.³⁸

Por su parte, Jorge Galindo reconoce la problemática del orden social, pero agrega que la *doble contingencia*, entendida como teorema sociológico, no sólo es un problema de referencia que permite abordar científicamente y de manera operativa las respuestas al orden social, sino que también es útil para comparar y complementar teorías. Así mismo, entre otras cosas, encontramos que una de las grandes aportaciones de esta propuesta radica en que, a diferencia del análisis de Alexander, antes que continúe *divorciando* a la tradición sociológica en formas de pensamiento antitéticas –acaso irreconciliables–, a partir de las distinciones micro/macro, objetivo/subjetivo, acción/estructura sujeto/sistema...,³⁹ postula una distinción que observe a la teoría sociológica con miras a determinar puntos de *convergencias*.⁴⁰

³⁷ Jeffrey Alexander, en otros trabajos, se dio a la tarea de aplicar su esquema interpretativo para la construcción de un análisis multidimensional desde la propuesta del *acto unidad* de Parsons y de las llamadas microteorías posclásicas, Cfr. Alexander, Jeffrey (1987) “Action and its environments” en *The micro-macro link*, University of California Press, United States of America, pp. 289-318.; así también, se encargó de relacionarlo con el desarrollo de un *programa fuerte de sociología cultural*, Cfr. Alexander, Jeffrey (2000), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Anthropos-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, España.

³⁸ Alexander, Jeffrey (2008), “¿Qué es la teoría?...” *Op. cit.*, pp. 17-24.

³⁹ El comentario a la propuesta de Alexander no tiene que ver con que invalidemos su análisis metateórico; sólo consideramos que si bien se trata de una propuesta que, en tanto síntesis, intenta superar las dicotomías construidas

En resumen, encontramos que una teoría social es tal porque, en primer lugar, es una construcción de observación teórica y explicativa que tiene como eje central de análisis resolver cuáles son las condiciones que permite la continuidad de la sociedad: es teoría social porque se pregunta por las condiciones de posibilidad de la emergencia, operatividad y continuidad del orden social. En ese sentido, la teoría social se vuelve un elemento de análisis, de revisión y recuperación pertinente en los estudios en Ciencias de la Comunicación toda vez que, más allá de los intereses y preguntas rectoras propias de la teoría social, se preocupan por analizar las condiciones de emergencia, de producción y de continuidad de la comunicación. De tal suerte, lo que haría común a las teorías de corte social que se interesan por analizar la comunicación, retomando al sociólogo alemán Reiner Schützeichel, antes que un objeto de investigación determinado, sería una pregunta directriz: ¿Cómo es posible la comunicación?.⁴¹

En última instancia, consideramos que las investigaciones de comparación teórica son una invitación a la discusión y complementariedad entre teorías que permite que sus practicantes no caigan en una conversación de sordos y, más bien, hagan de la pluralidad una potencialidad de reflexión en la investigación

por la tradición, su punto de observación es un esquema comparativo que *divide* la tradición sociológica en dos bandos; así mismo, pensamos que resulta limitada en la medida en que no toda teoría social postula a la acción como unidad de análisis, como es evidente en la propuesta de Niklas Luhmann y sus herederos. No obstante, hay investigadores en México que retoman la propuesta de Alexander con ampliaciones, *Cfr.*, Castro, Robert (2002), *La vida en la adversidad: el significado de la salud y la reproducción en la pobreza*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

⁴⁰ Galindo, Jorge (2010) “Comunicación, cuerpo, tecnología: Una aproximación teórico sociológica al orden social” en Ramón Alvarado, Gustavo Leyva *et. al.* (eds.), *¿Existe el orden?: la norma, la ley y la transgresión*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Barcelona, pp. 181-198.

⁴¹ Schützeichel, Reiner (2015), *Teorías sociológicas... Op. cit.*, pp. 13-21.

teórica y no un signo de amenaza que cierre las puertas para la discusión. Se trata, pues, de ocuparse de trazar y encaminar propuestas teóricas mucho más competentes para la investigación científico social, y en nuestro caso, se trata de delinear los desarrollos de indagaciones teóricas propias del campo de los estudios en Ciencias de la Comunicación.

Las propuestas sobre esta problemática de la teoría social que se han desarrollado son varias, acaso porque habita el seno de las discusiones desde su génesis. Pero a decir de Gilberto Giménez, su diagnóstico consiste en postular que la pluralidad no es un problema en sí, ya que se trata de un *síntoma* presente en todas las ciencias: naturales o sociales; no obstante, para los análisis de corte social

[...] el problema radica más bien en el *modo peculiar y distintivo* en que ese doble movimiento se ha desarrollado en su seno. En efecto, mientras que en las ciencias naturales la pluralización se produce *grosso modo* dentro de los mismos marcos explicativos básicos [...] en el campo de las ciencias sociales *se pluralizan también los paradigmas y los marcos explicativos*. Y lo que es más, éstos se presentan no sólo como diferentes, sino también como excluyentes o alternativos.⁴²

Como cierre que concluya nuestros comentarios sobre los problemas de la *pluralidad* y la *unidad* en la teoría social, puesto que no pretendemos resolverlo de manera acabada en este trabajo, sino simplemente mostrar un terreno de discusión que nos permita tomar partida al respecto, comentamos que esta problemática ha sido un signo que, podríamos decir, se ha experimentado como problema en la teoría social en dos sentido:

⁴² Giménez, Gilberto (2004), "Pluralidad y unidad..." *Op. cit.*, p. 270.

- (1) Como característica *intrínseca* presente desde el nacimiento de la teoría social y con una consecuencia que tiende a la especialización y al *amalgamiento* o *hibridación*.
- (2) Como uno de los problemas de reflexión centrales en las ciencias sociales –e incluso desde la epistemología e historia de las ciencias– que intentan *superar* la *pluralidad*, muchas veces entendida como problema necesariamente *negativo* que tendría como consecuencia el debilitamiento de su *unidad*.

1.3 La *recursividad operativa de lo social* como punto de *convergencia* para comparar las teorías sociales de finales del siglo XX

Iniciamos este apartado con dos aclaraciones que nos parecen pertinentes antes de continuar con el desarrollo de nuestras reflexiones. Primero: Como es evidente, los pilares y ejes de análisis a los que acudimos para nuestra investigación no son, en sentido estricto, autores provenientes de los estudios en Ciencias de la Comunicación, sino que decidimos acudir a autores que podrían ser encuadrados como teóricos sociales: Pierre Bourdieu, Niklas Luhmann y Anthony Giddens.

Por otro lado, no debe resultar alarmante que en un trabajo de investigación de los estudios en Ciencias de la Comunicación abreven toda una serie de reflexiones provenientes, en general, de la teoría social, y en particular, de la teoría sociológica. En especial, si reconocemos que la sociología ha sido, a decir de Reiner Schützeichel, una de las primeras disciplinas científico sociales en preguntarse por la dimensión comunicativa de lo social con toda una serie de matices y escuelas de por medio, pero que, al mismo tiempo, se ha ocupado “[...] de aquellas teorías que no sólo se interesan por esta u otra especificidad de la forma de comunicación, sino sobre todo por la matriz

estructural de la comunicación y que poseen, por eso, un alto potencial de teoría general”.⁴³

Segundo: Antes que pensar que la elección de los autores aquí referidos es arbitraria o descansa en gustos o juicios valorativos, quisiéramos señalar brevemente en qué consiste nuestra selección. En primera instancia, y esto quedará más claro en los siguientes párrafos, consideramos que Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann *convergen* en dedicar amplias reflexiones dentro de sus propuestas teóricas a definir de qué se constituye lo social y hacen frente al problema de la continuidad de formas de ordenamiento social a partir del postulado de la *recursividad operativa de lo social*, entendido como aquel *evento* con capacidades de repetitividad que hace posible la continuidad de la sociedad.

Es decir, postulamos que en las teorías desarrolladas por estos tres autores hay un acento importante por problematizar la producción y reproducción de la sociedad en términos de *operaciones* caracterizadas por su capacidad de *recursividad* y por el efecto que tiene la *recursividad* para constituir estructuras que hacen emerger novedosos órdenes de realidad y, en esa medida, generan una lógica de producción y reproducción de la sociedad. La *recursividad* de la que hablamos no la entendemos como repetición exacta de un mismo evento, sino más bien como sucesos que cuentan tanto con las estructuras de reducción, como con las expectativas de orientación suficientes para actualizar sentidos parecidos e idénticos, pero nunca iguales.

Así mismo, aclaramos que la *recursividad operativa de lo social* se trata de un *problema de convergencia* que está planteado en las reflexiones teóricas de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann que, en tanto teorías sociales, se cuestionan por

⁴³ Schützeichel, Reiner (2015), *Teorías sociológicas de... Op. cit.*, p. 18.

la forma en que se constituye la sociedad tanto en términos operativos como en términos de continuidad, y cada uno de ellos intenta abordarla de diferente manera, de acuerdo a la tradición y a la elaboración teórica que proponen.

Es la *recursividad operativa de lo social*, entonces, el *problema de convergencia* que como científicos desde la teoría social comparten nuestros tres autores que, por lo demás, brinda las herramientas teóricas para analizar las respuestas que ofrecen las tres teorías sociales a un problema de referencia común: las condiciones de posibilidad de producción y reproducción de la sociedad, intentando determinar la emergencia de lo social, cuál es la operación que define lo social, así como la lógica de continuidad que postulan para dar cuenta de la producción y reproducción de la sociedad.

De esta manera, para desarrollar la comparación teórica entre los autores en torno al problema de la *recursividad operativa de lo social*, como comenzamos a esbozar en el apartado anterior, adoptamos la pregunta “¿Cómo es posible el orden social?”. Esto es así porque partimos del hecho de que a partir de esta pregunta se cuestionan las condiciones de posibilidad que permiten la emergencia, las formas de ordenamiento y continuidad de la sociedad.

Esta estrategia de comparación, hay que aclarar, no es pionera. Muy al contrario, en la literatura contemporánea podemos encontrar claras pretensiones de comparación teórica que consideran que hay posibilidades de complementariedad entre teorías y, en ese contexto, proponen formular *problemas de referencia* común entre autores, y así desarrollar niveles de comparación. No se trata de apostar porque los autores seleccionados sean encuadrados en un único paradigma, o que compartan postulados teórico-filosóficos; se trata de postular un

problema de referencia común y analizar, a manera de comparación, cómo es resuelto por distintos autores.

Fundamentalmente, en el contexto de lo que se ha llamado la “industria Luhmann”,⁴⁴ es en donde encontramos que han surgido este tipo de trabajos. La gran producción de la obra luhmanniana encuentra difusión en diversos formatos (escritura, sonido y electrónicos) e incluso se extiende a recepciones y formas de trabajo de la teoría de sistemas y, en consecuencia, genera novedosas agendas de investigación. En este sentido, Sergio Pignuoli y Matías Zitello retoman la distinción elaborada por Aldo Mascareño entre jóvenes y viejos luhmannianos (*Alt- und Jungluhmannianer*),⁴⁵ pero en un sentido más general: la “recepción” de los trabajos de Luhmann: a) como críticas a la teoría general de los sistemas sociales, o b) como vetas de investigaciones que intentan complementar y llenar vacíos.⁴⁶

De entre los “jóvenes luhmannianos”, encontramos la propuesta de Jorge Galindo,⁴⁷ quizá uno de los trabajos de mayor ambición en México: la apuesta es elaborar una *nueva* teoría general de la sociedad a partir de la convergencia de diversos autores: Niklas Luhmann, Anthony Giddens, Pierre Bourdieu, y en algún sentido Erving Goffman, aunque de manera más o menos periférica. Eventualmente, cabe señalar que Galindo ha incorporado en trabajos más recientes la propuesta de Bruno

⁴⁴ La idea de “industria Luhmann” la retomamos de: Galindo, Jorge (2006), “III. La teoría sistémica de la sociedad de Niklas Luhmann: Alcances y Límites” en Niklas Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad*, Herder-Universidad Iberoamericana, México, pp. XXIII-XLV.

⁴⁵ Mascareño, Aldo (2006), “*Die Alt- und Jungluhmannianer* [Viejos y jóvenes luhmannianos]. La autopoiesis de la comunicación acerca de la comunicación sistémica” en Ignacio Farías y José Ossandón. *Observando sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann*, RIL, Santiago de Chile, pp. 365-389.

⁴⁶ Pignuoli, Sergio y Matías A. Zitello (2011), “Tensiones y quiebres”... *Op. cit.*

⁴⁷ Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia...* *Op. cit.*

Latour enmarcada en los Estudios de la Ciencia y la Tecnología y que ha recibido el nombre de Teoría del Actor-Red.⁴⁸

Por otro lado, están las elaboraciones teóricas de Adriana García donde desarrolla las posibilidades de comparación teórica desde una dimensión metafísica, ontológica y epistemológica;⁴⁹ y por otro lado, sus más recientes reflexiones, en colaboración con Olga Sabido y Priscila Cedillo, en torno al amor como problema sociológico, en donde discuten diversos niveles de observación teórica: van desde Georg Simmel y Norbert Elias, pasando por Michel Foucault y Niklas Luhmann, hasta ideas más contemporáneas como las de David Le Breton, Randall Collins e incluso del neurobiólogo Antonio Damasio.⁵⁰

Desde otras latitudes, el sociólogo chileno Aldo Mascareño propone un análisis de comparación teórica a partir de la distinción acción/estructura, y revisa las teorías de James Coleman, Niklas Luhmann, Margaret Archer y Talcott Parsons, a la luz del concepto de *emergencia*, pues considera que esta noción tiene la capacidad de “comprensión de acción y estructura como niveles de lo social con propiedades autónomas mutuamente

⁴⁸ Galindo, Jorge (2010) “Comunicación, cuerpo... *Op. cit.*

⁴⁹ García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann... Op. cit.*, pp. 27-85.

⁵⁰ García, Adriana y Olga Sabido (2014), “Condiciones de posibilidad del vínculo amoroso. Mundo significativo, nosotros, situación y ‘enminded bodies’”, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México. Consultado el 30 de febrero de 2015 (<http://investigaciondcsh.azc.uam.mx/index.php/reportes-de-investigacion/func-startdown/217/>); así también, García, Adriana y Priscila Cedillo (2011), “Tras los pasos del amor. Una observación desde las ciencias sociales” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 86, El Colegio de México, México, pp. 551- 602.

irreductibles que se relacionan por medio de irritaciones en secuencias temporales diferenciadas”.⁵¹

Por último, la propuesta del sociólogo alemán Armin Nassehi propone integrar los dos caminos que, según señala, tomó uno de los problemas primigenios que conoció la ciencia de la sociedad, a saber: la diferenciación. Por un lado, están aquellos teóricos que la pensaron como procesos de diferenciación social de funciones (Herbert Spencer, Émile Durkheim), y por otro lado, quienes se concentraron en analizarla como un problema de desigualdad social (Karl Marx, Max Weber). La labor de Nassehi, pues, busca “[...] aclarar los conflictos teóricos y ofrecer, desde una perspectiva sistémica, correcciones y complementos.” En rigor, “[...] se ocupa de la cuestión de la unidad de la sociedad, de las diferenciaciones selectivas de los sistemas funcionales y de la integración del problema de la desigualdad en una teoría sistémica de la sociedad”.⁵²

Así mismo, además del cuestionamiento por el orden social, retomamos otra problemática planteada desde la sociología que se volvió una cuestión central en la disciplina desde que Talcott Parsons la enuncia de manera explícita en su elaboración teórica, a saber: *el teorema de la doble contingencia*. Según señala Jorge Galindo:

Años después de la presentación del <<problema hobbesiano del orden social>>, en 1951 para ser exactos, fue también Parsons quien desarrolló el teorema sociológico que subyace a este problema, a saber: el teorema de la doble contingencia propio de toda relación social humana. Parsons definió este

⁵¹ Mascareño, Aldo (2008), “Estructura, acción y emergencia en la teoría sociológica” en *Revista de Sociología*, No. 22, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Chile, p. 17.

⁵² Nassehi, Armin (2011) “La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas” en *Revista Mad*, No. 4, Universidad de Chile, Chile, p. 1.

teorema de la siguiente manera: ‘Así, la consideración del lugar de la complementariedad de expectativas en el proceso de interacción humana tiene implicaciones para ciertas categorías que son centrales en el análisis de los orígenes y las funciones de los patrones culturales. Hay una *doble contingencia* inherente a toda interacción. Por un lado, las gratificaciones de ego son contingentes de su selección entre alternativas disponibles. Pero, a la vez, la reacción de alter será contingentes de la selección de ego y resultará de una selección complementaria de su parte. Debido a esta doble contingencia, la comunicación, que es la precondiciones de los patrones culturales, no puede existir sin la generalización desde la particularidad de las condiciones específicas (que nunca son idénticas para *ego* y *alter*) y la *estabilidad* de significado que sólo puede ser asegurada mediante <<convenciones>> observadas por ambas partes’.⁵³

Este par de cuestionamientos planteados en la primera mitad del siglo XX por Parsons –uno en 1937 en *La estructura de la acción social*⁵⁴ y el otra en 1951 en *Hacia una Teoría General de la acción*⁵⁵–, consideramos que deben ser rescatadas, toda vez que permiten guiar nuestro trabajo de análisis de comparación teórica, en el sentido de que se preguntan, por un lado, por *las condiciones de continuidad de la sociedad* con el postulado del *orden social* pero, al mismo tiempo, encontramos que el *teorema de la doble contingencia* nos permite cuestionar las condiciones operativas de emergencia en que se encuadra toda relación social humana y supone la emergencia de la *operación recursiva* que compone y define la lógica de reproducción de lo social.⁵⁶

⁵³ Galindo, Jorge (2010) “Comunicación, cuerpo... *Op. cit.*, pp. 87-88. La cita de Talcott Parsons que retoma Galindo viene en: Parsons, Talcott y Edward Shils (eds.) (1968), *Hacia una teoría general de la acción*, Kapalus, Buenos Aires.

⁵⁴ Parsons, Talcott (1968), *La estructura de la acción social...* *Op. cit.*

⁵⁵ Parsons, Talcott y Edward Shils (eds.) (1951), *Hacia una teoría...* *Op. cit.*

⁵⁶ Aunque reconocemos las potencialidad de los planteamientos de la doble contingencia y el orden social postulados por Parsons, también nos separamos

A manera de síntesis, proponemos, por un lado, que *el problema del orden social* nos permite partir del supuesto según el cual, en los hechos, la sociedad tiene una capacidad de continuidad que, *grosso modo*, es gracias a la construcción de órdenes de realidad social que se estabilizan al punto de lograr altos niveles de organización y orientación: *un orden social*; por otro lado, la pregunta por *la doble contingencia*, presente en toda relación social, nos permite observar y preguntarnos por las condiciones *recursivas* que permiten la emergencia y reproducción de lo social. En adelante, describiremos cómo el *método funcional* resulta útil para dar cuenta de la relevancia cognitiva para los ejercicios de comparación teórica de este par de cuestionamientos.

1.4 Hacia una estrategia de comparación teórica desde el método funcional

Partimos del hecho de que las condiciones de posibilidad para la comparación teórica en el contexto de pluralidad de la teoría social están dadas, por un lado, por la postulación de un *problema de referencia* y, por otro lado, por la elaboración de una *solución al problema* desde las distintas teorías seleccionadas. La metodología que sustenta esta observación y comparación de las teorías nos viene de la propuesta metodológica desarrollada por Niklas Luhmann (*postulación del problema/solución del problema*),⁵⁷ misma que retoma Jorge Galindo, pero ahora guiada para el desarrollo de trabajos de comparación teórica. El método funcional luhmanniano, entre otras cosas, es una postura crítica a la idea de una determinación mono-causal de los fenómenos y, más bien,

de él, sobre todo en lo que se refiere a la forma en que consideramos que deben ser abordadas dichas problemáticas.

⁵⁷ Luhmann, Niklas (1973), *Ilustración sociológica... Op. cit.*

postula el reconocimiento de una determinación multicausal (*polivalente*).⁵⁸

Por otro lado, de acuerdo a la lectura de Jorge Galindo, esta metodología se puede extender para los análisis de comparación teórica, en el sentido de que las teorías, según las reflexiones conceptuales que sugieran, son una suerte de *equivalentes funcionales al problema de referencia* que, en tanto se tratan de construcciones teórico-explicativas de la forma en que opera la sociedad y su lógica de producción y reproducción, “resultan divergentes, [pero] desde el punto de vista del problema de referencia pueden verse como equivalentes funcionales”⁵⁹ y, en ese sentido, es posible que las distintas elaboraciones teóricas sean *comparables*:

Justamente para poder ir más allá del mero formalismo lógico-matemático propio del concepto de función y así poder hacer de este método una herramienta científicamente productiva es necesario establecer un problema sociológico de referencia que

⁵⁸ Para una descripción de esta perspectiva metodológica, *Cfr.* Galindo, Jorge (2012) “El método funcional en la teoría de sistemas” en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, pp. 420-440. Este artículo deja ver la voluntad autológica de la propuesta luhmanniana. Lo señalamos por tratarse de una de las demandas que el sociólogo alemán realizaba a la sociología y a las ciencias en general: “El problema socioepistemológico de la verdad se ha convertido en un problema de todas las disciplinas. Podemos siempre preguntarnos por las condiciones físicas, lingüísticas y sociológicas del conocimiento; pero la investigación que se lleve a cabo en torno a ello debe ser siempre *autológica*, es decir, debe tener en cuenta las consecuencias que de allí se desprendan para nuestra propia actividad.” *Cfr.*, Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad*, Anthropos/Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, p. 10.

⁵⁹ Galindo, Jorge (2001) “La construcción de identidad en los procesos de interacción”, en Adonon Akuavi, Hiroko Asakura, Laura Carballido y Jorge Galindo (eds.), *Identidades: explorando la diversidad*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México, p. 5.

permita llevar a cabo la comparación entre teorías. A diferencia de lo que ocurre en el ámbito matemático donde la función refiere a una relación constante entre dos variables no será ocupado por una cantidad, sino por un problema de referencia.⁶⁰

De tal suerte, el trabajo de comparación teórica consiste en la elaboración y definición de un *problema de referencia común* a las teorías sociales (*doble contingencia*) que gracias a una serie de condiciones sociales de posibilidad permite la emergencia de un orden de realidad novedoso (lo social); al mismo tiempo, se debe elaborar de un tipo de *solución al problema de referencia* en el que *convergen* las teorías sociales analizadas. En ese sentido, proponemos que las teorías sociales de los autores que analizamos *convergen* en postular la *recursividad operativa de lo social* como la condición social de posibilidad que permite la emergencia del orden operativo novedoso y autónomo que da cuenta de las dinámicas propias del tipo de realidad que emerge (*orden social*) y define la lógica de la operación de la que está compuesto lo social (*recursividad operativa*).

Para llevar a cabo el trabajo de investigación proponemos tres estrategias que nos permitan desarrollar la labor de comparación teórica a fin de señalar, por un lado, los rendimientos explicativos que ofrecen cada una de las teorías seleccionadas y, por otro lado, para delinear y hacer evidentes los elementos en que convergen las propuestas.

Para ello, partimos del supuesto de que ha habido un cambio en la forma de elaboración teórica en las ciencias sociales que emerge más o menos a mediados del siglo XX, en el llamado período de posguerra, y a finales de los setenta y principios de los años ochenta encuentra desarrollos sistemáticos que se extiende

⁶⁰ Galindo, Jorge (2015a), *Esbozo de la teoría de la reducción social de la contingencia*, I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.

hasta nuestros días, principios del siglo XXI. El transcurso de este devenir, primero, marca el fin de la construcción de *consensos ortodoxos*,⁶¹ en el sentido de la institucionalización, influencia y presencia tanto académica como formativa que tuvieron como proyectos de cientificidad de las ciencias sociales el funcionalismo parsoniano y el marxismo francés –en especial, los postulados de corte estructuralista.⁶² En segundo lugar, describe la emergencia de la *heterodoxia*⁶³ como desencadenamiento de perspectivas y propuestas con fuertes críticas tanto al funcionalismo como al marxismo y estructuralismo. De tal suerte, observamos una tendencia marcada porque los desarrollos teóricos contemporáneos dejan de lado el principio que entiende lo social en términos de *necesidades apriorísticas* y optan por establecer como principio teórico de sus elaboraciones la contingencia del mundo social.⁶⁴

⁶¹ Idea tomada de: Giddens, Anthony (2001), “¿Qué es la ciencia...” *Op. cit.*

⁶² Dado que el marxismo ha sido una tradición por demás ambivalente, cuando hablamos de éste como consenso ortodoxo nos referimos, sobre todo, a la tradición elaborada en el contexto estructuralista a partir de los trabajos desarrollados, sobre todo, por Louis Althusser y sus colegas en uno de los senos intelectuales más importantes de París: la famosa *rue d’Ulm dans l’École Normale Supérieure* (la calle Ulm en la Escuela Normal Superior). Para una reconstrucción histórico intelectual de cómo emerge el marxismo como una propuesta con pretensiones científicas abrazada por el estructuralismo francés, Cfr. Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo I: el campo del signo, 1945-1966*, Akal, Madrid. Por otro lado, para una reconstrucción de las críticas al marxismo althusseriano al interior del paradigma estructuralista, así como los giros, renovaciones y descalificaciones que sufrió, Cfr. Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo II: El canto del cisne, 1967 hasta nuestros días*, Akal, Madrid.

⁶³ Idea retomada de Bourdieu, Pierre (2001a), “¡Viva la crisis! Por la heterodoxia en Ciencias Sociales” en Bourdieu, Pierre (2001), *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 63-85.

⁶⁴ Sobre una investigación que observa cómo la teoría social contemporánea pasó de negar las postulaciones de *necesidades apriorísticas* (funcionalismo y estructuralismo) e intentó construir elaboraciones teóricas que, aunque no abandonaban del todo las postulaciones de *necesidades condicionantes*, en su desarrollo hacen de la *contingencia* su punto de partida, al mismo tiempo que

Frente a tal escenario de cambio de paradigmas y de la pluralidad de ofertas teóricas, proponemos retomar los principios teóricos sugeridos, en primer lugar, por Talcott Parsons, retomados posteriormente por Niklas Luhmann y, finalmente, rescatados por Jorge Galindo para los estudios de comparación teórica,⁶⁵ a saber: el *teorema de la doble contingencia* y el *orden social* como *problemas de referencia*, toda vez que ofrecen un marco de observación que permiten analizar las teorías a la luz de la idea que propusimos de teoría social; es decir, entender que la realización de la sociedad consiste en una posibilidad que se elabora recursivamente y, al mismo tiempo, supone que la *sociedad se construye a sí misma*: el *teorema de la doble contingencia* como *problema de referencia* (1).

En segundo término, y relacionado con lo anterior, proponemos que las elaboraciones teóricas de nuestros tres autores *convergen* en poner en el centro de sus reflexiones el cuestionamiento por las condiciones de posibilidad de continuidad de la vida social, en el sentido de establecer que el carácter *recursivo* de las *operación(es) social(es)* que propone cada autor es lo que hace(n) posible tanto la construcción de condicionamientos sociales, así como la confección de formas de estructuración

entienden la sociedad como una posibilidad construida por sí misma, Cfr. Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op. cit.* La distinción que utiliza Galindo para (auto)observar el devenir de la teoría social es *necesidad/contingencia*. Con ella describe cómo, sin abandonar los esfuerzos en teorizar lo *necesario*, hay un interés importante en lo *contingente*. Anthony Giddens y Niklas Luhmann representan las dos teorías generales contemporáneas del cambio de paradigma de lo *contingente*, y del lado de las reflexiones que observan lo que podríamos llamar *necesidades sociales* (el otro lado de la forma que propone Galindo), que intenta dilucidar los condicionamientos *causi-necesarios* –que no determinaciones–, encontramos la propuesta de Pierre Bourdieu.

⁶⁵ Galindo, Jorge (2015b) *The social reduction of contingency. Outline of a social theory*. Ponencia presentada en ASA, United States of America.

social, a saber: la *recursividad operativa de lo social* como *solución al problema* en el que *convergen* los autores (2).

Utilizamos los paréntesis para pluralizar la idea de operación, pues antes que entender a la sociedad como una entidad que se encarga de desarrollar la reproducción de una sola operación, somos de la idea de que, en los hechos, la sociedad se vale de toda una serie de formas operativas tanto de orden simbólico como de orden material para su emergencia, continuidad y mantenimiento. En ese sentido, nos separamos de Niklas Luhmann, quien desde una postura radical entiende que la sociedad es posible por el desarrollo de una y sólo una operación que la define y delimita:

Tiene que tratarse de un modo de operar precisamente identificable. Si, como es habitual, y para estar a resguardo, se mencionan varias operaciones [...] entonces la unidad buscada se desvanece en la palidez e insipidez del «y» (uno de los requisitos técnicos de la construcción de teorías debería ser la prohibición de las «es griegas»). Debemos arriesgar algo en la determinación del modo operativo con el que la sociedad se produce y reproduce. De lo contrario, el concepto quedará desdibujado.⁶⁶

Finalmente, proponemos una *distinción directriz* que nos permita observar *la unidad de la diferencia* de la *recursividad operativa de lo social* en las distintas teorías sociales. Por el lado de Niklas Luhmann, se trata de la *comunicación* y la *lógica autopoietica*; Anthony Giddens postula las *prácticas sociales* encuadradas en una *lógica de dualidad social*; y Pierre Bourdieu habla de *prácticas sociales* envueltas en una *lógica de reproducción (desigual)*. Toda vez que postulamos que las tres teorías *convergen* en apostar por la *recursividad operativa de lo social*, que funge como condición de posibilidad de producción y repro-

⁶⁶ Luhmann, Niklas (1998), “El concepto de sociedad” en *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Editorial Trotta, Madrid, p. 56.

ducción de la sociedad, en el sentido de que la *recursividad de la operación* permite la *reducción de la contingencia* basal de la sociedad y el despliegue de modos de *estructuración de lo social*, proponemos encuadrar la estructura de la *recursividad operativa de lo social* con la distinción directriz *reducción de contingencia/ estructuración* (3). En adelante, desarrollamos estas tres estrategias.

1.5 Problema de referencia: el teorema de la doble contingencia como condición de posibilidad de emergencia del orden social

Para la elaboración de las siguientes descripciones, en donde describimos la relevancia del *teorema de la doble contingencia* y el problema del *orden social*, además de consultar la literatura primaria de Luhmann, en tanto es uno de los principales autores que retomaron de manera fuerte estas dos problemáticas como cuestiones centrales de su teoría y el rescate que hacemos del *método funcional*,⁶⁷ fue especialmente útil el análisis –en el sentido de descomposición– que propone Sergio Pignuoli,⁶⁸ mismos que a continuación retomamos y desarrollamos, de acuerdo a los intereses de nuestro trabajo de investigación.⁶⁹

Desde la perspectiva que propone Niklas Luhmann, retomamos el *teorema de la doble contingencia* y el problema del *orden*

⁶⁷ Luhmann, Niklas (2010), *¿Cómo es posible... Op. cit.*; Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales... Op. cit.* (sobre todo, capítulos 2, 3, 4 y 5); así también, Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad... Op. cit.* (especialmente capítulos 1 y 2).

⁶⁸ Las conversaciones vía correo electrónico, así como la discusión e intercambio de ideas en el marco del I Congreso Latinoamericano de Teoría Social en Argentina (agosto de 2015) con el sociólogo argentino Sergio Pignuoli fueron realmente estimulantes y sugerentes para el desarrollo de este apartado. Un franco agradecimiento a Pignuoli.

⁶⁹ Pignuoli, Sergio (2013b), “Doble contingencia y orden social desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann” en *Sociológica*, año 28, número 78, Universidad Autónoma de México-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 7-40.

social como los *problemas de referencia* para la observación y comparación de las tres teorías sociales que seleccionamos. Esto es así porque consideramos que esta propuesta genera dos grandes rendimientos cognitivos en la observación de las teorías sociales:

- (1) La determinación de *la unidad de la diferencia* de la teoría social (esto es, *la unidad en la pluralidad* teórica).
- (2) La crítica y *comparación teórica* de teorías.

Aunque este par de problemas fueron ideados por Talcott Parsons y su grupo de trabajo en Estados Unidos, años más tarde fueron retomados por Niklas Luhmann quien, a pesar de reconocer el valor cognitivo de ambas problemáticas, las reconceptualizó por encontrar en Parsons un determinismo en la solución del problema de la determinación social de la acción que, antes que solucionarlo, llevaba a la determinación del sentido de la acción a una regresión al infinito (la famosa *solución sociocultural* vía *consenso normativo*).⁷⁰

Así, retomamos la explicación luhmanniana dado que su lectura del principio de la *doble contingencia* permite ver la realidad social como una forma de constitución procesual y dinámica; no obstante, como mostraremos a continuación, nos separamos en algunas cuestiones gracias a la jerarquía de la distinción que establece Luhmann entre la doble contingencia y el orden social. De tal suerte, en adelante describiremos este par de nociones desde una perspectiva netamente luhmanniana, pero en los apartados que nos dedicamos al análisis de cada una de las teorías encuadraremos estos dos problemas a las características propias de las teorías sociales.

⁷⁰ Luhmann, Niklas (1998) *Sistemas Sociales... Op. cit.*, 113 p y ss.

En primer lugar, habría que aclarar qué es lo que formuló Luhmann como *lo contingente* y, en ese sentido, cómo se trata de uno de los núcleos nodales que diferencia la noción de *contingencia* que propone, con relación a la de Parsons. En principio, Luhmann ya no entiende lo contingente como la “dependencia de”, sino más bien, a través de la recuperación de la *lógica modal*, postula que se trata de la unidad de la diferencia de *lo imposible* y *lo necesario*; es decir, avisa cómo la observación de la constitución de *lo contingente* de un *ámbito* y de un *orden* de realidad (sea en un nivel individual o en uno social), en términos facticos, “existe” (no es imposible) pero, al mismo tiempo, su constitución puede ser siempre de otro modo (no es necesaria):

Así, debemos extender el concepto de contingencia, es decir, regresarlo a su versión original de la teoría modal. El concepto se obtiene al excluir la necesidad y la imposibilidad. Contingente es aquello que no es necesario ni imposible; es decir, aquello que puede ser como es (fue, será), pero que también puede ser de otro modo. El concepto designa, por lo tanto, lo dado (experimentado, esperado, pensado, imaginado) a la luz de un posible estado diferente; designa objetos en un horizonte de cambios posibles. Presupone el mundo dado, es decir, no designa lo posible en sí, sino aquello que, visto desde la realidad, puede ser de otra manera.⁷¹

De tal suerte, a partir de esta concepción de *lo contingente*, Luhmann se encargó de definir el *teorema de la doble contingencia*, en primer lugar, como la co-existencia relacional de al menos dos perspectivas de sentido psíquicas; es decir, cómo la interacción de dos individualidades inaugura la emergencia de un ámbito de realidad diferente de *lo individual*, a saber *lo social*: “La doble contingencia es sociológicamente relevante porque esta experiencia de la alteridad del otro constituye la *dimensión social del*

⁷¹ Luhmann, Niklas (1998) *Sistemas Sociales... Op. cit.*, pp. 115-116.

sentido y, como tal, es experimentada por *ambos* sistemas”;⁷² en segundo lugar, la doble contingencia experimentada por dos o más sistemas de sentido psíquicos en las relaciones sociales se trata, al mismo tiempo, de la condición (social) de posibilidad de la emergencia de la *operación* de que se compone lo social y, por lo mismo, de la emergencia de un “nuevo” orden de realidad, a saber: el *orden social*.

El *teorema de la doble contingencia*, pues, nos permite observar dos problemas centrales para observar y comparar las tres teorías sociales: por un lado, el problema de describir el intento de relación y coordinación del comportamiento entre, al menos, dos sistemas de sentido que se enfrentan tanto a la *alteridad* como a la *diferencia* mutua de perspectivas. Por otro lado, la emergencia del *orden social*, entendido como problema en tanto supone la existencia, producción y mantenimiento de un orden de realidad *novedoso* y, por lo mismo, exige un tipo *novedoso* de explicación que dé cuenta de su lógica y de las condiciones en que se produce y reproduce que, vale decir, no se puede reducir ni a sus elementos ni a sus condiciones de posibilidad (sean estos los individuos o sus respectivos pensamientos y/o acciones).

El gran reto de enunciar estos dos problemas, según los fines de la investigación, es que se consideran *principios teóricos* y, en ese sentido, guían la forma de observación y la comparación teórica. En primera instancia, la *doble contingencia* da cuenta de la irreductibilidad tanto de perspectivas como de comportamientos y expectativas que experimentan los sistemas de sentido en cualquier tipo de relación social y, como consecuencia, emerge una forma de *contingencia social* que da cuenta de la *experiencia propia de lo social*. Esta experiencia, advertimos, no se refiere a la experiencia de cada conciencia intencionada (sistemas psíquicos); más bien, se

⁷² Pignuoli, Sergio (2013b), “Doble contingencia y orden social...” *Op. cit.*, p. 20.

trata de la emergencia de un tipo de experiencia *novedosa* que podríamos llamar *experiencia de lo social*, o más exactamente, *la experiencia social de sentido* que, señala Luhmann, en tanto *social* se caracteriza porque es experimentada por ambos sistemas de sentido en la relación social que establecen en los intentos de coordinar su comportamiento y organizar sus expectativas a partir del comportamiento y expectativas de un otro.

De tal suerte, la propuesta de reducción fenomenológica de Niklas Luhmann encuentra que la estructura de esta reducción social de sentido es *alter/ego*, toda vez que la relación entre, al menos, dos sistemas de sentido describe *la experiencia de la doble contingencia* como los momentos de convergencia de perspectivas no-idénticas que, a diferencia de la fenomenología clásica (tanto en el ámbito filosófico con Edmund Husserl como en el ámbito sociológico con Alfred Schütz), no parte del supuesto de la necesidad de establecer una suerte de *superación* tanto de la *alteridad* como de la *diferencia* en una especie de *totalidad trascendental*.⁷³ Así, el punto radical de separación de Luhmann respecto a la fenomenología clásica, y en eso radica una de sus grandes aportaciones a la sociología, es que abandona por completo fundamentar la estructura de la experiencia en un *sujeto trascendental* (principio que, con sus diferencias, es aplicable tanto a Husserl como a Schütz) y, más bien, busca la forma de volverlo aplicable tanto a sistemas psíquicos como sociales: delinear *la dimensión social del sentido*⁷⁴ que, en estricto sentido, se refiere al surgimiento del orden social entendido como emergencia de un

⁷³ Pignuoli, Sergio (2013b), “Doble contingencia y orden social... *Op. cit.*”

⁷⁴ La dimensión social del sentido se trata de una noción que responde a una reflexión luhmanniana en donde “descompone” el sentido en tres dimensiones para su análisis desde lo social y, en este caso, se trata de una de las principales hipótesis que desarrolló Niklas Luhmann para abordar el problema del surgimiento y constancia del problema del orden social desde el análisis de eventos que están enmarcados en situaciones estrictas de relación social. Esto asunto lo abordaremos en el apartado que dedicamos a la revisión de la teoría de Niklas Luhmann.

nuevo orden de realidad, que expresa la experiencia propia de una forma de contingencia propia del ámbito de lo social.

Se tiene, pues, que la *doble contingencia* es el *problema de referencia* que proponemos para comparar a las teorías sociales por tratarse, no tanto de un *estado puro de relación*, sino de un problema concreto y constante (*Dauerprobleme*) que emerge en cualquier encuentro entre sistemas de sentido como constitución múltiple de alteridad, diferencia y conflicto y que, en tanto problema concreto sienta las condiciones sociales para la emergencia de un tipo de orden de realidad concreto, a saber: *doble contingencia* y *orden social*, respectivamente.

En segundo lugar, el problema del *orden social* describe la interacción entre sistemas comprensivos (o de sentido) que, en tanto individuales, sólo posibilitan y, en algún sentido, condicionan la emergencia de un nuevo orden de realidad: *lo social*. Esto es, el encuentro entre, al menos, dos sistemas de sentido se trata de las *condiciones necesarias* pero no *suficientes* para dar cuenta de la lógica de este nuevo orden de realidad, aunque es preciso decir que en esta mutua relación los sistemas de sentido mantienen un nivel de participación *constante* y *atrayente* que genera una suerte de *interés*.⁷⁵ Colocar “en segundo lugar” el *problema del orden social* no es casual. Esto es, el problema de *la doble contingencia* es la condición de posibilidad del *orden social*; pero, al mismo tiempo, en tanto condición de posibilidad *es necesaria*, pero *no suficiente*, para explicar la naturaleza del problema del orden social. Se dice, pues, que en Niklas Luhmann la *doble contingencia* es una categoría de transición al *orden social* (sistemas sociales). Queda claro, entonces, que hay una jerarquía efectiva entre la distinción *doble contingencia/orden social*. En términos generales:

⁷⁵ Para la discusión del *interés* en los sistemas psíquicos entendido como atracción y continuación de participación en escenarios de doble contingencia, Cfr. Luhmann, Niklas (1998), “Capítulo 3. Doble contingencia” en *Sistemas Sociales... Op. cit.*, pp. 113-139; en particular, *Ibid.*, pp. 126-129.

- (1) La doble contingencia, en tanto mantiene una autonomía relativa en el sentido de que *configura* el surgimiento de la *dimensión social del sentido*, refiere a los fenómenos y problemas sociales plenos de sentido, entendiendo por esto todos los procesamientos sociales de sentido basados en la doble contingencia, siendo uno de ellos la *comunicación* y que, en términos estrictos, es del que se ocupó Luhmann en tanto se trata de la operación social que genera la constitución de sistemas sociales; otro tipo de formas de procesamientos de sentido serían, por ejemplo, la *operación de comprensión*, *formación de expectativas reflexivas*, aparición de *percepción reflexiva*, *interpenetración sistémica e interhumana*.
- (2) El orden social, por su parte, en tanto emergencia de un *orden de realidad novedoso*, se refiere a la constitución:
 - a. Primero, de una forma de *operación* que es autónoma e irreductible a sus condiciones de posibilidad.
 - b. Segundo, a la construcción de *lógicas* de posibilidad de *recursividad* de dicha operación.
 - c. Tercero, a la producción de las *condiciones de durabilidad* (estructuras) de esa forma de operación que genera modos de *estructuración*.

Para abordar el orden social en sus propios términos y naturaleza, en primera instancia, es preciso determinar la operación que es capaz de autodefinirse en su proceso de producción; y en segundo lugar, definir las condiciones sociales que permiten la constitución de una lógica de repetitividad de dicha operación (*recursividad*). En otras palabras, el problema que ponen en la mesa de discusión estos principios teóricos es, quizá, una de las preguntas primigenias de la teoría social: la determinación social del sentido que permita la coordinación de las acciones de los sistemas de sentido que, al mismo tiempo, reconoce la

imposibilidad de determinar el comportamiento del otro, así como la indeterminación del comportamiento propio (también llamado *contingencia egocéntrica o de conductas individuales*).

Esto es, los sistemas de sentido, en tanto individuales, lidian con el problema de la doble contingencia autorreferencial y reflexivamente, pero son incapaces de resolverlo de manera definitiva e individual, aunque mantienen un interés constante en enfrentarlo.⁷⁶ De tal suerte, proponemos abordar la pregunta por el orden de realidad social —¿Cómo es posible el orden social?—, mediante el análisis de las condiciones y los procesos en que emerge —el *teorema sociológico de la doble contingencia*—, sin reducir a sus condiciones de posibilidad la respuesta que describa la lógica de producción y reproducción.

Esta estrategia metodológica, pues, nos permitirá postular y demostrar cómo nuestros tres autores, primero, coinciden en determinar que la ejercitación de una operación que emerge en condiciones sociales y, en tanto recursiva, son los medios que permiten tanto la *reducción* como la *estructuración* de la *contingencia social*. Con esta base de comparación teórica, pues, estaremos en condiciones de realizar nuestro segundo ejercicio teórico, que será desarrollado en las conclusiones del trabajo, que consiste en describir, a partir del análisis comparativo de las tres teorías, que la *recursividad operativa de lo social* que emerge del contexto de doble contingencia configura una forma operativa que reduce la contingencia: no es ni la *comunicación* (al estilo de Niklas Luhmann) ni las *prácticas sociales* (al estilo de Giddens y Bourdieu), sino la emergencia de la *práctica comunicativa*, y la constitución de *lógicas recursivas* de socialización para el desarrollo del *sentido práctico* como acoplamiento estructural entre el orden simbólico de la comunicación y las realizaciones prácticas de los agentes hechas

⁷⁶ Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad... Op. cit.*, 13 y ss.

conocimiento corporal, son las condiciones sociales que hacen posible la continuidad del orden social.

De la mano de esta lectura teórica comparativa retomamos las investigaciones realizadas por Jorge Galindo, que postula que a partir de la noción de *sentido práctico* es posible integrar las aportaciones de Luhmann, Giddens y Bourdieu. La propuesta de Galindo, que retomaremos de manera densa en la parte final del segundo apartado de esta investigación, consiste en retomar el postulado del sociólogo alemán Armin Nassehi con relación a que la teoría de Pierre Bourdieu –y Galindo sugiere que se puede extender dicho postulado a la teoría de Anthony Giddens– constituye un trabajo de “descentramiento del actor en el actor mismo”.⁷⁷ Esto es, la idea que se sostiene con tal frase es que las reflexiones de ciertos teóricos de la práctica –en particular Bourdieu y Giddens– suponen que la realización de la vida social consiste en el desarrollo de una serie de habilidades y capacidades que adquieren y ponen en marcha los actores y, en los procesos de incorporación y producción de esos saberes, reproducen de manera no intencional lo social, aun cuando la participación de los actores sociales se trata de una cuestión diestra, activa e informada. Esto es, la adquisición y las prácticas sociales que realizan de manera cotidiana los actores suponen una conciencia no consciente –que no inconsciente–, una intención no intencionada que, sin más, sienta los principios sociales de producción y reproducción de la sociedad.

En particular, consideramos que la principal aportación teórica de las investigaciones de Jorge Galindo consiste en que propone que el *sentido práctico* se trata de un acoplamiento

⁷⁷ Idea retomada de Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia...* *Op. cit.*, 79 y ss. La idea original de Armin Nassehi viene desarrollada en Nassehi, Armin (2004), “Soziale Sinn [Sentido Social]” en Armin Nassehi y Gerd Nollmann, *Pierre Bourdieu und Niklas Luhmann. Ein Theorievergleich* [Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann. Una comparación teórica], Suhrkamp, Frankfurt.

estructural entre la comunicación y las prácticas de los agentes sociales, en el sentido de que la dimensión simbólica comunicativa de lo social y las realizaciones prácticas de los actores conforman la condición de posibilidad recursiva para la producción y reproducción de la sociedad.⁷⁸

A continuación, presentamos en el siguiente cuadro cómo el *teorema de la doble contingencia*, por un lado, es la condición de posibilidad de emergencia del orden social, *la contingencia social*, que supone el enfrentamiento de dos perspectivas de sentido entre alter/ego; y por otro lado, es la condición social que hace posible la emergencia de la operación que definirá la lógica de producción y reproducción social, a saber: la *práctica comunicativa*.

	Como constitución del <i>problema de lo social</i>	Como constitución del <i>orden de realidad social</i>
Doble Contingencia	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de contingencia: <i>contingencia social</i> del mundo (distinto de la <i>contingencia de conducta individual</i> o <i>egocéntrica</i>). Encuentro de dos sistemas procesadores de sentido (psíquico o social) que experimentan	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de orden de realidad: <i>orden social</i> del mundo (distinto e irreductible a otros órdenes de realidad: lo físico, lo bioquímico, lo neurológico). Emergencia de un <i>nuevo</i> tipo de dimensión del sentido: <i>dimensión social del</i>

⁷⁸ Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op., cit.* En particular, cap. 4 y conclusiones.

	perspectivas mutuamente diferentes	<i>sentido</i> : alter/ego como su estructura.
	Constitución de un campo problemático (<i>lo social</i>) como objeto de estudio (<i>problema de referencia</i>) propio de la teoría social.	Constitución de un tipo de operación social (<i>práctica comunicativa</i>) como postulación teórica (<i>solución al problema</i>) desde la teoría social.
	Delimitación de un tipo de <i>problema</i> socialmente relevante para la teoría social: la doble contingencia.	Delimitación de un tipo de <i>solución</i> socialmente relevante desde la teoría social: la práctica comunicativa.

Como veremos en los siguientes capítulos, a pesar de que Niklas Luhmann reconoció que, en principio, el problema eminentemente sociológico es la *doble contingencia*, en tanto supone la emergencia de la construcción de *sentido social* entre sistemas que intentan coordinar sus acciones, se concentró en reflexionar, sobre todo, en torno a las condiciones necesarias para la emergencia de los sistemas sociales (la comunicación), y como consecuencia dejó de lado atender a las *condiciones prácticas* de reproducción de orden del sentido (*sentido práctico*) que emerge.

1.6 La *recursividad operativa de lo social* como *problema de convergencia*

Partimos del supuesto de que desde la tradición disciplinar se puede observar que hay una veta de convergencia entre las reflexiones de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann: las tres teorías se concentran en hacer de la *recursividad operativa de lo social* el elemento central que hace posible la

continuidad de la sociedad. Esto es, consideramos que las teorías trazadas por los tres autores encuentran que el desarrollo de *rutinización* de *operaciones* específicas (*comunicación* o *prácticas sociales*) es lo que permite construir *lógicas sociales* de producción y reproducción.

La postulación de la convergencia teórica de los tres autores en la *recursividad operativa* la entendemos no como una similitud que vendría a comprobar que las teorías forman parte de un paradigma trascendental que las subyace en una especie de sistema filosófico, sino más bien debe entenderse como un interés generalizado en los tres autores contemporáneos que nos habla de las consecuencias que tiene la tradición disciplinar en sus obras, en específico las consecuencias que tuvo el fin de los consensos ortodoxos y los cambios y reestructuración de los paradigmas dominantes en las ciencias sociales.

Esto es, el interés de nuestros teóricos en la *recursividad operativa*, de lo que nos habla es que, a pesar de la pluralidad de ofertas teóricas sobre el mundo social que se desataron sobre todo después de los años cincuenta del siglo XX, esta generación comparte una serie de principios teóricos que dirigen su manera de llevar a cabo la investigación y reflexión de la sociedad: la sociedad tiene la capacidad de elaborarse a sí misma a partir de elementos que le son propios; es decir, gracias a elementos que son eminentemente sociales. En otras palabras más cercanas a un postulado de la sociología clásica: explicar lo social a través de lo social mismo.

De tal suerte, si bien es cierto que el principio de explicar lo social por lo social es un supuesto que retoman de la tradición disciplinar nuestros tres autores, por otro lado, la manera específica en que entienden *lo social*, así como *qué operación fáctica* identifican con su producción y, por último, la interpretación que sostienen sobre *las consecuencias estructurales de la sociedad*, serán

cuestiones que marcan un signo de diferencia entre los teóricos clásicos de la teoría social contemporánea de finales del siglo XX.

Consideramos que Giddens, Bourdieu y Luhmann comparten la idea de que la *recursividad operativa* es el momento socialmente efectivo en que se hacen fácticamente visibles posibilidades concretas que, en principio, además de ser posibilidades múltiples, resulta improbable que sucedan como eventos específicos; y por otro lado, encuentran que la *recursividad operativa de lo social* se trata de la posibilidad de emergencia de condiciones estructurales que constituyen formas que *restringen* y, al mismo tiempo, *habilitan* actualizaciones prácticas gracias a las formas de orientación y reducción construidas por la rutinización. Esto es: *la recursividad operativa es la lógica social que permite tanto la reducción como la eventual estructuración de la contingencia social que actualizan las posibilidades potenciales de producción y reproducción social.*⁷⁹

Nuestros tres autores, entonces, con relación al postulado la *recursividad operativa de lo social*, convergen en:

- 1) *Preguntarse* cómo es posible la continuidad de la sociedad.
- 2) En su *respuesta*, como propuesta teórica al cuestionamiento, convergen en que el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social* es lo que permite la producción y reproducción de la sociedad.

⁷⁹ Nótese la cercanía que existe en la lógica operativa que proponemos con los usos semánticos de Niklas Luhmann en torno a la estructura de la unidad de la diferencia del sentido: *actual/potencial*. Cfr. Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad*, Herder/Universidad Iberoamericana, México, pp. 27-40.; así también, Luhmann, Niklas (2009), “Lección IX. Sentido” en *Introducción a la teoría de sistemas*, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, pp. 231-253. Por último, una reflexión que establece los lineamientos básicos de la idea de sentido, Luhmann, Niklas (1998) “Complejidad y sentido” en *Complejidad y Modernidad... Op. cit.*, pp. 25-30.

- 3) Por último, entienden la noción de *recursividad operativa* según aquí propuesta:
 - a. Eventos que se caracterizan por ser momentos fácticos de actualización.
 - b. Que tienen un carácter recursivo y repetitivo.
 - c. Los efectos de ese carácter de rutinización es lo que hace posible la emergencia de condiciones estructurales que habilitan y restringen la emergencia y reproducción de lo social.

Así mismo, quisiéramos señalar que las tres características que atribuimos a la *recursividad operativa*, antes que pensemos que, en los hechos, se presentan en este estricto orden, se trata más bien de una descripción analítica de lo que consideramos son sus elementos constitutivos que permiten la continuidad de la sociedad pero, al mismo tiempo, dan lugar a construir un punto de vista teórico en donde convergen las tres teorías.

1.7 Distinción directriz: *reducción de la contingencia/estructuración*

Nuestra distinción directriz, tiene una fuerte cercanía tanto al *problema de referencia* (la doble contingencia-reducción de la contingencia), como a la constitución del *orden de realidad social emergente* (orden social-estructuración), en el sentido de que la *solución al problema* en que *convergen* nuestro tres autores, la *recursividad operativa de lo social*, se trata de la condición social que permite reducir la contingencia de la sociedad presente en cualquier encuentro o relación social, así como ser capaz de generar formas de estructuración que constituyen y ordenan lo social: *reducción de la contingencia/estructuración* como unidad de la diferencia de la *recursividad operativa de lo social*.

Para observar la manera en que es puesta en marcha la *recursividad operativa de lo social* proponemos una distinción directriz

que dé cuenta de la unidad de la diferencia de este evento: *reducción de contingencia/estructuración*. Así, entendemos que toda operación recursiva, en tanto actualización de posibilidades que, en principio, son múltiples e improbables, resulta ser un éxito social, un momento de reducción de una amplia variedad de posibilidades que se concreta como una actualización específica y determinada; pero, al mismo tiempo, entendemos que la operación recursiva, por un lado, construye las posibilidades de reducción de contingencia y, por otro lado, hace posible que la rutinización y repetitividad de las operaciones sociales configure formas de estructuración.

Con la primera parte de la distinción directriz nos referirnos a que cada actualización que emerge como operación recursiva se trata de la concreción de un evento que cristaliza, de entre una amplia serie de posibilidades latentes, la puesta en práctica de formas de reducción de contingencia específicos. En ese sentido, las potencialidades de la *recursividad operativa de lo social* se traduce al problema de la doble contingencia que subyace a toda relación social: *reducción de la contingencia*.

Con la segunda parte de la distinción directriz nos referirnos a algunas de las consecuencias que tiene el carácter *recursivo*⁸⁰ de la operación de lo social: la generación de formas estructurantes de la sociedad que permiten la organización, sistematización y emergencia de formas de orientación y estructuración que habilitan y delimitan la actualización de operaciones concretas como formas de construcción del orden social: *estructuración*. Esta segunda parte de la distinción, en sentido estricto, nos habla de las consecuencias y los efectos que tiene el carácter recursivo propio de las operaciones de lo social, en el sentido de que la sociedad misma genera, a partir de operaciones

⁸⁰ Ojo que decimos *la recursividad* de la operación, y no la simple operación en *sí misma, en acto*.

propias, medios que estructuran y posibilitan la continuidad de lo social.

Con relación a la idea de elaborar teorías que sean fieles al postulado de explicar lo social por lo social, a decir de Héctor Vera, las teorías sociales contemporáneas —o *teorías de la constitución de lo social*, según les llama— como las de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Norbert Elias, e incluso las reflexiones de Peter Berger y Thomas Luckmann, se caracterizan por preguntarse, más implícita que explícitamente, qué es la sociedad y cómo se reproduce. Para responder a este cuestionamiento, adoptan una concepción de lo social, según la cual la sociedad es capaz de autoproducirse (producción y reproducción) gracias a condiciones y fenómenos propia y eminentemente sociales. A este carácter Héctor Vera le llama *desarrollo inmanente de la sociedad*, en el cual, según justifica, convergen los autores mencionados.⁸¹

Cabe señalar, una vez más, que con la distinción directriz no pretendemos decir que lo que sucede primero es la reducción de la contingencia y que la estructuración es un “momento” posterior. Esto es así porque la posibilidad de reducción de la contingencia implica que, para poner en marcha la *operatividad recursiva de lo social*, se cuente con una especie de referente estructural que le dará las condiciones sociales de habilitación o constreñimiento para reducir la contingencia y, al mismo tiempo, la posibilidad de durabilidad y creación de formas de estructuración de la sociedad implica poner en marcha

⁸¹ Esta idea *inmanente de la sociedad* que propone Vera es parecida, reconoce el autor mismo, a la propuesta de Niklas Luhmann sobre su noción de *autopoiesis*; sin embargo, Vera señala que no está del todo de acuerdo con dicha noción, aunque tampoco se encarga de argumentar específicamente por qué el desacuerdo con el concepto de *autopoiesis* luhmanniano, más allá de las observaciones que tiene a los tipos de trabajos teóricos con pretensiones de generalidad: “La gran teoría”, según los califica, *Cfr.* Vera, Héctor (2002), *Conocimiento y constitución... Op. cit.*

operativamente la *recursividad de lo social* que reduce redundante y eventualmente la contingencia.

- (1) La *actualización rutinaria* de la *recursividad operativa de lo social* reduce de manera cotidiana y duradera la contingencia.
- (2) El carácter *recursivo* de las operaciones de lo social genera formas emergentes a manera de estructuras que orientan y estructuran formas de ordenamiento social.

La distinción directriz, entonces, nos es útil como *recurso metodológico de comparación* para analizar las diferentes *respuestas* con que los tres autores seleccionados resuelven teóricamente el problema de referencia, en el entendido de que a través del ejercicio de comparación teórica la distinción directriz pondrá en operación y evaluará los postulados de las teorías sociales; al mismo tiempo, esta distinción directriz se trata de una forma de observación de la forma en que funciona la *recursividad operativa de lo social*, en el sentido de que da cuenta de las dos consecuencias principales que supone la puesta en marcha de la operación recursiva: reducir la contingencia de lo social y construir formas de estructuración social, mismas que desarrollaremos en las conclusiones del trabajo.

Segunda parte

Ejercicios de comparación teórica de las teorías sociales de finales del siglo XX

Capítulo II

De la acción y la comunicación a la *práctica comunicativa*: condiciones prácticas como posibilidad de *recursividad* de la comunicación

Presentación

Una de las principales innovaciones que encontramos en la generación de teóricos de la sociedad de finales del siglo XX que retomamos es que cuando retoman el postulado clásico de explicar las formas de constitución y continuidad de la sociedad a partir de cuestiones eminentemente sociales (*explicar lo social por lo social*) dirigen sus lentes de observación a un análisis de las operaciones sociales que generan las condiciones de producción y reproducción de la sociedad. Esto es, postulamos que los teóricos de la teoría social contemporánea de finales del siglo XX establecen como núcleo de observación el nivel *operativo de la sociedad*, en el entendido de que desde dicho nivel es posible describir las condiciones de *producción* de la sociedad entendida como una continuidad recursiva; al tiempo, con dicho postulado analizan cómo desde una forma de operatividad rutinaria se establecen los medios de *reproducción* a partir de los cuales se construyen formas de estructuración sociales como medios de ordenamiento social.

Partimos del hecho, pues, de que Niklas Luhmann, Pierre Bourdieu y Anthony Giddens ya no dirigen sus miradas teóricas a la observación de las inmanencias estructurales de la sociedad

como medios de constreñimiento y determinaciones sociales concretas que generan formas de producción y reproducción sociales limitadas (pensemos, por ejemplo, en el postulado parsoniano del *necesario* consenso normativo; o en el postulado durkheimiano de la *coerción social* que debían ejercer las *formas morales* –y todo *hecho social*– sobre los individuos); más bien, pensamos que en los tres teóricos sociales contemporáneos hay un principio de interpretación que podemos llamar *giro operativo*.¹

Por otro lado, vale advertir que no queremos decir que nuestros autores se olvidan o descartan la idea de analizar el *nivel estructural de la sociedad*, como si el análisis estructural de la sociedad solamente tratara de entender las estructuras como medios que limitan y constriñen las formas operativas de producción y reproducción social. En efecto, en las teorías de nuestros autores hay reflexiones sobre las formas estructurales de la sociedad, entendidas como medios de constreñimiento; no obstante, y aquí se encuentra otra innovación en la lectura que hacemos de las teorías de nuestros autores, no solamente es rescatable que entiendan que el establecimiento de formas estructurales se generan en y gracias al nivel operativo de la sociedad y, por tanto, dejan de entender las estructuras como entes externos, sino que sus nociones de estructura las entienden como formas que *potencializan y habilitan* el proceso de recursividad que permite dar continuidad a las operaciones sociales, y que la dimensión estructural o la idea de estructura sólo es concebible en tanto es puesta en uso por las operaciones.

¹ Lo calificamos como *giro operativo* para acentuar las coincidencias que encontramos en esta generación de teóricos sociales que comparten una serie de principios teóricos para observar a una dimensión concreta de la realidad, que nosotros denominamos como *recursividad operativa de lo social*, justamente tal como lo ha hecho tendencialmente la tradición en la teoría social en otros momentos. Pensamos, por ejemplo, en las generaciones que surgieron en el transcurso del siglo XX: los llamados *giro lingüístico* (*linguistic turn*) y *giro culturalista* (*cultural turn*).

De ahí, entonces, que los principales objetivos de este capítulo sean, primero, determinar las nociones centrales y conceptos con que las teorías postula el *nivel operativo de la sociedad*, al que nosotros nos referimos antes como *recursividad operativa de lo social*; y por otro lado, centrarnos en describir la *operación* que cada teoría postula, a saber: *comunicación* (Niklas Luhmann) y *prácticas sociales* (Pierre Bourdieu y Anthony Giddens).

El objetivo principal de este segundo apartado es proponer una serie de conceptos que encuadren a las tres propuestas teóricas revisadas en una lógica explicativa que confeccione el escenario para esbozar los lineamientos de nuestro concepto que define lo operación y lógica de reproducción de lo social: la *prácticas comunicativas* encuadradas en una *lógica de recursividad*. Para tales fines, como se estableció en los capítulos anteriores, hacemos uso del método funcional comparativo luhmanniano, en el entendido de que establece la *postulación de un problema* (las condiciones de posibilidad del *orden social* y, para poner en operación su análisis, rescatamos el *teorema de la doble contingencia*), así como la *solución del problema* (la *recursividad operativa de lo social*), y sienta las bases comunes que ofrece la tradición (metalenguaje) para analizar comparativamente las respuestas que las teorías (lenguajes especializado) postulan para definir qué operación desarrollan las elaboraciones recursivas que, dada su característica repetitiva, permiten reducir la contingencia social y genera formas estructurales de ordenamiento social.

Desde este método, pues, asumimos la *pluralidad teórica* como una característica propia de la teoría social y las teorías como construcción de respuestas científicas al problema de la constitución y formas de producción y reproducción de la sociedad. No obstante, con esto no queremos ni promover, ni presentar una postura afín al relativismo; antes bien, guardamos una serie de criterios y guías de observación científica que desde la formulación de la *postulación del problema* se ofrecen gracias a los

rendimientos que supone la tradición disciplinar, así como por el posicionamiento de validez, e incluso reconocimiento, que las tres teorías sociales presentan como *respuestas o soluciones al problema*, también rescatado desde la semántica que la tradición disciplinar ha construido.

Uno de los principales rendimientos que encontramos en el *método funcional* es que, en tanto entiende las teorías como respuestas *equivalentes* a la solución de un mismo *problema*, podemos ver que antes que anticipe o predisponga el tipo de respuesta que *deben* de ofrecer las teorías sociales, establece el escenario para reconocer la pluralidad teórica y, a partir de la comparación de los diferentes postulados, se pueden intentar formas de síntesis controlada que complejicen la mirada científica al problema del orden social. Luhmann usa este método, sobre todo, con relación a la idea de policontextualidad de la sociedad moderna, en el entendido de que no hay un eje rector – racionalización, instrumentalización, economicismo, moral– que guíe el devenir de la sociedad; antes bien, la diferenciación en sistemas funcionales de la sociedad establece un criterio multidimensional para el análisis social que prima el valor de la contingencia.²

Como primer paso determinaremos las *operaciones* que, desde las propuestas de cada uno de nuestros autores, hacen posible el desarrollo de la *recursividad de lo social*, condición que permite la continuidad de la sociedad. La idea es realizar una revisión mínima de cada propuesta para demostrar que las tres suponen que el problema de continuidad de lo social debe ser resuelto a partir del desarrollo de la *recursividad operativa de lo social*. Para ello, describiremos qué operación propone cada autor como

² Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, pp. 71-76.; así también, Luhmann, Niklas (1997), “La contingencia como valor propio de la sociedad moderna”, en *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, España, pp. 87-119.

unidad elemental de lo social y señalaremos en qué sentido dichas operaciones, ante los escenarios de doble contingencia propia de las relaciones sociales, establecen lógicas de operatividad que generan formas de reducción y estructuración social que, desde la distinción directriz que propusimos, se entiende fácticamente como *reducción de la contingencia/estructuración*.

En un segundo momento, la idea es que después de hacer evidente las *convergencias* con el postulado de la *recursividad operativa de lo social* en cada una de las teorías, propongamos un esbozo de síntesis teórica que incorpore los rendimientos cognitivos de cada una de las propuestas a la luz del supuesto de que la *recursividad operativa de lo social* es la condición de posibilidad de continuidad, producción y reproducción de la sociedad.

Puesto que cada autor propone no sólo una operación particular que defina la unidad fáctica en que se desarrolla dicha recursividad, sino que también cada teoría propone una serie de condiciones de continuidad, así como una lógica de producción y reproducción propia, por nuestra parte y como un primer esbozo de la síntesis teórica, proponemos la noción de *práctica comunicativa* como la operación fáctica que da lugar a construir las condiciones y lógicas de producción y reproducción de lo social. Esto es, no sólo se trata de ver cómo los autores convergen en suponer que el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social* es la condición de posibilidad de continuidad de la sociedad, sino que también debemos proponer una noción que intente encuadrar los rendimientos cognitivos de las tres teorías.

En ese sentido, postulamos la idea de *práctica comunicativa* como la operación eminentemente social que elabora las condiciones de continuidad de la sociedad y, por lo mismo, se trata de una noción que propone explicaciones propiamente sociales a los problemas de las formas en que se reduce la contingencia social presente en los escenarios de doble

contingencia en las relaciones sociales, así como hacer posible la confección de formas de estructuración que generan maneras de ordenamiento de la sociedad.

Como es evidente, el concepto de *práctica comunicativa* intenta ser una síntesis de la teoría de la *comunicación* de Niklas Luhmann y de las teorías de la *práctica* de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens, en tanto partimos del hecho de que este concepto se encarga de postular el tipo de operación que se genera en el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social*. No obstante, no sólo acudimos a esta concepto para desarrollar la síntesis teórica, sino que también postulamos la noción de *sentido práctico*, entendido como medio de acoplamiento estructural entre los sistemas de sentido (psíquicos y sociales) que se desarrolla en y por la exposición cotidiana a contextos de socialización.

Todo lo anterior se guía bajo el supuesto de que a partir de las nociones de *práctica comunicativa* y *sentido práctico* podemos describir a mayor detalle las condiciones que hacen posible el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social*. En resumen, las nociones de *práctica comunicativa*, *sentido práctico* y *socialización* determinan la operación social, las condiciones y la lógica de rutinización que hacen posible el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social* y, por tanto, se trata de una serie de proposiciones teóricas que intentan elaborar una explicación que dé cuenta de las condiciones que generan las lógicas de continuidad, producción y reproducción de la sociedad.

Dados los criterios de exposición que supone nuestra investigación no abundaremos en todos los contenidos de las tres teorías, ni siquiera suponemos que en la exposición agotemos los rendimientos de las categorías que seleccionamos. En términos estrictos, nos daremos a la tarea de detallar los elementos que den cuenta del *nivel operativo* de las teorías, entendido como la descripción fáctica de la *recursividad operativa de lo social*, así como

describir la *operación* que supone el desarrollo de dicha dimensión y, acaso, mencionaremos algunos de las formas en que propone cada autor que se *reduce de la contingencia* y las formas *de estructuración* que establecen formas de ordenamiento de la sociedad.

Esta decisión responde, por un lado, a las restricciones que implica el espacio y objetivo mismo del trabajo que, en efecto, forma parte de sus *límites*, dado que la intención es, por ahora, presentar solamente los lineamientos fundamentales que integran nuestra propuesta. Por otro lado, esta limitación responde a que en futuras investigaciones tenemos la pretensión de describir más detalladamente las aportaciones que nos brindan las tres teorías revisadas para incorporar a detalle las formas *de reducción* de la contingencia y las formas *de estructuración* de lo social.

BASES TEÓRICA DE LA NOCIÓN *PRÁCTICA COMUNICATIVA*

Capítulo III

La emergencia de la *comunicación* como construcción social de sentido. La *lógica autopoietica* de los sistemas de sentido: Niklas Luhmann

Observar la dimensión operativa de lo social como condición de posibilidad de continuidad de la sociedad, antes que atender a las inmanencias estructurales que constriñen y determinan las formas de producción y reproducción (pre)*determinadas* de lo social, fue uno de los primados que encuadró las reflexiones teóricas de Niklas Luhmann. Dicho postulado cobró forma en lo que denominó como *Nuevo Paradigma de la Teoría General de los Sistemas Sociales* que, en tanto se trataba de una propuesta sociológica que buscaba romper con los *obstáculos epistemológicos*²³ que la teoría de la sociedad había engendrado por la renuencia a abandonar los postulados de *los clásicos* y por el análisis acrítico que presentaban dichas revisiones, tenía como principal objetivo renovar los principios de la sociología a partir de la discusión y diálogo interdisciplinario con las avances de la *Teoría General de Sistemas* desarrollados, sobre todo, en disciplinas como la cibernética, la biología y las matemáticas.²⁴

²³ Noción que en repetidas ocasiones el mismo Luhmann utiliza, sobre todo en la presentación de sus escritos, a propósito de las reflexiones realizadas a principios del siglo XX por el filósofo francés Gastón Bachelard, Cfr. Bachelard, Gastón (2013), *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Siglo XXI, México.

²⁴ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, pp. 27-76.

Esta ambición teórica que se posicionó como una renovación paradigmática en la tradición del pensamiento sociológico fue leída por Luhmann como una forma de *revolución paradigmática* –en el sentido de Thomas Kuhn–,²⁵ no sólo porque propuso toda una nueva serie de nociones, conceptos y formas de abordar sociológicamente lo social, sino porque también se presentó como una propuesta con ambiciones explicativas *generales* o, más bien, *universales*. Entendiendo por universal que su capacidad de abstracción y renovación conceptual son capaces de explicar todo fenómeno que se enmarcara en las lógicas de la vida social y, para ello, sugiere no tanto abandonar los programas de investigaciones empíricas que requiere la sociología, pero sí concentrarse en delimitar de manera estricta los campos de acción del conocimiento sociológico desde una dimensión epistemológica y operativa que permita aclarar los supuestos que guían las reflexiones teóricas.²⁶

En el marco de esta renovación es que Luhmann propone una de las principales nociones que darán forma a su teoría y que, justamente, tiene como objetivo posicionar, en primera instancia, la *operación social* que caracteriza la forma de existencia de lo social y, en segundo lugar, entender dicha operación en las lógicas de la *recursividad de lo social*, a saber: su *teoría de la comunicación* y el postulado de la *autopoiesis*, respectivamente.

Señalar a la comunicación como la unidad operativa de observación, y no a la acción como había sido trabajado por la

²⁵ Kuhn, Thomas S. (2007), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México. Para un trabajo reciente de comparación teórica en donde se analiza los usos que dio Luhmann a la noción de *paradigma*, en comparación con Jürgen Habermas y Bruno Latour, Cfr. Pignuoli, Sergio (2015), “La disputa por el ‘cambio de paradigma’ en Luhmann, Latour y Habermas” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXIII, núm. 99, El Colegio de México, pp. 501-526.

²⁶ A esta ambición que contiene reflexiones epistemológico-sociológicas, por ejemplo, Adriana García la califica como “Fenomenología empírica”, Cfr. García, Adriana (2013), “Una fenomenología empírica” en *Op. cit.*, 249 y ss.

tradición y sigue siendo utilizado por propuestas contemporáneas, responde a que el interés de Luhmann es delimitar la operación que al mismo tiempo que es generada desde un marco social, ella misma genera las dinámicas propias de lo social. En otras palabras, la operación comunicativa apuesta porque ella misma emerge en contextos sociales y genera ella misma las condiciones sociales para su continuidad. A decir de Luhmann, la observación de la acción, en términos estrictos, no cuenta ni con el atributo de surgir en marcos eminentemente sociales, ni cuenta tampoco con el atributo de crear ella misma las condiciones sociales para su continuidad.

Los argumentos que sustentan lo anterior, presentados de manera esquemática, son: Primero, en tanto se ha entendido a la acción como la atribución de sujetos, agentes o actores, nos habla de que es producto de un ente individual; esto es, la emergencia de la acción no se concreta por cuestiones estrictamente sociales sino individuales, es decir desde el individuo. Y por otro lado, en tanto la acción supone la observación de la conducta de un individuo no queda claro en qué sentido crea las condiciones sociales para generar acciones siguientes e, incluso, la configuración de ordenamientos sociales.²⁷

A decir de Luhmann, desde los planteamientos anteriores es posible entender cómo ha sido problemático para la teoría social postular a la acción como unidad de observación, pues para justificarlo el pensamiento sociológico tradicional y contemporáneo han tenido que buscar explicaciones atendiendo a cuestiones

²⁷ El trabajo de Adriana García muestra cómo no solamente Luhmann, sino también Giddens, notaron este par de problemas, la emergencia individual de la acción y la dificultad de ver las consecuencias sociales de la acción, en las obras de Max Weber, Alfred Schütz y Talcott Parsons. Problemas que, por lo demás, arrastra la tradición con el establecimiento de la dicotomía clásica de *lo individual/lo social*, también tematizado como *individuo/sociedad*, Cfr. García, Adriana (2013), *Giddens o Luhmann... Op. cit.*, pp. 147-251.

como los *finés*, las *intenciones* o los *motivos* que hacen que los actores (entes individuales) *actúen* de cierta manera (comportamiento individual) y no de otra. Lo que se pretende con estos cuestionamientos es determinar la dimensión social de la acción, aunque se señala que también pueden caer en un psicologismo. Por otro lado, a partir del planteamiento de las *consecuencias no buscadas de la acción* es que algunos teóricos de la acción, si bien reconocen que la acción en sí misma, *en acto*, no alcanza a generar condiciones sociales o estructurales, han postulado más bien que hay una serie de *efectos* que rebasan las intenciones, fines y motivos de los actores; sin embargo, aún queda la pregunta de cómo realizar un esquema lógico y descriptivo preciso que dé cuenta de cómo se pasa del actor o el acto individual a una realidad social o estructural (las consecuencias).

La revolución científica del paradigma de la teoría general de los sistemas sociales, por tanto, intenta superar dichas problemáticas cuando propone que la comunicación es la unidad operativa de observación que describe la forma de existencia de lo social y genera, entonces, la realidad que supone la sociedad: los sistemas sociales. De tal suerte, entender la sociedad como el sistema social que genera la emergencia de la comunicación trae como consecuencia separar lo que es eminentemente social y lo que, si bien son sus condiciones de posibilidad, se encuentran estrictamente *fuera* de la lógica de producción y reproducción social, a saber: los seres humanos o actores que, en tanto se entiende que se tratan de las condiciones físicas y materiales (orgánico-biológicas) y cognitivas de la sociedad (conciencia), en términos precisos no forman parte de sus componente sociales.

Los argumentos que sustentan la idea anterior responden a que la perspectiva sistémica que retoma Luhmann parte del hecho de que las disciplinas que adopten el paradigma de los sistemas, primero, deben separar las entidades que, entendidas como entorno, se trata de condiciones ambientales y que, en

efecto, intervienen en la emergencia del sistema en cuestión; y también debe distinguir los diferentes tipos de subsistemas que la *novedosa* entidad construye. Lo que a la sociología respecta, debe distinguir entre el sistema que surge (sistemas sociales) y aquellos que son su condición de posibilidad (sistemas psíquicos y biológicos y las condiciones ambientales en general).

Con la primera categoría Luhmann postula que dentro de la idea de sistemas sociales se encuentran la sociedad, las organizaciones y las interacciones; así también, con sus teorías de los medios de comunicación y de la evolución, postula que el proceso de diferenciación constituye formas de operación –subsistema sociales– orientadas a codificar la comunicación de maneras específicas como el derecho, la política, el arte o la ciencia.

Dentro de la primera categoría menciona al ser humano como entorno de la sociedad, pero además argumenta que éste no es un sistema en sí mismo sino que se trata de, al menos, un par de sistemas: un sistema psíquico que procesa pensamientos²⁸

²⁸ La literatura secundaria en torno a la teoría de los sistemas sociales luhmanniana nos deja ver que Luhmann se encontró con la dificultad en determinar cuál era la unidad operativa de los sistemas psíquicos y de entre las operaciones que propuso se encuentran las representaciones, los pensamientos y la percepción. “Normalmente se acepta que los sistemas psíquicos operan con base en pensamientos. Para Luhmann, sin embargo, estaba claro que, además del pensamiento, la conciencia posee otras capacidades; y esto presenta un problema porque una descripción del sistema psíquico centrada en los pensamientos excluiría el resto de las capacidades. ‘<<Se habla de percibir, pensar, sentir, querer como diferentes capacidades de la conciencia y se deja abierto cuál es entonces la unidad (desde un punto de vista operativo) de la conciencia. Seguramente se trata del procesamiento de la atención, ¿pero qué palabra se debe de escoger para designarla? He propuesto hablar de pensamientos, pero ello no me satisface del todo. Husserl habló de actos intencionales (dirigidos) y ese sería otro candidato a tomar en cuenta con seriedad>>’”, cita retomada de Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia...* *Op. cit.*, p. 87. La cita que rescata Galindo de Luhmann viene en: Luhmann, Niklas (1992), “Die operative Geschlossenheit psychischer und

y, al mismo tiempo, un sistema nervioso central que atiende los procesos orgánicos.²⁹

En segundo término, se debe determinar la unidad operativa que genera y es generada por el sistema social, a saber: la comunicación. Este postulado teórico cobra relevancia porque el paradigma sistémico parte del hecho de que la *delimitación* de los sistemas no sólo consiste en diferenciarlo respecto a otras entidades sistémicas y su ambiente, sino que también responde a una exigencia no tanto analítica, sino fáctica, que debe describir la forma de operar del sistema.

La diferenciación de los tipos de sistemas y la postulación de su unidad operativa, en conjunto, son criterios que atienden a lo que podemos denominar como una de las principales aportaciones de Niklas Luhmann a la *teoría general de los sistemas*, en general, y a la *teoría de los sistemas sociales*, en particular, a saber: la *lógica autopoietica*. Es sabido que la teoría luhmanniana se alimentó, en muchos sentidos, de la *epistemología constructivista radical* y del *paradigma sistémico*, pero uno de los principales giros que propuso nuestro autor a dichas tradiciones fue lo que denominamos aquí como la *lógica autopoietica*. En síntesis, lo que interesa desde la noción de la autopoiesis, y ya no desde la idea de autorreferencia, es que la *diferenciación y delimitación* del sistema será un logro generado por la *lógica operativa*, toda vez que las operaciones que componen al sistema (las comunicaciones) serán las que construyen las condiciones estructurales para la producción y

sozialer Systeme [La unidad operativa de los sistemas psíquicos y sociales]" en Ahns Rudi Fischer, Arnold Retzer, Jochen Scewitzer (eds.), *Das Ende der großen Entwürfe* [El fin de los grandes proyectos], Frankfurt, pp. 117-131.; así también, Lewkow, Lionel (2014), "Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales" en *Revista Mad*, No. 31, Universidad de Chile, Chile, pp. 29-45.

²⁹ Otro tipo de sistemas que forma parte del entorno de la sociedad serían las máquinas, Cfr. Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, 27 y ss.

reproducción del sistema. De ahí, entonces, que determinar la operación del sistema cobre tanto interés, pues será a partir de la observación operativa, y ya no de las estructuras dinámicas autocreadas,³⁰ permite “trasladar [la pregunta por] el cambio de estructuras al nivel de la constitución de los elementos”.³¹

La principal diferencia entre el primado de la autopoiesis y el primado de la autorreferencia consiste en que el segundo, en sentido estricto, atiende al “[...] nivel de la formación de las estructuras”³² y, por lo mismo, “[...] se partía del problema de la formación y transformación de las estructuras y se veía en ello la dinámica de los sistemas [...] El problema radicaba, entonces, en las condiciones particulares bajo las cuales la *repetición* de una acción similar, o la *expectativa de la repetición* de una vivencia parecida, era probable”.³³

La distinción entre sistemas que producen sus propias formas de autoorganización y estructuración (autorreferenciales) y sistemas que producen sus propios elementos operativos (autopoieticos) llevó a que Luhmann reconociera que el paradigma autopoietico sólo determina que los sistemas sociales producen operativamente comunicaciones que los distinguen de otras formas de operatividad y de otros modos de existencia (la idea de entorno entendido ya sea como ambiente o como otros

³⁰ Con esto nos referimos a lo que antes de la propuesta de la *lógica autopoietica* luhmanniana se entendía como el *paradigma de la autorreferencia* que, el mismo Luhmann menciona, se trata de una versión de la que retoma postulados pero que se diferencia, en estricto sentido, por dar prioridad a la operación como elemento constitutivo y constituyente del sistema: “Los sistemas autopoieticos son aquellos que por sí mismos producen no sólo sus estructuras, sino también los elementos de los que están constituidos –en el entramado de estos mismos elementos”. Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op., cit.*, pp. 44-45.

³¹ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op., cit.*, p. 56.

³² *Ibid.*, p. 55.

³³ *Ibid.*, p. 57.

subsistemas sociales), pero no especifica las formas de estructuración. Esto es, con la postulación del primado operativo al tiempo que “gana” rendimientos en lo que respecta a la indeterminación de una forma de configuración específica que *debe* tomar el sistema y, por lo tanto, autodeterminación propia que, en principio, está *libre* de determinación operativa externa, también “pierde” capacidad explicativa porque queda sin contestar la pregunta que determine “los estados históricos del sistema a partir de los cuales arranca la *autopoiesis* posterior” y, por los mismo, la operación comunicativa, en tanto responde a una lógica de continuidad autopoietica, no describe “qué tipo de sociedad” o sistema puede construirse.³⁴

Esta balanza de pérdidas y ganancias explicativas, a decir de Luhmann, no tiene que leerse necesariamente en un sentido negativo para la teoría de los sistemas sociales porque, en principio, lo que le interesa es anclarse a un marco teórico que, por la autonomía que dota la lógica autopoietica al sistema, aclare que la determinación del sistema será elaborada a partir de una autoproducción de elementos propios (comunicaciones) y no la intervención de otro tipo de operaciones. De ahí, entonces, que la distinción sistema/entorno reconozca la independencia que hay, en términos operativos, respecto a descartar la idea de causalidades externas al sistema; pero también, en tanto se trata de una distinción que reconoce la co-existencia sistema/entorno, da cuenta de la dependencia que hay frente al entorno, en términos de ser condición de posibilidad y de *existencia* del sistema, pero que nunca se habla de una dependencia que determine la forma que toma la operación.

Como señalamos al inicio del capítulo, Luhmann da cuenta de la dimensión histórico-estructural de la sociedad y elabora toda una serie de conceptos que definan no sólo las

³⁴ Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*, p. 45.

formas estructurales en que se configura el sistema (Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados, así como análisis históricos que definan las condiciones y variaciones en que se configura la sociedad a partir de los subsistemas sociales funcionalmente diferenciados), sino que también define el tipo de relaciones establecidas entre el sistema y el entorno (acoplamientos estructurales entre los sistema social y psíquico, en tanto ambos operan en el medio del sentido y que están interpenetrados dada la co-evolucionado que han generado las formas de codificación del lenguaje).

En última instancia, el principal interés de adoptar la lógica autopoietica es para dotar de autonomía operativa a la sociedad para definir cuál será el elemento que la constituye fundamentalmente y, al mismo tiempo, establecer la lógica propiamente social que dará cuenta de su forma de producción que permita su continuidad.

3.1 La apuesta sociológica por la comunicación y la autopoiesis a la luz del *teorema de la doble contingencia* y el *orden social*

Ya describimos lo que consideramos son los principales argumentos que llevaron a que Luhmann postulara la *comunicación* y la *lógica autopoietica* como herramientas teóricas capaces de observar la emergencia de lo social y el marco interpretativo que da cuenta de su puesta en práctica. Analizaremos, ahora, cómo pone en operación dichos postulados desde el marco teórico de la teoría de los sistemas sociales. Las siguientes reflexiones, pues, versarán en torno a la descripción de algunos de los conceptos y lógicas teóricas elaboradas por Luhmann para dar cuenta de las condiciones de posibilidad de la emergencia de lo social como orden de realidad autónomo y novedoso que, de igual manera, requiere de una forma autónoma y novedosa de operar que

describa las formas de reducción de la contingencia y la estructuración que construye un ordenamiento social.

El principal problema que pone en la mesa de discusión el paradigma de los sistemas es explicar cómo éstos se enfrentan a la complejidad del mundo y, en tanto autónomos frente al entorno, se debe analizar los medios a partir de los cuáles la procesan, para entender las formas desde las que lo codifican como información relevante o irrelevante a partir de operaciones propias. En ese sentido, antes que la noción de *comunicación*, Luhmann parte de la idea de que el *concepto fundamental* (*Grundbegriff*) que compete a la sociología es el *sentido* (*Sinn*), pues se trata del medio a través del cual los sistemas sociales procesan la complejidad del mundo y, con la operación comunicativa, codifican su relevancia o irrelevancia. Los sistemas psíquicos, por su parte, también procesan la complejidad a través del sentido, pero a partir de otro tipo de operaciones, a saber: pensamientos. Así también, Luhmann reconoce que los sistemas orgánicos se enfrentan a la complejidad del entorno, pero éstos no acuden al medio del sentido.³⁵

El concepto de sentido, a decir de Luhmann, provee de rendimientos a la sociología desde la perspectiva sistémica, siempre y cuando se le considere como concepto fundamental, en el entendido de que

[...] un 'concepto fundamental' es aquel que tiene por problema de referencia la complejidad del mundo, no aquel que busca representar el mundo como algo dado. De esta manera, se evita el 'realismo del mundo' (*Weltrealismus*). Asimismo, un concepto de estas características enfrenta el problema de la

³⁵ Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad... Op. cit.*, p. 26.

complejidad asumiendo su propia contingencia. Con ello, se elude el 'realismo del concepto' (*Begriffsrealismus*).³⁶

Este postulado se relaciona, al mismo tiempo, con la perspectiva sistémica de la autopoiesis porque supone que el sentido sólo se construye a partir de sentido; esto es, no hay causalidades externas (como la realidad del mundo) que intervengan en su continuidad, ni en las formas que crea para observar. Más bien, el sentido, desde los sistemas sociales o psíquicos, genera formas de observación del mundo dotadas únicamente de sentido, ya sea a partir de comunicaciones o de pensamientos.³⁷

El argumento radica en que, teniendo como base la fenomenología de Husserl, "Luhmann afirma que el sentido es la premisa para la elaboración de toda experiencia: se presenta como excedente de referencias de un dato experimentado a ulteriores posibilidades de experimentar. Es la forma que ordena el experimentar determinándole la referencia a ulteriores posibilidades: presentación simultánea de real (actual) y posible (potencia)".³⁸ De tal suerte, toda actualización y posibilidad de comunicaciones o pensamientos, desde una lógica autopoietica, está dada por el sentido, que se refiere a sí mismo:

[...] la autorreferencia de base de los sistemas sociales y psíquicos se vuelve posible por la forma del sentido: una comunicación puede referirse a una comunicación (un

³⁶ Lewkow, Lionel (2015), "Cuatro tesis sobre el concepto de sentido en la teoría de sistemas de Niklas Luhmann", en *Sistemas Sociales*. Consultado el 15 de diciembre de 2015 (<http://sistemassociales.com/cuatro-tesis-sobre-el-concepto-de-sentido-en-la-teoria-de-sistemas-de-niklas-luhmann-2/>).

³⁷ De ahí, pues, que en el primer aparatado incluyéramos de manera indistinta a los sistemas sociales y psíquicos en la noción de *sistemas de sentido* o *sistemas comprensivos*.

³⁸ Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi (2006), *Glosario sobre la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, Universidad Iberoamericana, México, p. 199.

pensamiento a otro pensamiento) sólo abriendo un excedente de posibilidades de comunicar (pensar). El sentido determina la capacidad de relación (*Anschlussfähigkeit*) entre elementos que aseguran a estos elementos la posibilidad de continuar operando.³⁹

Partir del sentido como concepto fundamental fue una de las principales fuentes que orilló a Luhmann, por un lado, a distinguir la relevancia entre acción y comunicación pues, como ya dijimos, ambos sistemas de sentido participan como procesadores de éste; y por otro lado, le permitió definir cómo se construye el sentido desde una dimensión eminentemente social, dado que el sentido, en sí mismo, no es social. La relevancia de esta distinción se encuentra, entre otras cosas, en el marco de las reflexiones que realizó Luhmann en torno a las tres dimensiones del sentido (*Sinndimensionen*), a saber: la *dimensión objetiva* (*Sachdimension*), la *dimensión temporal* (*Zeitdimension*) y la *dimensión social* (*Sozialdimension*). Esta descomposición del sentido, por un lado, responde a una tarea de *desontologizar* la noción de sentido para “abrir” sus horizontes de posibilidad y, por otro lado, se interesa por realizar “un esbozo más detallado de las condiciones potenciales de la determinación del sentido”.⁴⁰

No describiremos en su totalidad la descomposición del sentido que propone Luhmann en las tres dimensiones, sólo nos centraremos en la *dimensión social*, dado que en ella se encuentran las condiciones de posibilidad de la emergencia de lo social y, en particular, nos permite abordar el problema de la emergencia de la forma comunicación como una operación que surge en un contexto de construcción eminentemente social (de sentido).

La distinción que define la dimensión social del sentido, a decir de Luhmann, refiere a *alter* y *ego* como dos horizontes de

³⁹ *Ibid.*, p. 200.

⁴⁰ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op., cit.*, p. 96.

sentido independientes pero que, en sus encuentros, son interdependientes porque son mutuamente indeterminables tanto el uno para el otro, como cada uno hacía sí mismos. Ego y alter no son, en principio, ni objetos, ni sujetos, ni sistemas, sino referencias a las que se les atribuye una *vivencia* (*Erleben*) o *experiencia* (acontecimientos que forman parte del estado del entorno), o una *acción* (*Handeln*) o *comportamientos* (elementos significativos del sistema a los que se les imputa intencionalidad):

Es decir, a todo sentido se le puede preguntar si el otro vive como yo o de otra manera [...] La dimensión social [...] está constituida por un horizonte doble y se vuelve relevante en la medida en que en la vivencia o en la acción se perfila el que las perspectivas de entendimiento que el sistema refiere a sí mismo no pueden ser separadas de otras.⁴¹

De esta manera, encuadrada la dimensión social del sentido con el *teorema de la doble contingencia*, podemos observar cómo en el encuentro relacional que supone la dimensión social del sentido, entendido como el enfrentamiento de perspectivas entre alter y ego en contextos de sociabilidad, surge el problema de cómo sintonizar o coordinar mutuamente el comportamiento entre los dos sistemas de sentido que, además de lo que implica el problema factual del encuentro “se experimentan y se tratan de forma específica: a saber, como posibilidades indefinidamente abiertas y en el fondo a salvo de la indeterminación del sentido”.⁴²

De esta coparticipación que establece tanto la indeterminación de la vivencia y comportamiento del otro, como de la vivencia y comportamiento de uno mismo, en términos estrictos, no puede ser *solucionada* por los participantes que la producen. Este encuentro genera la estricta relación social que, a decir de Luhmann, requiere la emergencia de la operación que constituye

⁴¹ *Ibid.*, p. 95.

⁴² *Ibid.*, p. 115.

al orden de realidad social, es decir: la comunicación, que se trata de la operación que permite generar una *solución* temporal para dar continuidad a estos encuentros fugaces que son las interacciones organizadas doble contingentemente.⁴³ Esto es, el principal rendimiento de los encuentros entre dos sistemas de sentido que se experimentan mutuamente como diferentes y con estados indeterminados establece que, en tanto ambos sistemas lo experimentan, se genera y emerge el problema de un orden eminentemente social porque, en tanto incluye la coparticipación de al menos dos sistemas, se trata de la constitución de una relación múltiple: es decir, el problema de lo social que, en consecuencia, le compete atender a la sociología. De ahí que se diga que, en sentido estricto, el *teorema de la doble contingencia* sólo inaugura la emergencia del orden de realidad social y, por lo mismo, se trata de la condición que orilla a los participantes del orden comunicativo a *actuar* (sistemas psíquicos) y *seleccionar* (sistema social) a manera de mecanismos que reducen la contingencia social en que están enmarcados.

Para evitar confusiones debemos aclarar que con la idea anterior no queremos decir que tanto sistemas psíquicos como sociales *comunican*. Antes bien, sabemos que sólo la comunicación comunica y, por lo mismo, sólo los sistemas sociales comunican o, más bien, son medios de orientación que funcionan como condiciones que posibilitan y limitan la emergencia de formas comunicativas concretas que se organizan contingentemente a consecuencia de la mutualidad que caracteriza el encuentro de dos perspectivas de sentido indeterminables en la sociabilidad.⁴⁴

Para entender mejor la idea anterior, ya que sabemos que el encuentro de al menos dos sistemas de sentido fue su condición de emergencia, desarrollaremos la “descomposición”

⁴³ Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*, pp. 643-655.

⁴⁴ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, pp. 60-61.

que propone Luhmann para entender la emergencia *fáctica* de la comunicación como operación social que, como veremos, *depende* de la participación de sistemas de sentido (psíquicos y sociales) en el proceso de emergencia del *orden comunicativo*.

El proceso comunicativo, en tanto se trata del enfrentamiento de dos perspectivas, supone, en primer lugar, que la comunicación no es un acto⁴⁵ que *surge* de los individuos que, como sugiere la visión clásica, consiste en la *dotación* de información (pérdida o ganancia de *algo*) de un sujeto a otro que, al mismo tiempo, parte del hecho de que los participantes comparten principios de entendimiento *de antemano* (tematizado como *intersubjetividad*) o que el proceso comunicativo radica en que se transmita información de una cabeza a otra (pensado en que la comprensión es una capacidad *cognitiva* que se *encuentra* exclusivamente en el cerebro y ahí es de donde *sale* o donde *entra* la información); o por otro lado, olvidan la relevancia de la *dimensión social* del proceso comunicativo porque aíslan las posibilidades de comprensión o entendimiento del comportamiento comunicativo en la participación de un solo actor por el simple hecho de su acción o participación comunicativa, y olvidan la relevancia de la existencia de “otro” que la *perciba* y, por lo mismo, realice un esfuerzo de comprensión y *reaccione* ante ello.⁴⁶

Antes bien, a decir de Luhmann, ni se “transmite” información, ni están “interconectados” por medios comprensivos que ambos sujetos *tienen* en sus cabezas, ni tampoco se puede

⁴⁵ La idea de que la comunicación no es un acto la realiza Niklas Luhmann en el contexto de las discusiones que entable con John Austin en torno a la mención que hace de sus reflexiones, en tanto rescata la relevancia de entender el proceso comunicativo dividido en tres componentes: *ilocutivos*, *locutivos* y *perlocutivos*. No obstante, rechaza que se trate de actos porque eso supondría, de nuevo, el centramiento en un sujeto. Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op., cit.*, pp. 143-144.

⁴⁶ Luhmann, Niklas (1989), “Capítulo 4. Comunicación y acción” en *Ibid.*, pp. 140-171.

hablar de comunicación con el simple “acto comunicativo” de un sujeto. Por el contrario, el proceso comunicativo requiere de un proceso de codificación en el que se estandarizan en las participaciones de alter y ego tres elementos que, a decir de Luhmann, funguen como la *conditio sine qua non* de la emergencia comunicativa, a saber: *información (Information) participación (Mitteilung)*⁴⁷ y *compresión (Verstehen)*⁴⁸:

La codificación debe manejarse como homogeneización operativa de información y acto de comunicar, en igual sentido, por alter y ego. Esto requiere de una estandarización suficiente —y también de un contraste con el entorno que resalte y llame la atención (un discurso articulado molesta más que un simple ruido a aquel a quien no va dirigido). La condición previa mínima para que se genere la comunicación (aun mal codificada) es, por supuesto, el que ego funja como un sistema no determinado por completo por su propio pasado, es decir, que pueda reaccionar ante la información. A diferencia de la simple percepción de acontecimientos informativos, la comunicación sólo se genera si ego es capaz de distinguir entre

⁴⁷ La noción alemana *Mitteilung* ha sugerido una serie de problemas de traducción al castellano. Entre las opciones que se han propuesto están: *acto de participar*, *acto de comunicar* y *participación*. De entre las últimas traducciones de las obras de Luhmann, se ha optado por *darla-a-conocer*, Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*

⁴⁸ La idea de *Verstehen*, como es sabido, es una de las principales y más polémicas nociones que han surgido, sobre todo, en el seno de discusiones intelectuales en Alemania con relación a la tarea metodológica específica de las ciencias sociales que, claramente, rebasan el nacimiento de la sociología con Max Weber (quizá el principal autor que introdujo la noción *Verstehen* en la disciplina, junto con la recuperación que hizo Alfred Schütz de la obra weberiana y de la fenomenología husserliana en el contexto de una *sociología comprensiva*). Por el lado de Niklas Luhmann, *comprender* se refiere, sin más, al ejercicio cognitivo que supone atender a un suceso y tener disposición de reaccionar, o no, ante él. Esto es, la comprensión no refiere a un ejercicio empático, ni tampoco responde a una posibilidad dada por la intersubjetividad; se trata de un ejercicio que distingue entre *información* y *participación* o *acto de comunicar*, Cfr. Luhmann, Niklas (1998), “Capítulo 4...” *Op., cit.*, pp. 140-146.

dos selecciones y, al mismo tiempo, de manejar esta diferencia. Sólo la integración de esta diferencia convierte a la comunicación en comunicación en un caso especial de elaboración de información sin más. La diferencia se encuentra, en primera instancia, en la observación de alter por ego. Este es capaz de distinguir [*Verstehen*] entre *acto de comunicar* [*Mitteilung*] y lo que se comunica [*Information*]. Si a su vez alter se sabe observado, puede tomar en sus manos esta diferencia entre información y acto de comunicar, apropiarse de ella, ampliarla, aprovecharla y utilizarla para dirigir (con mayor o menor éxito) el proceso comunicativo.⁴⁹

Para poder diferenciar estos tres elementos resulta pertinente analizar las relaciones que, desde la teoría de los sistemas sociales, se establecen entre comunicación y acción. En principio, habría que señalar que los sistemas sociales, en tanto se trata de cerraduras autpoiéticas, se constituyen de *comunicaciones* y de adscripciones a manera de *acciones*. Con esto no queremos decir que la lógica sistémica deje de lado su primado operativo respecto a componerse exclusivamente de comunicaciones entendidas como unidades elementales, sólo señalamos que la acción funge en los sistemas sociales como unidad elemental para los ejercicios de autoobservación y autodescripción: “La diferencia entre la comunicación en el sentido pleno de una síntesis selectiva y la acción que se le puede adscribir, hace posible una organización selectiva de la autorreferencia paralela, en el sentido de que sólo se puede manejar [...] reflexivamente la *comunicación* cuando se puede constatar quién habla *actuando* comunicativamente”⁵⁰

Esto es, los sistemas sociales pueden ser entendidos como sistemas constituidos por acciones, en el entendido de que la acción es la condición de posibilidad de *observación directa* con que trabajan los sistemas sociales para poder observarse a sí mismo y

⁴⁹ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, p. 144.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 171.

ser observados en tanto “[...] *la comunicación no se puede observar directamente, sólo puede ser deducida.*”⁵¹ El requisito que debe cumplir la acción para ser observada como suceso significativo para el sistema social es que ésta debe presuponer un contexto comunicador y dicha condición se logra cuando la acción no es significativa por sí misma, sino en la medida en que es *seleccionada* por el sistema.

El problema que se busca resolver con la selección y observación de acciones desde el sistema social es que éstas funcionan como puntos que hacen posible describir y establecer relaciones como mecanismos de simplificación en los procesos comunicativos, ya sea a manera de *acto de comunicar*, o como *información*. Las relaciones que se establecen entre comunicación y acción en los sistemas sociales, entonces, deben entenderse como principios de selección que, desde la operación comunicativa, utilizan los sistemas para referirse a sí mismos y a otros sistemas en el entorno, ya sean subsistemas sociales o sistemas psíquicos. Según lo aclarado, sin embargo, no es erróneo decir que los sistemas sociales pueden ser entendidos como sistemas de acción y como sistemas de comunicación:

En mi opinión, el problema radica en que de hecho no se pueden separar (aunque sí distinguir) comunicación y acción, dado que forman una relación que debe ser entendida como la reducción de la propia complejidad. El proceso elemental que constituye lo social como realidad especial es un proceso comunicacional. Sin embargo, para poder distinguirse a sí mismo, este proceso debe reducirse, descomponerse en acciones. Por lo tanto, no se puede plantear que los sistemas sociales están constituidos por acciones, como si estas acciones fueran producidas con base en la constitución orgánico-física del hombre y pudieran existir por separado. El planteamiento correcto es que los sistemas sociales se descomponen en

⁵¹ *Ibid.*, p. 162.

acciones y obtienen por medio de esta reducción las bases para establecer relaciones con otros procesos comunicacionales.⁵²

Para que los sistemas sociales puedan referirse a sí mismos es necesaria la descomposición de la comunicación en acciones que diferencie y describan la emergencia de la operación comunicativa que resulta del enfrentamiento entre alter y ego en los encuentros de sociabilidad. Para que la acción sea entendida como medio que permite señalar a la comunicación como acontecimiento fijado en un punto del tiempo se hace uso de la distinción entre *acto de comunicar*, *información* y *comprensión*. La constitución de la acción como *información* se refiere a la selección de un *tema* que, desde un *acto de comunicar* participado por alter, se da a conocer como *información* y que ego es capaz de *distinguir* ambos sucesos, lo cual supone un ejercicio de *comprensión* que ego realiza de la distinción entre una *participación* a la que adjudica una oferta *informativa*.

Como hemos señalado, los contextos de sociabilidad entre alter y ego son la condición social de emergencia de la operación comunicativa, pero puesto que este contexto social sólo se trata de su condición de posibilidad ellos no pueden ni determinar la forma operativa social que emerge de dicho encuentro, ni tampoco se encuentra en ellos la *solución* al problema que supone la *doble contingencia*. La solución al problema es elaborada y establecida por la operación misma emergente, la comunicación. En ese sentido, a decir de Luhmann, tanto el problema como su solución pueden ser abordados en términos fácticos con la pregunta: ¿Cómo es posible que la comunicación sea la condición social de selectividad coordinada entre alter y ego?

⁵² *Ibid.*, p. 141.

3.2 Formas de reducción de la contingencia y estructuración de lo social: Medios de comunicación (lenguaje, difusión y consecución)

Con la noción de *acoplamiento estructural* propuesta por Luhmann analizaremos el concepto de *lenguaje*, y en general los *medios de comunicación de difusión y de consecución*, en la medida en que construyen codificaciones simbólicamente generales de sentido a partir de la alfabetización de la escritura y de la estandarización convencional de emisiones fonéticas donde podemos dar cuenta de la relación co-participativa de los sistemas psíquicos y sociales para elaborar formas de selección, información y participación comunicativa.

Esto es, el acoplamiento estructural del lenguaje describe cómo los sistemas de sentido han co-evolucionado, cada uno desde sus elementos operativos propios (*comunicación que comprende la información de una participación; y pensamientos generados por la percepción acústica* [palabras], *óptica* [escritura] y *acústica-sonora* (imágenes en movimiento)), para generar: Primero, formas de sentido concretas que se codifican comunicativamente a través del lenguaje; segundo, formas de propagación comunicativa a través de medios de difusión (escritura, imprenta, telecomunicación); y tercero, medios simbólicos generalizados que “valoren” la comunicación (Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados como el amor, la verdad científica, el dinero, el poder). Estos tres rendimientos histórico-evolutivos se han desarrollado de manera simultánea, pero para explicarlos los analizaremos por separado.⁵³

La relevancia social de estos tres medios de comunicación, por lo demás, se caracteriza por hacer *probable* la *improbabilidad* de formas concretas de emergencia comunicativa

⁵³ Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*, 145 y ss.

que se generan en los contextos de sociabilidad que suponen los encuentros organizados doble-contingentemente entre alter y ego.⁵⁴ Recordemos de paso, que alter y ego fungen como referencias de sentido a las que se les atribuye una *participación* o *acción* que *informan* y *comprenden* en los procesos de comunicación. Esto es, las referencias a alter y ego pueden señalar a ambos sistemas de sentido: psíquicos y sociales. Así también, debemos tener en cuenta que, paradójicamente, los tres rendimientos comunicativos si bien reducen la complejidad del mundo gracias a la construcción de formas mucho más concretas y *probables* de sentido, también generan más complejidad e *improbabilidad*, en el sentido de que además de trabajar por asegurar la concreción de formas comunicativas, su *aparición* en el devenir histórico de la sociedad supone que es incierto que los procesos de comunicación sinteticen la información, la participación comunicativa y la comprensión de esta diferencia.

Como introducción al problema podemos señalar que con el desarrollo de estos medios se renuncia a la integración espacial de co-presencia en la operatividad de la sociedad. Así también, se pasa de una lógica jerarquía a una heterarquía, entendida como la construcción de alternativas que cuestionan, o acaso deslegitiman, los puntos de vista predominantes de los ámbitos de “expertisia”: desde el político, religioso y legal, hasta el científico y médico.⁵⁵

⁵⁴ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, p. 158.

⁵⁵ Piénsese, por ejemplo, en la llamada *primavera árabe* y el uso que realizaron los participantes tanto de medios de comunicación (lenguaje como posibilidad de debate), como de medios de consecución (escritura, imprenta, telefonía celular y *mass media*) para expandir el campo de visibilidad de lo que sucede en una región; o, por ejemplo, en la clásica referencia a las reformas eclesásticas de Martín Luther (Martín Lutero) que propuso una reinterpretación de las escrituras bíblicas y las consecuencias que ello supuso en el *dominio* y organización religiosa de ese tiempo; así también, debe tomarse en cuenta las *reacciones* que se tiene a este tipo de usos de los medios de comunicación y difusión por parte de quienes detentan las decisiones legítimas: pensemos en la

Por otro lado, se amplía la comprensión de una novedosa diferenciación de la sociedad, en tanto construye una gama más amplia que deja de responder a las restricciones que supone la integración social espacio-temporal de la co-presencia y, por el contrario, supone una diferenciación que no prima lo regional y/o material, sino una diferenciación a partir de distinciones que no sólo se valen de una codificación de negación/aceptación, sino que también se elaboran medios de difusión y simbólicos que valoran e interpretan de maneras concretas la diversidad de las ofertas comunicativas emergentes.

3.3 El Lenguaje

La relevancia de la adquisición lingüística oral como acoplamiento estructural entre los sistemas sociales y psíquicos supone la posibilidad de determinar la aceptación o el rechazo de las ofertas comunicativas, al mismo tiempo que garantiza la regularidad y continuación de la autopoiesis. Esto así porque el lenguaje oral puede ser analizado como *medio* acústico que organiza *formas* de sentido concretas: “el sonido [*medio*] no es el sentido [*forma*] pero precisamente por no serlo *determina* acerca de qué sentido se habla –y a la inversa: el sentido [*forma*] *no es* el sonido [*medio*], pero *determina* qué sonido debe escogerse cuando se habla precisamente de este sentido determinado”.⁵⁶ La determinación lingüística de sonidos concretos como formas comunicativas de sentido *comprensibles* hace posible la diferenciación entre la *información* que se ofrece y la *participación comunicativa* que la emite, en tanto el lenguaje permite ir más allá de lo perceptible gracias a la elaboración de signos (de tipo acústicos en la oralidad, ópticos en la escritura y óptico-visuales en las imágenes en movimiento).

custodia de escritos o la censura de *dar a conocer* cierta *información* por medios de difusión.

⁵⁶ Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*, p. 164

Los signos suponen una reglamentación que regula y habitúa una combinación tanto de *medios acústicos* como de *formas de sentidos* que fijan límites de elaboración de distinciones que refieren al mundo exterior. La potencialidad de los signos como construcción de sentido consiste en que prescinde y presupone la existencia de lo que refiere porque pueden referir a sentidos que nunca hemos visto, que no han sucedido o, en términos estrictos, que es difícil determinar su existencia material,⁵⁷ a diferencia de las señales o los gestos –que también pueden ser entendidas como formas comunicativas– que son altamente limitados y constreñidos por la percepción y, por lo mismo, dificultan diferenciar la *información* y la *participación comunicativa*, así como su *entendimiento*.⁵⁸ Los signos lingüísticos, pues, *condensan* formas de sentido generales que no sólo permiten referir a realidades comunicativas concretas, sino que también refieren a formas de sentido ya elaboradas (autopoiesis) que confirman el sentido de las palabras y, en su actualización selectiva, *ohvidan* todos los otros signos no utilizados, pero que pueden ser utilizados en otros contextos comunicativos. No obstante, al igual que las señales, los signos lingüísticos aún dependen en alguna medida del contexto comunicativo de copresencia para *comprender* la diferencia entre *información* y *participación comunicativa*.

La unidad de codificación lingüística se basa en la distinción positivo/negativo que no otorga una determinación del sentido o un consenso de la comunicación. Más bien, amplía las posibilidades de rechazo y aceptación a partir de la negación o afirmación de lo dicho. En todo caso, como veremos, lo que

⁵⁷ Pensemos, por ejemplo, en charlas en donde nos referimos a sucesos pasados como *encuentros* que hemos visto; o cuando se habla del *fin del mundo* y, realmente, no ha sucedido; o nociones como *sociedad* que no tiene una realidad concreta, aun cuando se le defina como operaciones comunicativas o acciones, pero que siguen siendo abstracciones lingüísticas y no por eso no dejan de ser referencias que construyen realidad comunicativa.

⁵⁸ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, p. 158.

determina, o más bien condiciona la producción comunicativa es la difusión y consecución de los medios de comunicación como extensión y simbolización generalizada. Si bien la oralidad lingüística supone una serie de reglas de construcción de sentido a partir del código, también es cierto que los medios de comunicación simbólica y de difusión, se trata de formas estructuradas que han permitido condensar y hacer muchos más densa las posibilidades de sintaxis, gramaticalidad y semántica comunicativa. Se les atribuye, pues, ser portadores de sentido transportables y duraderos.⁵⁹

3.4 Medios de difusión: escritura, imprenta y *mass media*

La principal característica de los medios de difusión es paradójica: por un lado, suponen la determinación y ampliación del círculo de receptores que deja de constreñirse a la co-presencia *necesaria* que supone la comunicación lingüística; así también, la difusión de formas comunicativas en los diferentes medios (escritura, imprenta, *mass media*) hace posible que la misma información se transforme en redundancia por el hecho de publicarse de manera masiva; pero por otro lado, a diferencia de la comunicación lingüística donde la co-presencia hace perceptible la intervención de los participantes, los medios de difusión inscriben un anonimato en la lógica de redundancia por el hecho de que hay un aumento de participantes y, dado que se genera un desprendimiento espacial y temporal, no se sabe si las ofertas informativas serán aceptadas o rechazadas o, incluso, si serán olvidadas.

La condición de posibilidad de los medios de difusión, además de suponer un desarrollo tecnológico en cada uno de los medios (escritura, imprenta y *mass media*), se basa en las adquisiciones de codificación elaboradas anteriormente por el lenguaje. En principio, el perfeccionamiento de la escritura

⁵⁹ *Ibid.*, p. 157.

supone una simbolización del lenguaje que no existía antes de su invención porque se trata de un bosquejo de formas gráficas que construyen sentido a partir de la combinación, ya no sólo de sonidos en el medio acústico, sino de sílabas a partir de la combinación de diferentes letras. Como podemos ver, participar comunicativamente en el medio de la escritura implica la adquisición de conocimientos y habilidades visuales y sonoras: por un lado, la participación escritura de alter implica *saber cómo* escribir y, por otro lado, la comprensión de ego requiere *saber cómo* leer. Esto es así porque la escritura forma simbolizaciones que generan sentido que, a partir de fonemas (con la lectura) y letras (con la escritura), hacen posible volver presente y accesible lo ausente de un pasado (lo ya escrito) o un futuro (una nueva interpretación de algo ya escrito).

Esto es, en la medida en que la escritura es un nuevo medio de comunicación que hace de la lectura (percepción óptica) y la escritura (percepción óptica) *nuevas* formas de operatividad de la comunicación, además de la oralidad (percepción acústica) que permitió el lenguaje. Por lo mismo, y a pesar del largo proceso histórico y el tiempo y energía invertido que implica la puesta en marcha de la literalidad, el medio escrito requiere de *lectores* en la medida en que serán estos quienes cierran el proceso comunicativo, pues recordemos que lo importante en la síntesis comunicativa es, sobre todo, *entender* la diferencia entre lo que se *informa* y el *acto-de-dar-a-conocer*.⁶⁰ Así también, aunque se requiere de los lectores para que tenga lugar un proceso comunicativo, la escritura permite el no olvido de la información participada: se trata de una forma de memoria de la sociedad.

La llegada de la imprenta, por su parte, demanda y posibilita el aumento de lectores y, en consecuencia, se diferencia de la escritura en el sentido de que “la comunicación escrita

⁶⁰ Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad... Op. cit.*, pp. 201-202.

estaba relegada a la función de memoria de un saber preconstruido” y, por su parte, con la génesis de escritores y lectores que supone la literalidad “el libro impreso no tiene la función de preservar el conocimiento, sino la de incrementarlo y crearlo nuevamente volviéndole a dar un carácter de original”.⁶¹

Por su parte, la telecomunicación telefónica y el fax radicalizan la extensión de las delimitaciones espaciales y temporales de la co-presencia y, particularmente la televisión, radio y cine, además de la radicalización espacio-temporal, reconfiguran la percepción óptica y psíquica por la transmisión de imágenes en movimiento que, por lo demás, no sólo hace posible la comunicabilidad, acaso, del mundo entero, sino que también deja de hacer necesaria la distinción entre la información y la participación comunicativa, además de posicionar una lógica unilateral de la comunicación: “El emisor elige los temas, las formas, las escenificaciones y, sobre todo, los tiempos de transmisión y duración en vista de lo que le parece conveniente. El receptor se selecciona a sí mismo en vista de lo que quiere ver y oír”.⁶²

En general, todos los medios de difusión de comunicaciones posibles, desde el lenguaje, pasando por la escritura, hasta llegar a los *mass media*, dadas las amplitudes espacio-temporales que configuran (desde el signo lingüístico con su no necesaria referencia a un contexto de referencia, con la escritura y su posibilidad de rememorar un pasado o elaborar un futuro posible y los *mass media* con su potencialidad unilateral con la fusión de las percepción acústica y visual) se caracterizan por ampliar, por un lado, la *reflexividad* en la medida en que se elaboran selecciones comunicativas y temáticas sobre comunicaciones

⁶¹ Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi (2006), *Glosario sobre la teoría de sistemas...* *Op. cit.*, p. 151.

⁶² Luhmann, Niklas (2007), *La Sociedad de la Sociedad...* *Op. cit.*, p. 239.

de esos temas elaborados con anterioridad,⁶³ ya sea a manera de signos (la lengua pensada desde la lengua); desde la escritura (la gramática que crea símbolos para ordenar sintácticamente el sentido); o imágenes en movimiento (una cinta fílmica que presenta imágenes en movimiento del mundo).

Por otro lado, también posibilita *observaciones de segundo orden* de la sociedad en la sociedad en tanto se hacen observaciones de la observación, como es el caos, por ejemplo, de la teoría de sistemas de Niklas Luhmann, que a partir de la observación de un primer orden (la realidad social) realiza una observación de segundo orden (la teoría general de los sistemas sociales).

3.5 Medios de Comunicación Simbólicamente Generalizados

La constitución de medios simbólicos generalizados, además de ampliar los campos de acción y amplitud de la comunicación, su función es resolver el problema a cómo es posible que, dada la improbabilidad de la comunicación por esa misma amplitud y generalidad, haya *condicionamientos* y *motivaciones* a que se elaboren formas comunicativas concretas, tanto en los encuentros interactivos (las relaciones afectivas en la familia o las relaciones romántico-sexuales entre una pareja), como en las relaciones de amplitud espacio-temporal (la práctica epistolar a la persona amada o las peticiones de pago de impuestos por el Estado en donde intervienen tanto el derecho y la economía, como la política). Con la institucionalización de los medios simbólicos generalizados, la certeza que se había perdido por la amplitud espacio-temporal de las relaciones comunicativas, en tanto se trata de estructuras que elaboran expectativas que orientan

⁶³ Luhmann, Niklas (2015) “Mecanismos reflexivos” en *Acta Sociológica*, Núm. 67, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 19-50.

ejercicios cognitivos y normativos que intentan servirse de anticipaciones y de la anticipación a la anticipación, se encargan de ampliar el umbral del no rechazo de las ofertas comunicativas, con la ayuda de subsistemas de comunicación “especializados” que elaboran formas de tematización y selección específica que, además de retomar el código lingüístico de la negación y la aceptación, configuran una distinción propia que “valore” formas de *comprensión* comunicativa concretas, a partir de las selecciones que realizan para diferenciar y motivar la aceptación de *acciones* y/o vivencias.⁶⁴

[...] los medios simbólicos probabilizan esta improbabilidad a través de un condicionamiento de la selección en tanto limitación estructural de lo posible, que se transforma a su vez en un factor de motivación. ‘Limitación estructural de lo posible’ no significa en este caso determinación, sino constricción [...] Las constelaciones simbólicas diferenciadas que producen los medios no predefinen selecciones específicas, sino que indican a qué motivaciones del sistema (motivaciones individuales) pueden corresponder selecciones socialmente exitosas, es decir, habilitan.⁶⁵

Con los procesos de diferenciación que supuso el lenguaje, así como la llegada de los medios de difusión, y más aún con la emergencia de medios simbólicos generalizados, la configuración de la sociedad en sistemas diferenciados de acuerdo a funciones se da por supuesta. Esto es así porque la impronta de diferenciación y amplitud espacio-temporal de la comunicación no sólo hace más improbable la aceptación de las selecciones de actuar y experimentar entre alter y ego, sino que también supone formas de solución específicas que reduzcan su improbabilidad y estructuren orientaciones a problemas concretos.

⁶⁴ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, p. 144.

⁶⁵ Mascareño, Aldo (2009), “Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia” en *Cinta de Moebio*, No. 36, Chile, p. 189.

La diferenciación en funciones de la sociedad, acompañada del desarrollo de medios simbólicos generalizados, si bien no determina una sola respuesta a esos problemas, sí elabora condicionamientos altamente generales que hagan probable el éxito de su aceptación en los diferentes contextos de aplicabilidad –y aprenda de las aceptaciones a manera de *condensación*, y aprenda de los rechazos a manera de *reflexión*–, y crea condiciones simbólicas para que las selecciones de alter sean aceptadas por ego, y viceversa. A decir de Mascareño, los medios de comunicación simbólicamente generalizados:

Utilizan generalizaciones para simbolizar la relación entre selecciones y motivación, es decir, para presentarla como unidad: verdad, amor, propiedad/dinero, poder/derecho [...] se trata de condicionar la selección de la comunicación de tal manera que actúen al mismo tiempo como medios motivadores, es decir, que puedan asegurar de manera suficiente el cumplimiento de la propuesta de selección.⁶⁶

De tal suerte, la principal función de los medios de comunicación simbólicamente generalizados radica en gestionar y coordinar las selecciones que se establecen entre alter y ego con respecto a tres problemas en particular: el desconocimiento del interlocutor que propone selecciones o que acepta las selecciones; el contenido de las selecciones propuestas que puede no parecer plausible, y por lo mismo, resulta problemático aceptar o rechazar las selecciones anónimas a una distancia espacio-temporal.⁶⁷

Tenemos, pues, que desde la teoría general de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, la apuesta por la comunicación como forma en que emerge y opera lo social, acompañado de la lógica autopoietica que clausura operativamente el proceso de

⁶⁶ *Ibid.*, p. 159.

⁶⁷ Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi (2006), *Glosario sobre la teoría de sistemas...* *Op. cit.*, p. 144.

producción y reproducción de la sociedad, se trata de las evidencias teóricas de la *recursividad operativa de lo social* que, en tanto teoría social, brinda las herramientas conceptuales para definir cómo en contextos propiamente sociales, *doble contingencia*, emerge el contexto de sociabilidad al que atiende la teoría y, ese mismo contexto, brinda las condiciones sociales de posibilidad para la emergencia de la comunicación, es decir la forma de operatividad de la sociedad, así como la definición de la lógica recursiva, la autopoiesis, que genera las condiciones para su continuidad.

Esto es, el evento comunicativo, gracias a la adquisición lingüística como acoplamiento estructural entre los sistemas sociales y los psíquicos, supone una forma operativa de reducción de la contingencia creada en contextos sociales y producida y reproducida por la sociedad misma que, con la eventual evolución de la sociedad y la generación de medios de consecución y medios simbólicos comunicativos en la sociedad, confecciona formas estructurales de ordenamiento de la comunicación que habilitan y constriñen la emergencia de formas de sentido concretas para la síntesis comunicativa entre *información, participación y comprensión*.

Primer esbozo:
De la *lógica autopoiética* a la *lógica práctica*:
condiciones de posibilidad de la *operatividad*
***recursiva* de la comunicación**

Como hemos señalado, tanto los sistemas sociales como los sistemas psíquicos operan en el *medio* del sentido y, a manera de acoplamiento estructural, en el *medio* del lenguaje para que, a partir de una colaboración mutua, construyan formas concretas de sentido codificadas gracias a los medios de comunicación (lenguaje, medios de difusión y consecución) como síntesis comunicativas específicas. Dicho logro de síntesis es a partir de la red comunicativa de lo social y de los actos de informar, comunicar y entender que atribuye el sistema social a otros sistemas de sentido (psíquicos y sociales). Además de esto, desde la literatura secundaria en torno a la teoría de los sistemas sociales de Luhmann se ha propuesto desde una revisión crítica y reflexiva que no sólo al nivel de la interacción –pero sí en mayor importancia–,²³ sino en la red operativa de la comunicación, el entorno humano –ya no sólo entendido como actos de informar y comunicar seleccionados por el sistema, sino como organismo,

²³ Los trabajos de Fernando Robles muestran cómo se puede hablar, por ejemplo, de autopoiesis en la interacción si se analiza a detalle, por un lado, la importancia de la indexicalidad y el cuerpo como fuente de información, y por otro lado, los marcos interpretativos que utilizan los sistemas psíquicos en los procesos comunicativos que emergen en la interacción, *Cfr.* Robles, Fernando (2002), “Sistemas de Interacción, Doble Contingencia y Autopoiesis Indexical” en *Cinta de Moebio*, núm. 15, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile. Consultado el 30 de junio de 2015 (<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/15/robles.htm>).

como cuerpo— y, por tanto, sus operaciones de pensamiento o percepción desde la conciencia, son altamente relevantes no sólo en la labor de reducción de la contingencia en el orden de la interacción, sino que también cobran relevancia en las formas de codificación que toman los códigos específicos de los sistemas funcionalmente diferenciados, como es el caso de la ciencia y el amor.²⁴

En varios momentos del desarrollo de su obra, Luhmann intentó abordar la relación de lo corporal con las construcciones de sentido psíquicas (pensamientos) y sociales (comunicaciones) y lo problematizó desde la noción de *mecanismos simbióticos o símbolos simbióticos*²⁵ que se refiere a cómo “[...] se tratan aspectos de la corporalidad de gran importancia para algunos sistemas funcionales de la sociedad, ya sea como fuente de perturbación o como base del proceso de diferenciación”.²⁶ No obstante, aun la importancia que implica dicha noción, Luhmann no recupera de manera fuerte y con amplias reflexiones la participación constitutiva que juegan tanto el cuerpo como la percepción o pensamientos de la conciencia, no sólo en términos de participación en la emergencia de la comunicación, sino también en la construcción de sentido que tomará la forma comunicativa emergente.

²⁴ Lewkow, Lionel (2014), “Aspectos sociológicos del concepto de percepción... *Op. cit.*, pp. 29-45.; así también, Calise, Santiago Gabriel (2009), “El problema del sistema psíquico en la teoría de Niklas Luhmann” en *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

²⁵ En las traducciones al castellano de las obras de Niklas Luhmann se utilizan ambas nociones. En *Sistemas Sociales*, por ejemplo, se habla de *mecanismos simbióticos*, y en *La Sociedad de la Sociedad* se usa la noción de *Símbolos Simbióticos*. Por lo mismo, no sabemos si la distinción diferenciada de conceptos se trata de una decisión del mismo Luhmann, o es consecuencia de la traducción; por lo demás, ambas nociones responden a informar sobre el mismo problema.

²⁶ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, p. 231.

En esta discusión ha habido autores que reconocen, en primer lugar, que en tanto Luhmann justificó la cerradura operativa e independencia de los sistemas sociales, por su parte, la problematización de los sistemas psíquicos resultaban un tema más que secundario. En segundo lugar, también se entiende como una problemática que Luhmann no pueda relegar como irrelevante, por dos razones: 1) porque en la pretendida universalidad de la teoría de sistemas postula que todo sistema, como el psíquico, debe constituirse por una sola operación –tema que nunca alcanzó a definir–, y 2) porque en tanto los sistemas psíquicos se mueven tanto en el medio del sentido como en el del lenguaje deben tener cierta relevancia en la construcción de formas comunicativas. De tal suerte, no sólo podemos observar que en la teoría de sistemas sociales luhmanniana quedaron preguntas sin resolver en torno a la unidad operativa propia de los sistemas psíquicos (representaciones, figuraciones, percepción, pensamientos), sino que uno de los principios teóricos queda puesto en duda por la incapacidad de definir la unidad operativa de los sistemas psíquicos, si es que se puede atribuir que éstos puedan configurar una sola operación que responda al principio teórico de la autopoiesis.²⁷

Las reflexiones en torno a los medios de comunicación simbólicamente generalizados y los mecanismos simbióticos supusieron grandes rendimientos a la teoría de los sistemas sociales, pues permitieron que Luhmann analizara en qué medida, ya sea desde los pensamientos o la comunicación, se elaboran formas de sentido que toman en cuenta las dimensiones corporales de los sistemas psíquicos como umbrales comunicativos que no sólo se entienden como irritaciones a los sistemas de sentido, sino que generan acoplamientos estructurales

²⁷ Para mayor detalle, *Cfr.* Calise, Santiago Gabriel (2009), “El problema del sistema psíquico *Op., cit.*; así también, Lewkow, Lionel (2014), “Aspectos sociológicos del concepto de percepción... *Op. cit.*”

gracias a los símbolos simbióticos (como la sexualidad, el uso de la fuerza física o la percepción en la ciencia).²⁸

Si bien partimos del hecho de que los medios simbióticos son relevantes en tanto retoman la problemática corporal y de percepción psíquica e intentan elaborar una respuesta, también pensamos que hay una serie de suposiciones que Luhmann no desarrolla ampliamente en su teoría de la comunicación como operación social autopoietica que se autogenera y determina. En especial, cuando da por hecho que con la tesis de la autopoiesis, acompañada de sus teorías de los medios de comunicación (lenguaje, difusión y consecución) y su teoría de la evolución, son suficientes para analizar las condiciones de continuidad de lo social, sin analizar a detalle cuáles son las condiciones prácticas concretas que hacen posible generar formas de reducción y de estructuración fácticas que hacen posible la elaboración de formas sociales de recursividad de la comunicación:

Por un lado, el cuerpo funciona como punto de cristalización para conferir un sentido que incluye la dimensión social; por el otro, está *predispuesto* y *adaptado* para su empleo en el contexto combinatorio construido por los grandes sistemas funcionales. La semántica de la corporalidad, con su influencia, por cierto indudable, sobre el sentir y el uso del cuerpo, se correlaciona, por lo tanto, con el cambio de formas resultado de la evolución sociocultural.²⁹

También es sabido que Luhmann rechaza la idea de *socialización* como noción que describa en qué sentido los sistemas psíquicos son *determinados* por el entorno con relación a sus operaciones de pensamiento o, como propuso Durkheim, pensar que el sistema educativo y la división social del trabajo logran que

²⁸ Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas Sociales... Op. cit.*, 231 y ss.

²⁹ *Ibid.*, p. 233.

las conductas y los pensamientos de los sistemas psíquicos sean orientados a actuar y coordinarse en los encuentros de sociabilidad de ciertas maneras moralmente deseables, y descartas otras. Por su parte, Luhmann habla más bien de *autosocialización* en la medida en que busca ser consecuente con su postulado autopoietico que parte de la idea de que los sistemas psíquicos, si bien son la condición de posibilidad de los sistemas sociales, se trata de su entorno, y viceversa; y por lo mismo no pueden ser influidos externamente por ellos.

Por *socialización* queremos indicar, muy globalmente, el proceso que, mediante *interpenetración*, forma el sistema psíquico y el comportamiento corporal controlado del ser humano. El concepto abarca, así, varias referencias del sistema: efectos que pueden evaluarse positiva o negativamente, comportamiento relativamente normales o anormales, enfermos (por ejemplo, neuróticos) y sanos. En ese sentido, la socialización no es un acontecimiento pleno de éxito (que en el peor de los casos puede fracasar).³⁰

Queda claro, entonces, que la socialización es un mecanismo de *formación* que permite a los sistemas psíquicos adquirir una serie de habilidades no necesariamente deseables moralmente (al estilo de Durkheim), pero que le permiten *formarse* y *definir* relativamente maneras de *comportamiento corporal controlado*. De aquí no se supone que el sistema psíquico, en particular, pero los sistemas de sentido en general, sean determinados por el entorno en los contextos de sociabilidad, en donde el mecanismo de socialización los *forma* de manera *cotidiana* por tratarse de una exposición constante a la que no pueden “escapar”, y *duradera* si observamos al cuerpo como medio que incorpora saberes, habilidades y modos de ver, hacer y pensar en los sistemas psíquicos.³¹ Con estas suposiciones, entonces, parece necesario

³⁰ *Ibid.*, p. 224.

³¹ Remitimos, una vez más, a las investigaciones de Jorge Galindo sobre la idea de que la noción de *sentido práctico* bourdieuana avisa de la importancia del

analizar cuáles son las condiciones *prácticas* en las que están enmarcados los sistemas psíquicos, en la medida en que hacen posible que se desarrollen habilidades corporales y de pensamiento a manera de formas de orientación de su *participación comunicativa, informativa y de comprensión*, toda vez que se trata de elementos constitutivos que, en última instancia, suponen cierta relevancia en los procesos de síntesis comunicativa.

En ese sentido, proponemos que la teoría de la comunicación de Niklas Luhmann, junto con el postulado de la lógica autopoietica, sea “complementado” con los últimos desarrollos de las teorías de la práctica, en particular las de Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, para analizar teóricamente de manera más detallada la auto-realización de la sociedad por la sociedad misma, en donde podremos dar cuenta del papel que juegan los agentes sociales, constituidos corporalmente, como *agentes* competentes que participan de manera activa en los contextos de sociabilidad de la síntesis comunicativa, no porque propongamos un regreso a las teorías de la acción que se centran en el actor, sino más bien porque brindan las herramientas teóricas para entender la producción y reproducción de la sociedad como una realización práctica, con ayuda de sus nociones de *conciencia práctica* y *sentido práctico* que avisa de los procesos de adquisición y puesta en marcha de saberes y

cuerpo como acoplamiento estructural entre lo social y lo psíquico, en el entendido de que los cuerpos de las conciencias son una suerte de portadores de formas de incorporar lo social y, así, hacer permanente y durable lo social, Cfr. Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op. cit.*; así también, resultan sumamente sugerentes las reflexiones de Priscila Cedillo con relación a sus análisis sobre el cuerpo como portador de *habitus* de género que se ejercitan de manera cotidiana y duradera en los procesos de socialización, Cedillo Hernández, Priscila (2015), *Socialización cotidiana y duradera en los cuerpos sexuados. La organización social del género en una escuela secundaria*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

habilidades hechas cuerpo que, sin más, se trata de umbrales de sentido constituías desde el ámbito comunicativo de la sociedad.

De tal suerte, suscribimos y retomamos la propuesta teórica de Galindo cuando señala “[...] cuando afirmo que Luhmann presupone la capacidad humana de comunicar, me remito a la capacidad que tienen los actores de tomar parte de en la comunicación como asunto práctico, de irritar al sistema social. Este *sentido práctico* no es, sin embargo, una capacidad innata. Los actores deben, pues, aprender a participar en las diferentes situaciones sociales”.³²

De ahí, entonces, que en las siguientes reflexiones retomemos las aportaciones de Anthony Giddens y Pierre Bourdieu, pues ambos autores se centraron en destacar la importancia del cuerpo en las relaciones sociales en general y, en particular, en los encuentros cara a cara como formas de interacción, a partir de las nociones de *conciencia práctica* y *sentido práctico*, respectivamente, a diferencia de la visión global de la sociedad de Luhmann con la noción de comunicación y los diferentes medios a partir de los cuales se reduce contingencia desde un punto de vista global y simbólicamente general (lenguaje, medios de difusión y consecución).

Así mismo, este par de autores entendieron a la acción como una noción insuficiente para el análisis de lo social y postularon las *prácticas sociales* como la unidad operativa de observación de la ciencia de la sociedad, en tanto generan las lógicas de continuidad para la producción y reproducción social. Esto no quiere decir que estos dos autores deban ser entendidos como teóricos que reificaban la interacción como el momento en que emerge el orden social en cada encuentro, al estilo de Erving Goffman y muchas versiones de las llamadas sociologías

³² Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op. cit.*, p. 86.

interpretativas. Ambos autores tienen reflexiones en torno a las condiciones estructurales que ofrece la sociedad, así como de las competencias cognitivas (estructuras mentales) que los sujetos desarrollan en su participación informada en el desarrollo de las prácticas sociales como medios de producción y reproducción de la sociedad.³³

De esa manera, y con diferentes conceptos, cada una de estas dos teorías intenta superar las dicotomías que arrastra la tradición, como lo social/lo individual, lo objetivo/lo subjetivo, lo micro/lo macro, con la finalidad de postular una observación de lo social en donde, en palabras del sociólogo alemán Armin Nassehi, se destaque un análisis teórico que desarrolle un *descentramiento del actor en el actor mismo*.³⁴

Por último, queremos señalar que sabemos que tanto Giddens como Bourdieu no conceptualizaron el *teorema de la doble contingencia* en sus elaboraciones teóricas, no obstante, como mencionamos en el primer apartado de este trabajo, utilizamos este teorema como un problema que rescatamos de la tradición – que, en todo caso, estaría implícito en las reflexiones de este par de autores–, con la finalidad de sugerir un plano común con el que podamos comparar y relacionar los rendimientos cognitivos de las reflexiones de nuestros tres autores, en el entendido de que sus teorías son respuestas a cómo es posible el orden social que emerge en los encuentros y relaciones sociales, es decir, la doble contingencia.

Recordemos, entonces, que la recuperación de este par de problemas se trata de la estrategia metodológica que nos da lugar

³³ Corcuff, Philippe (2013), *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*, Siglo XXI, Argentina, 35 y ss.

³⁴ Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia...* *Op. cit.*, 79 y ss. La idea original de Armin Nassehi viene desarrollada en Nassehi, Armin (2004), “Soziale Sinn [Sentido Social]... *Op. cit.*

a definir cómo Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann proponen que el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social* consiste en poner en operación formas sociales que reducen la contingencia y formas sociales que estructuran lo social. Así, pues, no partimos del hecho de que nuestros autores deben coincidir en postular el *teorema de la doble contingencia*, sino más bien se trata de una estrategia que sugerimos para dar cuenta de que coinciden en sus respuestas: la continuidad de la vida social, el orden social, es posible por el desarrollo de la *recursividad operativa* que, en síntesis, consiste en sugerir la emergencia de una *operación social* que es puesta en práctica para la reducción y estructuración de la *doble contingencia*, entendida como los encuentros y relaciones sociales entre alter y ego.

BASES TEÓRICAS DE LA NOCIÓN *PRÁCTICA COMUNICATIVA*

Capítulo IV

El despliegue espacio-temporal de *prácticas sociales rutinarias* como formas *recursivas* de ordenamiento social. La *lógica* de la *dualidad* social: Anthony Giddens

El proyecto teórico de Anthony Giddens para la elaboración de la teoría de la estructuración supuso, como principal ejercicio, realizar una revisión tanto de las propuestas de los autores clásicos de la teoría social moderna con relación a un diagnóstico de la sociedad capitalista –Karl Marx, Émile Durkheim y Max Weber–,¹ pasando por un análisis sumamente crítico y distanciado de lo que calificó como *consenso ortodoxo*, es decir la tradición funcionalista –que incluye la teoría de sistemas– y en algún sentido el estructuralismo francés –que también comprende el así llamado postestructuralismo–,² hasta una “crítica positiva” de una

¹ Giddens, Anthony (2006), *El capitalismo y la moderna teoría social*, Idea Books, España. Uno de los principales objetivos que orilló a Giddens a realizar esta revisión fue ofrecer una lectura propia de las aportaciones que estos tres autores brindaban a la teoría social y, sobre todo, para distanciarse desde la literatura anglófona de la lectura elaborada por Talcott Parsons en su conocida revisión de los clásicos de *La estructura de la acción social*.

² Sobre las críticas al funcionalismo, *Cfr.* Giddens, Anthony (2012b), “La producción y reproducción de la vida social” en *Las nuevas reglas del método sociológico... Op. cit.*, pp. 125-165. Sobre las críticas al estructuralismo y postestructuralismo, *Cfr.* Giddens, Anthony (1979a), “Structuralism and the Theory of the Subject” en *Central Problems in Social Theory*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America, pp. 9-48.; así también, Giddens, Anthony (1990), “El estructuralismo, el postestructuralismo y la producción de la cultura” en *La teoría social... Op. cit.*, pp. 254-289.

serie de reflexiones sociológicas calificadas como *sociologías comprensivas*, que intenta reunir los trabajos sociológicos que postulan la primacía del análisis de la “acción provista de sentido”.³

Una de las principales razones por las que Giddens aduce la necesidad de trabajar críticamente dichas propuestas responde al contexto académico mismo en que está inserto su desarrollo intelectual, a saber: la emergencia e incremento de escuelas de pensamiento como críticas al consenso ortodoxo parsoniano y estructuralismo francés, que desde finales de 1960 y principios de 1970 se posicionan como alternativas explicativas. De entre las tradiciones emergentes se encontraban, principalmente, el interaccionismo simbólico, la fenomenología e incluso los filósofos de la Escuela de Frankfurt, que a decir de Giddens ninguna de ellas alcanzaba a proponer una postura de ciencia social coherente, lógica e influyente tal como la había logrado el grupo de trabajo alrededor de la figura de Talcott Parsons.

En ese sentido, y sin que el objetivo detrás de la teoría de la estructuración fuera posicionarse como una nueva teoría social que reemplazara el pensamiento ortodoxo que fundó el funcionalismo, Giddens propone analizar a detalle no sólo las diferentes escuelas de pensamiento sociológico clásicas y emergentes,⁴ sino también las recientes reflexiones de la filosofía del lenguaje y de la acción –sobre todo de origen anglófono, como las obras de Ludwig Wittgenstein, John Searle y John

³ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica Positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires.; sobre todo, en el capítulo 1 y 2 revisa las aportaciones y los límites de las llamadas *sociologías comprensivas*.

⁴ La selección de escuelas de pensamiento sociológico que realiza Giddens si bien no es exhaustiva, sí es altamente plural e incluyente. No obstante, realiza comentarios poco desarrollados a las síntesis que le eran contemporáneas, como las de Pierre Bourdieu, Niklas Luhmann, Jeffrey Alexander e incluso su connacional Margaret Archer; una notable excepción es Jürgen Habermas.

Austin–, la fenomenología y la hermenéutica –con atención a las obras de Martín Heidegger, Hans-Georg Gadamer y Jürgen Habermas–, con la finalidad de presentar una versión de teoría social renovada que se alejara tanto del positivismo o sociología naturalista,⁵ por un lado, y de la noción *Verstehen* [comprensión], por otro lado, que desde la tradición hermenéutica se proponía como método propio de las ciencias sociales.

La inclusión de diferentes fuentes de pensamiento, la revisión de escuelas sociológicas estructurales y comprensivas, así como la incorporación de reflexiones de diversas ramas de conocimiento como la filosofía y la sociología –y, posteriormente, de manera mucho más densa la psicología, el psicoanálisis, la historia y la geografía–,⁶ no fue un obstáculo para el desarrollo de la teoría de la estructuración, aun las acusaciones que se señalaron a la estrategia analítica giddensiana calificada como “eclecticismo

⁵ En trabajos posteriores, Giddens habla más de naturalismo que de positivismo, como lo hizo al inicio de su obra: “Prefiero el término <<naturalismo>> al de <<positivismo>>, pero ambas significan lo mismo”. Giddens, Anthony (2001), “Qué es la ciencia social?”... *Op. cit.*, p. 19.

⁶ En *La constitución de la sociedad* encontramos ya recuperaciones del psicoanálisis, la psicología, la historia y la geografía, pero en dos trabajos posteriores su introducción es un poco más densa, en tanto sugiere niveles de explicabilidad más “empíricos”, con relación a los postulados que supone *La constitución de la sociedad*. En estas obras más “tardías” se busca relacionar la identidad del yo y las condiciones modernas de la sociedad contemporánea. Se analiza cómo hay un trabajo de construcción de la identidad del yo desde el individuo inserto en condiciones institucionales modernas que se lo permiten y, al mismo tiempo, ese trabajo de los individuos sobre sí mismos genera formas institucionales que reorganizan las condiciones institucionales modernas, *Cfr.* Giddens, Anthony (2012d), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, España.; así también, Giddens, Anthony (1997), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, España.

desafortunado”. A decir de Giddens, la “crítica dialógica es la savia de una elaboración conceptual fecunda en la teoría social”.⁷

Una de las principales características de la “crítica dialógica” giddensiana fue determinar una serie de “puntos de contacto” que, más implícita que explícitamente, se encontraban en las reflexiones de los autores que encabezaban todas esas propuestas de pensamiento, sin con ello pretender que su programa de investigación, en última instancia, tuviera como propósito “mostrar un proceso inmanente de convergencia que culminaría con el establecimiento de un marco lógico seguro para la sociología”,⁸ al estilo del sistema filosófico sugerido por Talcott Parsons en sus estudios de *Estructura de la acción social*. La postura de Giddens no consiste en “presentar una ortodoxia potencialmente nueva en remplazo de la antigua. Pero la teoría de la estructuración es sensible a los defectos del consenso ortodoxo y a la gravitación de las elaboraciones convergentes”.⁹

La principal clasificación que propone Giddens para analizar las tradiciones que enmarcan a la teoría social moderna y contemporánea de su tiempo es la división ontológica que presuponen las diferentes teorías en torno al *ser* y al *hacer* del ser humano y su relación con la *reproducción* y *transformación* sociales, a saber: la dicotomía dualista entre objetivismo y subjetivismo. Por un lado, el objetivismo se trata de una tradición de pensamiento abrazada por el consenso ortodoxo parsoniano afín a las reflexiones epistemológicas del naturalismo y cuestiones metodológicas propias del funcionalismo: “En su proyecto teórico el objeto (la

⁷ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, p. 11.

⁸ *Ibid.*, p. 39.

⁹ Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad...* *Op. cit.*, p. 18.

sociedad) predomina sobre el sujeto (el agente humano inteligente)”.¹⁰

Por otro lado, el subjetivismo se trata de una tradición de pensamiento que, con fuertes influencias de reflexiones filosóficas europeas como la fenomenología y la hermenéutica, fue rescatada por el pensamiento sociológico en forma de sociologías comprensivas con el fin de destacar la noción de *sentido* y la participación activa de los agentes sociales. Con la postulación y puesta en marcha de dichas herramientas teóricas las propuestas subjetivistas “[...] consiguieron desnudar serios defectos de aquellos puntos de vista [estructural] [...]”; no obstante sus aportaciones, “[...] ellos mismos se inclinaron netamente hacia el subjetivismo”¹¹ y descuidaron puntos de análisis importantes que la visión estructural, por su parte, sobredimensionó, tales como la noción de estructura entendida principalmente como dispositivo de determinación social y como mecanismo social de constreñimiento.

Tanto en el funcionalismo estadounidense –con personajes a la cabeza como Talcott Parsons y Robert Merton y, como herederos Jeffrey Alexander con su propuesta neofuncionalista y Niklas Luhmann son su renovación sistémica–, como en el estructuralismo francés –con las aportaciones sobre todo desde la lingüística con Ferdinand de Saussure y desde la antropología con Claude Lévi-Strauss y el psicoanálisis con Jacques Lacan–, a decir de Giddens, se trabaja una visión similar con relación a un punto de partida naturalista y objetivista cercano a la ciencia biológica:

El pensamiento funcionalista, desde Comte en adelante, miró sobre todo a la biología como a aquella ciencia que ofrecía el modelo más afín y compatible con la ciencia social. Se tomaba a la biología como patrón para conceptualizar la estructura y el

¹⁰ *Ibid.*, pp. 21-22.

¹¹ *Ibid.*, p. 22.

funcionamiento de sistemas sociales y para analizar procesos evolutivos que respondían a mecanismos de adaptación. El pensamiento estructuralista, en especial en los escritos de Lévi-Strauss, se ha manifestado hostil al evolucionismo y exento de analogías biológicas. [Sin embargo,] la homología entre ciencia social y natural es ante todo cognitiva en virtud de la conjetura de que una y otra expresan aspectos similares de la constitución general de la mente. Tanto estructuralismo como funcionalismo insisten con vigor en la preeminencia del todo social sobre sus partes individuales (o sea, los actores que lo constituyen, los sujetos humanos).¹²

El desacuerdo de Giddens al tipo de teorías que adscriben presupuestos ontológicos naturalistas, acompañados de postulados epistemológicos de origen biologista, es que se concentraron en brindar un primado a la estructura y descuidaron poner atención a la noción de agente. Aun cuando las acepciones de estructura que ofrecen los autores de las versiones estructurales de teoría social pueden variar, en las diferentes nociones se insiste en poner atención a las “cualidades restrictivas de la estructura”.¹³

De entre los puntos en común en las diferentes versiones de teoría social, tanto objetivistas como subjetivistas, Giddens encuentra que hay claras reflexiones en torno a *la naturaleza de la acción*. De ahí, pues, que nuestro autor sea considerado como un heredero de la teoría sociológica y, por su parte, presente su propia noción de actuar humano acompañada de otros conceptos que dan forma a su teoría de la estructuración. En la obra de Giddens encontramos, sobre todo, críticas a las ideas de acción que sugirieron los distintos autores revisados, con la finalidad de distanciarse y proponer la *operación social* que funge como elemento eminentemente social, así como la *lógica* que esta operación genera para dar continuidad de la vida social, a saber: las *prácticas*

¹² *Ibid.*, p. 39.

¹³ *Ibid.*, p. 40.

sociales enmarcadas en una *lógica de dualidad* social –que no *dualista*– que constituye las condiciones recursivas de producción y reproducción de la sociedad.

Aun cuando en las propuestas de pensamiento objetivista la noción de estructura es su punto de partida, como las sociologías funcionalistas de Parsons y Durkheim, el problema de la acción es abordado bajo una lógica particular que, a decir de Giddens, acarrea cuatro carencias: 1) si bien entienden la acción como obrar humano, lo reducen a una “interiorización de valores”; 2) omiten que la vida social está constituida por las acciones de los miembros que la componen (agentes); 3) la primacía de la estructura está dada a través del tratamiento de normas y valores como mecanismos de regulación y ordenamiento, y se deja como fenómeno secundario el análisis del poder; 4) con relación a la anterior observación, no otorgan “[...] un lugar central en la conceptualización al carácter *negociado* de las normas, que están abiertas a ‘interpretaciones’ divergentes y antagónicas en relación con *intereses* antagónicos y divergentes de la sociedad”.¹⁴

Uno de los casos paradigmáticos de análisis estructural con relación al concepto de acción que analiza Giddens de manera continua a lo largo del desarrollo de sus trabajos teóricos es la obra de Talcott Parsons. Si bien reconoce que la obra parsoniana inicia claramente con abordar el problema de la acción a partir del “*marco de referencia de la acción*”, relacionado con un “*esquema voluntarista*” que imputa a las obras de Émile Durkheim, Max Weber, Alfred Marshall y Vilfredo Pareto, considera que en términos estrictos no hay una idea trabajada de acción entendida como un obrar diestro y capaz de agentes humanos, sino más bien el voluntarismo al que apela Parsons consiste en suponer que la motivación psicológica, basada en disposiciones de

¹⁴ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, p. 40.

necesidad, está dada por la interiorización de valores en el sistema de la personalidad.

La noción de acción en Parsons, pues, se trata de la determinación de una conducta humana en la que los actores dirigen sus acciones de acuerdo a pautas ya elaboradas y, por lo mismo, desaparece la posibilidad de analizar la capacidad y cognoscibilidad con la que los sujetos pueden “co-escribir” los libretos de los escenarios sociales en los que participan de manera activa. Según la lectura de Giddens, en las versiones estructurales de teoría social se puede hablar de un libreto ya escrito en el que no es posible observar cómo los actores son partícipes, en algún sentido, de su propio destino.

Parsons se consideraba un “teórico de la acción” y bautizó su versión de ciencia social como el “marco de referencia de la acción”. Pero [...] lo que yo miraría como una concepción satisfactoria de la acción (y de otras nociones afines, en especial las de intenciones y razones) no aparecen en la obra de Parsons. Esto no se debe, como lo han sugerido algunos comentaristas, a que un postrer de sesgo hacia el funcionalismo y la teoría de sistemas hubiera terminado por desalojar un temprano interés en el “voluntarismo”. Se debe a que la idea de voluntarismo tenía un efecto de nacimiento. En el pensamiento de Parsons, el voluntarismo estuvo siempre ligado a la resolución del “problema del orden”, que él entendía como la coordinación de voluntades individuales potencialmente desorganizadas. Lo resuelve por la demostración de que los actores interiorizan, como motivos, los valores compartidos de los que depende la cohesión social. El reclamo de explicar la acción se fusiona con la demanda de enlazar una teoría “psicológica” de la motivación con una interpretación “sociológica” de los rasgos estructurales de sistemas sociales. Poco espacio, si alguno queda, se deja a la inteligencia de

actores sociales, que pongo de relieve como parte constitutiva de prácticas sociales.¹⁵

Por otro lado, aunque para Giddens resulta imprescindible avisar de la participación activa y, en muchos sentidos, consciente e informada de los agentes en las prácticas sociales cotidianas, también sugiere que no es posible reducir la voluntad subjetiva y creadora que los agentes generan en los encuentros de interacción como punto de partida para el análisis de la sociedad, tal como propusieron diferentes escuelas de pensamiento subjetivistas que presentan fuertes análisis en torno a la acción y la subjetividad, al mismo tiempo que tienen reflexiones débiles respecto a las restricciones y constreñimientos que el pasado social y las estructuras imponen a los agentes sociales.

De entre los autores que postulan una creatividad sin igual en los quehaceres diarios de los agentes están, por un lado, la filosofía de la existencia de Heidegger y en algún sentido Wittgenstein en su último período y, por otro lado, son destacadas las figuras de Alfred Schütz, Harold Garfinkel y Peter Winch en el campo de las ciencias sociales. El telón de fondo de estas propuestas es, en primer lugar, el “humanismo” que inauguró la tradición hermenéutica que, al menos desde las obras filosóficas de Wilhelm Dilthey y Heinrich Rickert, y el trabajo sociológico de Max Weber,¹⁶ proponen al sentido, y más exactamente la noción de subjetividad, como el fundamento de la vivencia de la cultura y la historia como marco de significatividad que genera las condiciones interpretativas de análisis de las ciencias del espíritu

¹⁵ Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 37.

¹⁶ Para un estudio sistemático de la recuperación de la tradición filosófica hermenéutica en el trabajo sociológico de Max Weber *Cfr.*, Aguilar, Luis (1988) *Weber: La idea de ciencia social*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, México, 2 volúmenes.; así también, García, Adriana (2013), “Max Weber: el sentido subjetivo de la acción” en *Giddens y Lubmann... Op. cit.*, pp. 147-188.

(*Geistwissenschaften*), o más exactamente, de las ciencias sociales y las humanidades.¹⁷

En segundo lugar, se encuentran las propuestas anglosajonas de “filosofía del lenguaje ordinario”, desarrolladas sobre todo por las reflexiones del último Wittgenstein y por John Searle y su profesor John Austin, y las recuperaciones que realizaron de dichas obras Winch y Garfinkel desde un punto de vista sociológico. Por último, las obras de Winch y Garfinkel se relacionan, de manera directa, con una tercera propuesta: las reflexiones fenomenológicas que retomó Schütz de la filosofía social de Husserl y entrecruzó con la propuesta de sociología comprensiva de Weber; así también, Giddens complementa su análisis con las obras de Martin Heidegger y Hans-Georg Gadamer, y en algún sentido Habermas, en tanto filósofos sociales herederos tanto de la fenomenología, como de la hermenéutica.¹⁸

En términos generales, Giddens encuentra que son cuatro las aportaciones con relación a la naturaleza del método sociológico en las que coinciden los puntos de vista subjetivistas o *sociologías comprensivas* de Alfred Schütz, Harold Garfinkel y Peter Winch, con relación a las recuperaciones que hacen tanto de la fenomenología, la hermenéutica y las filosofías del lenguaje ordinario, a saber:

1) A diferencia de la antigua tradición hermenéutica, entienden que la noción de *Verstehen* (*comprensión*) se trata más de una técnica presente en toda interacción social que ponen en marcha genéricamente los agentes sociales, y descartan la idea de que se trate de la especificidad metodológica de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales.

¹⁷ Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad...* *Op. cit.*, pp. 39-40.

¹⁸ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, 43-44 pp.

2) Con relación a lo anterior concluyen, entonces, que tanto los sujetos *lego* como los científicos sociales hacen uso de la *comprensión* para entender la conducta social; la diferencia consiste en que los primeros la utilizan a manera de “teorización práctica” y los segundos, en tanto tienen pretensiones de comprensión explicativas, “utilizan recursos del mismo tipo que los legos para comprender la conducta que se proponen analizar y explicar”, en el entendido de que tales recursos comprensivos se tratan de “un elemento vital por el cual los actores sociales *constituyen* o <<producen>> esa conducta”.¹⁹

3) El ejercicio de *comprensión* por parte de los agentes *lego* tiene como base dos características: por un lado, se trata de una serie de *marcos de conocimiento públicos* que permiten producir “un mundo social provisto de sentido” al que acuden de manera *rutinaria* y, por otro lado, ese saber no se constituye a manera de proposiciones que pueden ser expresadas con consistencia lógica y precisión léxica, antes bien dicho saber es constitutivo de las *prácticas sociales cotidianas* de los legos que, por lo mismo, se da por sentado, permanece implícito y se orienta pragmáticamente.²⁰

4) Las formulaciones conceptuales, lógicas y explicativas que ofrecen los análisis formales de los científicos sociales, antes que se trate de puntos de vista ajenos a las lógicas de *comprensión* de la vida social, necesitan “de una comprensión previa de los que usan los legos para sustentar un mundo social provisto de

¹⁹ *Ibid.*, pp. 78-79.

²⁰ Formulación que Giddens definirá con la noción de *conciencia práctica*, en el entendido de que si bien se trata de una saber práctico que los agentes *usan* de manera más o menos consiente para la realización de sus quehaceres cotidianos, en tanto es un ejercicio diestro e informado, en realidad gran parte de ese saber no puede expresarse con palabras o formulaciones precisas en el discurso. Se trata, pues, de una habilidad práctica e implícita porque se constituye como un *ser y saber hacer con* en sociedad que se adquiere por su realización cotidiana y rutinaria y se estabiliza pragmáticamente en los cuerpos de los agentes de manera más o menos duradera.

sentido”²¹ o, en todo caso, los toman como base para producir explicaciones que comprendan los sentidos que constituyen las conductas de los agentes lego.²²

No obstante estas aportaciones al método sociológico, así como a la comprensión de la *lógica recursiva* de la vida práctica de los agentes sociales que sugirieron los análisis de las distintas propuestas de sociología comprensiva, Giddens es de la idea de que estas concepciones tienen claras deficiencias que sus postulados sustentan porque desde estas perspectivas no es posible abordar una serie de problemáticas que resultan clave para la teoría social.

El primer punto tiene que ver con el problema de la transformación tanto en el ámbito social como en el natural, y las

²¹ *Ibidem.*

²² Tanto el punto 4 como el punto 2 forman parte de uno de los principios (1) epistemológicos, (2) metodológicos e incluso (2) ontológicos de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens, en el entendido de que la comprensión es: (1) el principio de generación de conocimiento social, es (2) el recurso metodológico al que acuden los científicos sociales para comprender la conducta social y (3) se trata de la técnica que utilizan los agentes lego para la realización de prácticas sociales cotidianas. Esta problemática de los procesos de comprensión y sentido, que como hemos visto se retoman de la tradición filosófica hermenéutica, que pasa por las sociologías comprensivas y es atraída por filosofías postradicionales como las de Heidegger y Gadamer con la idea de *círculo hermenéutico*, Anthony Giddens la entiende como *doble hermenéutica*. Con esta noción, Giddens intenta describir el proceso constante que hay entre los marcos de sentido lego y los metalenguajes especializados que crean los científicos sociales que, antes que pensarlos como mutuamente excluyentes, considera que “hay un constante <<deslizamiento>> entre un marco y otro, inherente a la práctica de las ciencias sociales” [Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad...* *Op. cit.*, p. 396.]; y agregaríamos nosotros, a la práctica de los legos que se apropian de los saberes expertos, como lo demostró en investigaciones posteriores nuestro autor, *Cfr.* Giddens, Anthony (2011b), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, España, 109 y ss.; Giddens, Anthony (2012d), *La transformación de la intimidad...* *Op. cit.*, 27 y ss. y 145 y ss.; Giddens, Anthony (1997), *Modernidad e identidad del yo...* *Op. cit.*, 21 y ss. y 93 y ss.

lógicas de *interés* que éste fenómeno supone. Si bien es cierto que el punto de partida de las propuestas subjetivistas es la noción de acción, en tanto se trató del recurso que utilizaron para poner en operación la idea de *comprensión*, el trato que le dan se concentra, sobre todo, en atender a la idea de generación y construcción de sentido, antes que mirar el actuar humano entendido como *praxis*. La importancia que a los ojos de Giddens tiene la noción de *praxis*, que claramente retoma de los escritos de Karl Marx, tiene que ver con “el compromiso de los actores con la realización práctica de intereses”²³ que la actividad humana tiene como consecuencias de una serie de transformaciones tanto a nivel material en el orden de lo natural, como de índole social en los ámbitos institucionales propios de la sociedad.

El segundo punto, que guarda una relación estrecha con el primero, tiene que ver con que las sociologías comprensivas carecen de un análisis del problema del *poder* que, para nuestro autor, tiene una relevancia central en el análisis de las interacciones que sostienen los agentes sociales en sus cursos cotidianos de vida, así como en las relaciones y transformaciones institucionales de la sociedad en general. A decir de Giddens, toda relación social, incluso la simple conversación fugaz entre agentes, supone una participación en la que los agentes aportan y ponen constantemente en marcha una serie de recursos de manera desigual, toda vez que “la producción de un mundo social <<ordenado>> o <<narrable>> no puede ser comprendida meramente como un trabajo de colaboración realizado por *pares*”, pues aun cuando se parta de la idea de subjetividad o comprensión, debe tenerse claro que “los sentidos que entran en juego expresan asimetrías de poder” que, en tanto problema cotidiano de los encuentros sociales, debe ser conceptualizado como relaciones de poder.²⁴

²³ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, p. 79.

²⁴ *Ibidem*.

El tercero y último punto consiste en una dimensión social en el ámbito simbólico y normativo de orden estructural que, desde el punto de vista de Giddens, no se encuentra incluido en los análisis subjetivistas y tiene un papel fundamental en las reflexiones de toda teoría social. Además de requerir un análisis de los intereses que se ponen en juego en el actuar humano, entendido como medio de transformación, debe partirse del hecho de que las reglas y las normas que orientan las prácticas sociales de los agentes, a manera de formas de interpretación, se caracterizan por estar *dispuestas* a variaciones diferenciales, dado que “la interpretación diferencial de los <<mismos>> sistemas de ideas está en el corazón de las luchas basadas en la división de intereses”.²⁵

En síntesis, la crítica positiva que propone Anthony Giddens en sus análisis de las sociologías comprensivas consiste en señalar las potencialidades que implica mantener la noción del *obrar humano (agencia)* como operación central en los procesos de producción y reproducción social, pero ya no partiendo de la idea de *acción*, ni tampoco desde la noción de *comprensión* entendida como simple construcción de sentidos. Más bien, la apuesta de nuestro autor consiste en postular las *prácticas sociales* entendidas como saberes pragmáticos que se adquieren en los cursos cotidianos y rutinarios de las vidas de los agentes humanos; así mismo, las *prácticas sociales* recuperan los supuestos de la noción de *praxis* de Marx, que implica una transformación en lo social y lo natural y, al mismo tiempo, suponen la puesta en juego de principios y propiedades estructurales, es decir reglas y recursos, que desde la recuperación de una lectura weberiana se entienden como intereses y relaciones de poder que orientan significativamente los modos de hacer de los agentes sociales.

²⁵ *Ibidem.*

Como elemento fundamental del análisis de las prácticas sociales, debe partirse de supuestos teóricos que tengan la capacidad de extender explicaciones históricas (tiempo) y regionales (espacio) a nivel institucional y estructural para abordar los problemas de la transformación social, ya no sólo en el orden de la interacción como hicieron en su mayoría las sociologías comprensivas, sino desde una perspectiva estructural, con ayuda de autores como Weber, Marx, Durkheim y Parsons. La idea, pues, consiste en dar cuenta del cambio histórico propio de las sociedades modernas, así como los procesos sociales que mantienen, orientan y restituyen la permanencia y cambio institucional y de las formas de ordenamientos sociales extendidos en el espacio y el tiempo a partir de la continua reproducción y novedosa producción de prácticas sociales.

Si bien es cierto que uno de los principales objetivos de *Las nuevas reglas del método sociológico*, una de las primeras síntesis teóricas de nuestro autor, consistió en revisar los principios epistemológicos y metodológicos que rigen la construcción de saber propio de las ciencias sociales, también sugiere un estudio de las consecuencias ontológicas que las propuestas comprensivas y estructurales implican:

Las diferencias entre estas perspectivas de ciencia social se tomaron a menudo como epistemológicas cuando de hecho eran también ontológicas. Lo que se discute es la especificidad misma de los conceptos de acción, sentido y subjetividad, y su nexos con nociones de estructura y constreñimiento. Si las sociologías de la comprensión se fundan, por así decir, en un imperialismo del sujeto, el funcionalismo y el estructuralismo proponen un imperialismo del objeto social.²⁶

En la medida en que cada escuela de pensamiento sugirió o la primacía del *sujeto* (individuo), o la primacía del *objeto* (sociedad)

²⁶ Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad...* *Op. cit.*, p. 40.

como unidad de análisis para la explicación de lo social, terminaron por crear una disputa dual, a primera vista irreconciliable, entre individuo y sociedad que dejaba a la teoría social en un escenario donde las discusiones entre los diferentes autores parecía no tener un plano de base común. No obstante, el punto de partida de la teoría de la estructuración, en principio, no intenta reificar ni lo individual ni lo estructural, antes bien con las revisiones de las reflexiones sociales y filosóficas de las que se nutrió y, sobre todo, con la mirada crítica con que observó a las diferentes propuesta, señala que “ni el individuo ni la sociedad constituyen un punto de partida adecuado para la reflexión teórica; a cambio de ello, pongo el acento en las *prácticas*.”²⁷

En ese sentido, la noción de individuo o sujeto, y más aún la idea de acción, tienen relevancia en la propuesta de Giddens no tanto porque se pretenda partir de la vivencia del actor individual, sino en la medida en que se refieren a la inteligencia creadora y el obrar (*agencia*) de un *agente* que se constituye socialmente; pero al mismo tiempo, la teoría de la estructuración reconoce la necesidad de considerar las condiciones institucionales y marcos estructurales de sentido que encuadran las formas de hacer de los agentes. La apuesta, pues, consiste en proponer como unidad de análisis una operación que, dadas sus características intermedias entre un ámbito ordenado de condiciones de *reproducción* estructurales y de una continua forma de obrar y creación humana que *produce*, genera las posibilidades de continuidad del orden social, a saber: las *prácticas sociales* enmarcadas en una *lógica de dualidad*.

Una de las principales características que imputa Anthony Giddens a las *prácticas sociales*, además de ser una suerte de punto medio entre el *sujeto* que con su obrar *produce* sus condiciones de existencia y el *objeto* (la sociedad) que *reproduce* las condiciones de

²⁷ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* Op. cit., p. 15.

existencia que preceden y no son elegidas por los agentes, es que se trata de una operación que genera una lógica de producción y reproducción recursiva y, por lo mismo, confecciona todo un entramado social que se despliega espacial y temporalmente:

El dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo. Las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-producen, son recursivas. Equivale a decir que actores sociales no les dan nacimiento sino que las recrean de continua a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan *en tanto* actores. En sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles esas actividades.²⁸

Esta *naturaleza recursiva* propia de las prácticas sociales, que aparece desde los primeros escritos de Anthony Giddens con la idea de *estructuración*, se trata de una propuesta teórica que intenta superar las diferentes formas de dualismo que se presentaron en las discusiones de la teoría social.²⁹ En términos generales, consiste en postular una lógica que se orienta más bien hacia una *dualidad*, o más exactamente en una *dualidad de la estructura*, que pone de manifiesto la creación (producción) y recreación (reproducción) de formas estructurales de existencia gracias al actuar cotidiano y activo de los seres humano que se encuentra situados históricamente en condiciones institucionales que no son elegidas por ellos.

²⁸ Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 40.

²⁹ Andrade, Alfredo (1999), “La fundamentación del núcleo conceptual de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens” en *Sociológica*, núm. 40, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 125-149.

No obstante lo anterior, eso no quiere decir que se desconozca que se trate de realizaciones diestras de *agentes* que, en muchos sentidos, aplican conscientemente pues, en tanto *agentes* (*competentes*), pueden hacer una diferencia en el transcurso de su actuar cotidiano, o bien pueden confeccionar transformaciones a nivel estructural en el entendido de que sus actividades son destrezas que pueden influir en los entramados de escala macro-social.³⁰

De tal suerte, como principales objetivos de las siguientes reflexiones daremos cuenta de la importancia de la noción de *prácticas sociales* en tanto se trata de la unidad de análisis que Giddens propone para definir la operación social que genera las condiciones de producción y reproducción de lo social. Así mismo, en tanto las prácticas sociales están enmarcadas en una *lógica de dualidad social*, encuadradas con el concepto de *dualidad de estructura*, también describiremos dicha lógica de recursividad que, a nuestro ver, se trata de la *recursividad operativa de lo social* que proponemos como lectura de las teorías. Dado que uno de los principales supuestos que sostiene fuertemente la teoría de la estructuración es la noción de *agente*,³¹ en el primer apartado de esta sección nos daremos a la tarea de definir en qué consiste, cuáles son las potencialidades explicativas que ofrece para un análisis práctico de la reducción de la contingencia y, por último, cuáles son las condiciones sociales en que emerge.

³⁰ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, p. 18.

³¹ De hecho, que Giddens haya recurrido a la noción de *agente* como una de las principales nociones de su teoría ha generado lecturas encontradas, a saber: 1) Que lo vean como un punto de vista teórico que parte del individuo, *Cfr.* García, Adriana (2009) “La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, número 79, El Colegio de México, pp. 31-61.; 2) como una propuesta que, en efecto, supera las aporías del individuo/sociedad porque propone un “descenramiento del sujeto en el sujeto mismo”, *Cfr.* Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia...* *Op. cit.*

4.1 Por una *ontología de dualidad social*: la constitución de la *agency*³² y de las estructuras a la luz del *teorema de la doble contingencia* y el *orden social*

La *lógica de la recursividad* de las prácticas sociales, a nuestro ver, es el problema constitutivo que ofrece las condiciones de producción y reproducción social y, en ese sentido, nos permite encuadrar el problema de la doble contingencia y el orden social en la teoría de Anthony Giddens, en el entendido de que suponen el análisis de las relaciones que se establecen en los encuentros que se gestan entre los agentes sociales y las condiciones estructurales que dan lugar a la puesta en marcha de prácticas sociales.

A decir de Giddens, es posible observar el problema de la *recursividad* gracias a la postulación de la idea de la *dualidad de la estructura*, en el entendido de que a partir de este concepto es posible dar cuenta de la recursividad de las prácticas sociales tanto a un nivel individual, a través del análisis del proceso y naturaleza de la *agencia* que se desarrolla en los *agentes*; al mismo tiempo que permite describir la recursividad en el nivel estructural de la sociedad, a partir del análisis de las reglas y recursos que habilitan y constriñen las prácticas sociales, entendidos como propiedades y principios estructurales. Esto es, la postulación de la *dualidad de la estructura*, en sentido estricto, permite dar cuenta de los tres niveles, acaso implícitos, que se encuentran interconectados y complejamente relacionados en la elaboración teórica de Giddens: los *agentes*, la *interacción* y las *estructuras*, observados todos ellos a partir de la *rutinización de prácticas sociales*:

La rutina (todo lo que se haga de manera habitual) es un elemento básico de la actividad social cotidiana [...] El término

³² Recordemos que las traducciones al castellano del trabajo de Anthony Giddens han propuesto la noción de *obrar* para traducir el concepto de *agency*. De tal suerte, a lo largo del trabajo nos referiremos a estas dos nociones de manera indistinta.

<<cotidiana>> apresa con exactitud el carácter rutinizado propio de una vida social que se extiende por un espacio-tiempo. La repetitividad de actividades que se realizan de manera semejante día tras día es el fundamento material de lo que denomino la naturaleza recursiva de la vida social. (Por naturaleza recursiva, entiendo que las propiedades estructuradas de la actividad social –por vía de la dualidad de la estructura– se recrean de continuo a partir de los mismos recursos que las constituyen).³³

Atender el problema de la recursividad de las prácticas sociales en la obra giddensiana, pues, no tiene otra finalidad más que dar cuenta de cómo con tales recursos conceptuales y teóricos nuestro autor establece cómo la continuidad de la vida social consiste y es posible gracias al desarrollo de una *recursividad operativa* en la que intervienen *dualmente*, por un lado, la participación diestra de agentes competentes que *producen* a cada momento estructuras sociales, y por otro lado, estas mismas estructuras se tratan de las condiciones sociales que habilitan y constriñen el desarrollo de prácticas sociales para la *reproducción*, duración y mantenimiento de la vida social. Esta dualidad de la estructura, en otras palabras, se trata del principio teórico que guía el postulado que lleva el nombre de la teoría que propuso nuestro autor, a saber: *estructuración*, entendida esta noción como un *proceso constante* en el que interviene la capacidad agentiva de sujetos insertos en contextos sociales que los habilitan y constriñen a participar en la continuidad de la producción y reproducción de lo social.

En ese sentido, hablar de una *apuesta ontológica* en las reflexiones teóricas de Giddens consiste en dar cuenta cómo desde dos ángulos, por un lado, el filosófico, y por otro lado, el sociológico, nuestro autor se dio a la tarea de poner en el centro de su teoría de la estructuración el cuestionamiento por las condiciones socio-espaciales y temporales en las que se producen y

³³ Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 24.

reproducen de manera rutinaria prácticas sociales puestas en marcha por *agentes* que estructuran, y son estructurados, en sus encuentros cotidianos *por medio de* condiciones institucionales características y propias de la modernidad.³⁴

En términos filosóficos, nuestro autor señala que una de las cuestiones centrales de la teoría social³⁵ es preguntarse sobre *el ser* y *el hacer* de los humanos que, dada su constitución corpórea, implica atender a la constitución de los *agentes* como *seres* que desarrollan dominios práctico-lingüísticos y de identidad del sí

³⁴ En la obra de Giddens tanto el *tiempo* como el *espacio* fueron unas de sus principales preocupaciones en la elaboración de su teoría, así como en la aplicación de la misma para entender las características propias de la modernidad desde estas dos dimensiones. Además de las claras reflexiones que hay al respecto en *Constitución de la sociedad*, tenemos, por ejemplo, que en *Central Problems in Social Theory* hay amplios desarrollos con relación a la pregunta por *lo efímero* (de la acción) y *lo durable* (de las estructuras) en que se desenvuelve la vida social en términos temporales y que nuestro autor acude a autores como Martin Heidegger, Ferdinand de Saussure y Claude Levy-Strauss para diseñar su propia propuesta [Para un análisis a detalle, *Cfr.* García, Adriana (2007), “Una mirada, tres tiempos. El tiempo en la propuesta del sociólogo Anthony Giddens”, *Sociológica*, Núm. 64, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 227-240.]. Por el dado del espacio, se interesa sobre todo en la geografía histórica propuesta por Torsten Hägerstrand y los estudios sobre una “regionalización” de las prácticas de Erving Goffman. [Para un breve acercamiento a este problema, con relación a otras propuestas sociológicas al respecto, *Cfr.* Galindo, Jorge (2010), “Sociología y espacio” en Mercado Alejandro (ed.), *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales*, Juan Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México, pp. 129-159.].

³⁵ Como podemos ver en los trabajos de nuestro autor, las conversaciones que realiza entre filosofía y teoría social son constantes, en la medida en que “[...] <<teoría social>> supone el análisis de cuestiones que desbordan sobre la filosofía, pero que en principio no es una empresa filosófica. Las ciencias sociales se extravían si [...] no las conectan directamente con problemas filosóficos. Pero [...] no equivale a arrojar a la ciencia social en los brazos de quienes acaso pretenden que ella es intrínsecamente especulativa en lugar de empírica”, Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 19.

mismo a partir de *su relación cotidiana* desde la infancia con “otros” –que genéricamente están a su cuidado– y su capacidad, mediante la percepción corpórea, de desarrollar habilidades prácticas de significación a partir del ejercicio de un dominio doble –corporal y lingüístico– que, en tanto se postula al cuerpo como sede de las acciones, implica una habilidad para significar gestual, lingüística y corporalmente en las interacciones cotidianas. Para Giddens, entonces, el problema del lenguaje –entendido no sólo como medio de comunicación, sino también como aquel medio social “compartido”, “público”, “saber mutuo” que supone la evidencia “fáctica” de la *intersubjetividad*³⁶ resulta fundamental tanto en el desarrollo del *agente* como *ser* con capacidad de *hacer* e intervenir en el mundo social y material (obrar-*agency*), como en su capacidad de percepción, expresividad y significación.³⁷ No obstante, si bien el lenguaje resulta ser un elemento central en el proceso de constitución de los *agentes*, no es la única operación con que estos participan cotidianamente en sus encuentros para actuar y percibir significativamente. El cuerpo, como parte constitutiva de los agentes (orgánicamente) de la que no pueden separarse, es un recurso de construcción y percepción de significados, que ponen

³⁶ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, pp. 135-136., y 140 y ss.

³⁷ García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann...* *Op. cit.* 267 y ss. A decir de Adriana García, más allá de la postulación de la centralidad de las prácticas sociales como operación que produce y reproduce lo social en la teoría de Giddens, resulta sumamente relevante el papel del *lenguaje*, en el sentido de que éste implica la posibilidad de compartir un mundo (significativo) *común* [saber mutuo o *mutual knowledge*], *accesible* y *practicado* por los actores, es decir la *intersubjetividad*. En síntesis, Adriana García sugiere que en la noción de *prácticas sociales* está supuesto el *lenguaje* como problema que hace emerger lo social, en la medida en que pone en relación, por un lado, los encuentros en el proceso de constitución de los *agentes*, y por otro lado, la dualidad entre *agentes* y *estructuras*, que *operan* a partir de *prácticas sociales* en contextos de *interacción*.

en marcha los agentes a partir de gestos y posturas a manera de prácticas sociales.³⁸

Así mismo, pero ahora desde una mirada eminentemente sociológica, lo que le interesa a nuestro autor es determinar en qué sentido las características propias de la modernidad configuran toda una realidad social de desgajamiento en el espacio y el tiempo de las relaciones sociales, en donde sugiere un estudio denso que, por un lado, ponga el acento en entender la importancia de la “regionalización” de las prácticas sociales que estructuran y, conjuntamente, se estructuran en una lógica de recursividad que dota a los individuos de habilidades y constreñimientos estructurales que nuestro autor sugiere analizar a partir del uso práctico que hacen los *agentes* de *reglas* y *recursos* que están más o menos disponibles y distribuidos socialmente. Por otro lado, propone analizar el desarrollo e institucionalización históricos de ciertos procesos de desenclave en el tiempo y el espacio, es decir *señales simbólicas* y *sistemas expertos*, que no son otra cosa más que medios que orientan y son orientados por las prácticas cotidianas de los *agentes*.³⁹

Como primer acercamiento al problema de la recursividad de las prácticas sociales, en este apartado sugerimos realizar un análisis de la constitución de los *agentes* con capacidad de intervenir en el mundo: el desarrollo de la *agencia*; posteriormente, en el siguiente apartado encuadramos el problema de la recursi-

³⁸ Al respecto, señala Giddens: “El habla y la lengua nos proveen de una serie de indicaciones útiles para conceptualizar procesos de producción y reproducción, no porque la sociedad sea como un lenguaje, sino, por el contrario, porque el lenguaje como actividad práctica ocupa una posición tan central en la vida social que en *algunos* aspectos básicos se lo puede considerar ejemplar de los procesos sociales en general”, Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* Op. cit. 162-163 pp.

³⁹ Giddens, Anthony (2011b), *Consecuencias de la modernidad...* Op. cit., 81 y ss. y 109 y ss.; así también, Giddens, Anthony (1995), *Modernidad e identidad del yo...* Op. cit., 9 y ss. y 21 y ss.

vidad a partir del análisis del lugar que ocupan las reglas y recursos como elementos que habilitan y constriñen el desarrollo de prácticas sociales. Esto es, nos daremos a la tarea de describir el problema de la recursividad a la luz de la noción de la dualidad de la estructura separando analíticamente la agencia y las estructuras. Se entenderá, finalmente, por qué el estudio de *prácticas sociales* y el postulado de la *dualidad de la estructura*, según Giddens, son una suerte de “punto medio” entre las explicaciones que privilegiaron observar la vivencia de los *sujetos sociales* y los que primaron el estudio del *objeto social*, la sociedad; en otros términos, el “punto medio” entre los acercamientos *micro* y *macro* sociales.

4.2 La constitución social de los *agentes* como *seres* capaces de intervenir en el mundo: la *agencia* como *reducción de la contingencia*

La caracterización fundamental que sugiere Anthony Giddens de los seres humanos es que son *agentes* que *intervienen* cotidianamente en el mundo social significativa y materialmente. Se trata de dejar de lado la idea de que los actores son simples *cultural dopes* (idiotas culturales) que interiorizan valores culturales y, en tanto se trata de “fuerzas” ajenas a su comprensión y destreza, reproducen normas que los constriñen a actuar de cierta manera; en lugar de ello, propone entender a los *agentes* como actores *competentes* que adquieren e *incorporan* de manera rutinaria *habilidades prácticas y discursivas* en su *obrar* cotidiano, a saber: el desarrollo de la *agencia*.

Para justificar dicha caracterización, de la mano de la *lógica de la recursividad* propia de la vida social, Giddens propone un análisis de las condiciones sociales de posibilidad de la constitución de los *agentes* con capacidad de intervenir en el mundo que permita entender por qué, en tanto *agentes*, se trata de seres que a partir de habilidades *práctico-corporales* y *práctico-lingüísticas* desarrollan toda una serie de capacidades cognitivas, lingüísticas y

prácticas para *saber ser, hacer y decir con* en el mundo. Esto es así, porque de manera *inconsciente* (en su fase infantil) y más o menos consciente en su desarrollo posterior, *incorporan* el mundo social a partir de la habituación de destrezas y habilidades que despliegan en el transcurso de sus vidas para producir y reproducir lo social. El postulado de Giddens consiste en sostener que la continuidad de la vida social se trata de una realización diestra que, dada su lógica de rutinización y recursividad, supone que los *agentes* con su *obrar* cotidiano, es decir con su capacidad de *agencia*, hacen de la vida social un quehacer *práctico* del que saben mucho, no tanto en términos de explicabilidad (*accountability*) discursivo-racional, pero sí en términos de *saber hacer, decir y ser* en las distintas situaciones de cotidianidad y, de esa manera, definen su competencia en términos prácticos.

La posibilidad de *agencia*, si bien se trata de una suerte de *supuesto* en la teoría de la estructuración, no es tanto de tipo *apriorístico* como de índole *sociológico*. Es decir, el postulado se fundamenta *fácticamente* e implica una serie de *condiciones sociales* que lo hacen posible. Para abordar esta problemática expondremos brevemente tres de las principales nociones que sostienen el postulado de la participación activa, práctica y rutinaria de los actores en el transcurso de su vida y de la vida social general, a saber: *inconsciente, conciencia práctica y conciencia discursiva*. Esta triada conceptual (analítica) permite observar tanto la *constitución social* de los *agentes*, al mismo tiempo que sustenta por qué, al nivel *individual* y de la *interacción*, la vida social es una *realización práctica rutinaria* que los *agentes incorporan* y ponen en marcha en sus encuentros cotidianos. Es decir, por qué supone que la continuidad de lo social está configurada dentro de una *recursividad operativa*.

Partimos del *inconsciente* porque, acaso, es el primer momento con el que se enfrenta todo ser social, en el sentido de que, a decir de Giddens, la constitución de esta dimensión se

gesta en la infancia, es decir en las primeras experiencias de socialización que tienen los sujetos; además, esta dimensión dice mucho sobre los principios de *motivación*⁴⁰ de los *agentes*.⁴¹ Esta dimensión está caracterizada porque se trata de una especie de memoria que “guarda”⁴² los *motivos primigenios* que orillan a los *agentes* a continuar con su existencia, a saber: el desarrollo de una “seguridad básica” (superación de la angustia y el temor) que, posteriormente, se configurará en una “seguridad ontológica” (confianza en la continuidad del mundo social). La idea es que lo

⁴⁰ Recordemos que una de las principales cuestiones que Giddens criticó a la sociología (tanto funcional-estructural, como interpretativa) fue la falta de una noción sugerente de *acción* relacionada con los motivos que “impulsan” a actuar a los individuos. La idea genérica de *motivación* en Giddens supone la “satisfacción” de *necesidades* que, aunque en principio son de *tipo biológico*, debe tenerse en cuenta que desde la infancia son puestas en relación y “limitadas” por “otros” y, posteriormente, se puede entender como *necesidades sociales* compartidas y colectivas en contextos de interacción, Cfr. Giddens, Anthony (1979b), *Central Problems in Social Theory*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America, pp. 1-8., así también, Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* Op. cit. 99 y ss.

⁴¹ La literatura que utiliza Giddens para esta argumentación son “psicologías (sociales) del yo” que recupera para examinar el desarrollo del infante en sociedad como principio de constitución de una seguridad de la existencia de sí mismo, de los otros, del mundo y de su continuidad, Cfr. Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad...* Op. cit. 77 y ss.

⁴² La idea de *inconsciente* como *memoria* y, posteriormente, como *motivación*, que queda “oculto” al conocimiento de los *agentes*, según Giddens, es así dado que esta sedimentación motivacional es desarrollada en un momento en que no hay una capacidad lingüística que tiene como consecuencia falta de “comprensión” y de “explicabilidad” por parte de los *agentes*. Se trata, pues, de una *motivación* que, en tanto es desarrollada cotidianamente, si bien no es conocida (*consciente*) por los *agentes*, tiene la característica de ser *práctica* y rutinizada. Es interesante notar que, de igual forma, aunque con una argumentación distinta, Pierre Bourdieu comparte esta idea del *inconsciente* como *memoria* que *motiva* a actuar, pero que, por lo demás, se trata de una *motivación* no sabida y que, fundamentalmente, se desarrolla a partir de la puesta en práctica, Cfr. Bourdieu, Pierre (2012a) *Bosquejo de una teoría de la práctica*, Prometeo, Argentina, 71 y ss.; y 83 y ss. Así también, Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico...* Op. cit. 51 y ss. y 69 y ss.

que *motiva* a los *agentes* es la superación, en un principio, de la angustia, y posteriormente formar una confianza y seguridad (ontológica) de la continuidad de su existencia y de lo social: “Las convenciones de la vida social diaria tienen una gravitación esencial en tanto refrenan las fuentes de tensión inconsciente que de otro modo absorberían lo más fundamental de la vida despierta”.⁴³

Estos logros son posibles porque en un continuo espacio-temporal y de manera habitual, es decir una *lógica de rutinización*, los infantes se “enfrentan” y relacionan con unos “otros” que “limitan” sus necesidades y deseos, les ofrecen cuidado y, al mismo tiempo, los infantes son “orillados” a *actuar cotidianamente* en el mundo: “Una rutinización es vital para los mecanismos psicológicos que sustentan un sentimiento de confianza o de seguridad ontológica durante las actividades diarias de la vida social”.⁴⁴

La noción de *conciencia práctica*, por su parte, avisa de todo el cúmulo de *saberes cognitivos, discursivos y corporales* que los *agentes* adquieren, vale decir *incorporan* –en el sentido *corporal*– y ponen en práctica de manera cotidiana en los cursos de su obrar. Retomar la idea de *conciencia*, señala Giddens, nada tiene que ver con que parta del hecho de que los *agentes* hagan un registro punto por punto de lo que hacen, o que tengan un pleno conocimiento de los motivos últimos, los medios y fines explícitos de por qué actúan como actúan; más bien, lo que intenta mostrar con la idea de *conciencia*, por un lado, es el papel que juegan los sentidos (la percepción de los sentidos en general) y el cuerpo como esferas de la acción que están más o menos abiertas a percibir y activarse conjuntamente en los ejercicios de aprendizaje y actuación: “Esta noción de conciencia evidentemente denota los mecanismos

⁴³ Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad...* Op. cit. 24-25 pp.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 24.

sensoriales del cuerpo y sus modalidades <<normales>> de operación y es presupuesta por los conceptos de conciencia práctica y conciencia discursiva”.⁴⁵ Y por otro lado, esta *conciencia*, en tanto no es un registro ni totalmente “atento” o racional, sino es una *conciencia* que, en tanto puesta en *práctica*, da cuenta de cómo hay un constante aprendizaje y adquisición perceptivo-corporal-lingüístico que los *agentes* pueden “demostrar” que *saben*, que son *competentes* (*agentes*) y hábiles en el nivel de la *práctica*, en el transcurso de su *obrar*.

El supuesto del *agente*, como *ser competente*, no sólo parte del hecho de la superación de la angustia y el posterior desarrollo de una seguridad ontológica, sino que al igual que el *inconsciente*, la condición social de posibilidad de la *conciencia práctica* está dada por la habituación en un continuo espacio-temporal en el que está envuelta la vida social. Esto es, la puesta en marcha de *prácticas sociales* es gracias a la cotidianidad en que los *agentes* demuestran su *saber ser, hacer y decir con* en el mundo mediante la *conciencia práctica*. Queda claro, así, que el desarrollo del *inconsciente* y la *conciencia práctica*, si bien hablan mucho de la participación activa (*producción*) e informada que los individuos tienen de su *obrar*, es una posibilidad que se desarrolla en contextos sociales (con unos “otros”) y sobre todo gracias a la adquisición lingüística –el lenguaje–, que es el medio social que permite acceder significativamente a un “mundo de vida” (la “intersubjetividad” o “saber mutuo”) que, necesariamente, es colectivo (reproducción) y brinda las posibilidades de “comprensión” para *decir* (*say*) –en términos del habla– y *denotar* (*mean*) –en términos posturas corporales y gestuales o *decires* y *haceres* que sólo se entienden en contexto–:

[...] el lenguaje implica el uso de <<esquemas interpretativos>> para entender no sólo lo que otros dicen [*say*], sino también lo que *denotan* [*mean*]; la constitución de un <<sentido>> como un logro *intersubjetivo* de entendimiento mutuo en un intercambio

⁴⁵ *Ibid.*, 80 p. Para una argumentación a detalle, *Cfr. Ibid.*, pp. 77-98.

continuo; y el uso de indicios contextuales, como propiedades del escenario, como parte integral de la constitución y comprensión del sentido.⁴⁶

En una palabra, se trata de una *condición estructural* (social) que al mismo tiempo los habilita y constriñe, en el entendido de que el lenguaje no es algo que “posean” los *agentes*, sino algo que los antecede, pero que *saben* usar de manera competente como medio de comunicación y significación en la *práctica*.⁴⁷ El lenguaje, pues, puede ser visto como una *producción lingüística* (acción) que cotidianamente utilizan los *agentes* como medio de comunicación a través de *prácticas sociales* que descifran y denotan sentidos concretos (interacción) y como un “esquema interpretativo” que constriñe y habilita posibilidades de sentido (estructura).

El desarrollo conceptual del *agente* que propone Giddens, así mismo, está acompañado de lo que llama “modelo estratificado del *agente*”, que no desarrollaremos ampliamente aquí, pero nos permite abordar la dimensión de la *conciencia discursiva* y nos da lugar a aclarar más ampliamente las otras dos dimensiones anteriores y, así relacionarlas más estrechamente. Este modelo se divide en *motivación*, *racionalización* y *registro reflexivo*⁴⁸ de la acción. En síntesis, este modelo triádico da cuenta de cómo las *motivaciones* de la acción, en tanto *necesidades* y *deseos* de los *agentes*, quedan ocultos a la cognición y verbalización de los

⁴⁶ Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.* 136 p.

⁴⁷ De ahí, pues, que en la obra de Giddens se entienda la noción de estructura como “[...] huellas mnémicas, la base orgánica de un entendimiento humano, y actualizado en una acción”, Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad...* *Op. cit.*, p. 396.

⁴⁸ Adriana García avisa que aunque la noción “*reflexive monitoring*” fue traducida como “registro reflexivo”, sugiere que es más conveniente traducirla como “monitoreo reflexivo”. García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann...* *Op. cit.*, p. 296, nota 60.

agentes;⁴⁹ mientras que el *monitoreo reflexivo* y la *racionalización* de la acción están conectadas con el problema de que la adquisición, la *incorporación* de prácticas en un fluir que involucra tanto la dimensión temporal como la espacial.

Debemos entender, pues, que los ejercicios de aprendizaje y sucesión de *prácticas sociales* con relación a la duración, al fluir cotidiano en que están enmarcadas no solamente involucra la dimensión temporal –como se deja ver con la noción de *duración*–, sino también el papel de un espacio (físico) y un cuerpo que las *incorpora*. En ese sentido, el *registro reflexivo* parte de la idea de que el *obrar* del *agente* se envuelve en la *lógica recursiva* de la vida social y, por lo mismo, la *incorporación* y la puesta en marcha de *prácticas sociales* suponen un “monitoreo” del espacio (físico y corpóreo) en que “actúa” y un fluir temporal *práctico* que lo hace *capaz* de “gobernar” cómo se mueve y cómo actúa el *agente* y, también, cómo lo hacen los “otros” en espacios y duraciones sociales; es decir, la evidencia de una *conciencia práctica*.

La *racionalización de la acción*, con relación a la rutina en que son realizadas y aprendidas las *prácticas sociales*, supone una “comprensión teórica” de las distintas formas del *obrar* de los *agentes* que se fundamenta en que pueden “decir” por qué hacen lo que hacen, en tanto son capaces de hacerlo, en el marco de un “mundo de vida”, es decir dentro de una comunidad que “comparte” un “saber mutuo”:

⁴⁹ Aunque también apunta Giddens: “Motivos alcanzan dominio directo sobre la acción sólo en circunstancias relativamente inusuales, en situaciones que de algún modo quiebran la rutina. Las más de las veces, unos motivos proveen planes generales o programas –<<proyectos>> según la terminología de Schutz (*sic*)– dentro de los que se escenifica un espectro de conducta. Buena parte de nuestra conducta cotidiana no reconoce motivación directa”. Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 44.

[...] tener esa comprensión no se debe asimilar a aducir discursivamente razones para ítems particulares de conducta, ni tampoco a la capacidad de especificar esas razones discursivamente. Pero agentes competentes esperan de otros –y este es el criterio principal de competencia que se aplica en una conducta cotidiana– que, si son actores, sean por lo común capaces de explicar, si se les pide, casi todo lo que hacen.⁵⁰

El modelo de estratificación, pues, nos permite observar cómo hay un entramado en el que el *inconsciente* y la *conciencia práctica* se encuentran envueltos en una *lógica recursiva* y, por lo mismo, la *aprehensión* que hacen los *agentes* para el desarrollo de prácticas sociales se trata de un saber que *incorporan* y ponen en marcha en términos prácticos, por habituación y rutina en sendas espacio-temporales. De la misma manera, el nivel discursivo, la *conciencia discursiva*, no queda relegada de la *lógica recursiva*, pues no sólo incluye los *decires* cotidianos que desarrollan los agentes como habilidad práctica, sino que también implica que sean competentes de decir por qué actúan como actúan, posibilidad que está dada por el *monitoreo reflexivo* y la *racionalización* que hacen de su *obrar*, ya no en términos de *práctica*, sino en sentido *discursivo*; no obstante, dado que el *inconsciente* “guarda” los motivos de la acción, el nivel *discursivo* de la práctica, con respecto a la *conciencia práctica*, resulta limitado. Esto es así porque gran parte de las habilidades y competencias que demuestran *saber* los *agentes* no sólo “está dada por supuesto”, sino que escapa a una explicabilidad discursiva.

Esta revisión sintética de la constitución del *agente* y sus “componentes”, no obstante, quedaría incompleta en el sentido de que no se detalló ampliamente –aunque sí hicimos menciones–

⁵⁰ Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 43. En ese sentido, es que puede parecer “irracional” la vida social de ciertos marcos de sentido de algunas comunidades a los ojos de otras comunidades o de saberes expertos.

las condiciones estructurales que están implicadas en dicho desarrollo, ya no sólo como habilitadores, sino también como formas de constreñimiento (reglas y recursos). De igual forma, hace falta mencionar los diferenciales de *poder* y *sanción* que se juegan en la puesta en marcha de prácticas sociales, es decir, la distribución social de *reglas* y *recursos* que intervienen en la interacción y en el despliegue espacio-temporal de las prácticas. De esa manera, al final del apartado, veremos por qué las estructuras son la *condición* (inadvertida por los *agentes*) y el *resultado* (consecuencias intentadas, o no, de la acción de los *agentes*) de la recursividad de prácticas sociales: he ahí, pues, la primicia de la *dualidad de la estructura*.

4.3 La habilitación y constreñimiento de prácticas sociales: reglas, recursos, condiciones inadvertidas y consecuencias de la acción como formas de *estructuración*

Como expusimos en las reflexiones anteriores, el tiempo y el espacio (físico y corporal) son cuestiones clave en el desarrollo del *agente*, su capacidad de *hacer* en el mundo (*agencia*) y de la constitución del *inconsciente*, la *conciencia práctica* y *discursiva*. Esto es así porque, en términos espaciales, el acontecer de las prácticas sociales está “atado” espacial (físico) y corporalmente, es decir supone no sólo la *incorporación* de habilidades, sino también la capacidad de *moverse* y *hacer* en el mundo físico (tanto natural como tecnológico) y, en términos temporales, Giddens propone una observación del tiempo que entiende el acontecer de las prácticas sociales en tres niveles: 1) una duración institucional (*reversible*), 2) la vida de los sujetos (*irreversible*) y 3) su continuo actuar (*reversible*).⁵¹

El primer nivel se refiere al despliegue de estructuras, reglas y recursos, que si bien “existen” en tanto las ponen en

⁵¹ *Ibid.*, pp. 70-72.

práctica los *agentes* y son “internas”, como el lenguaje y en general el saber diestro que usan como “recordación” se trata de huellas mnémicas, en tanto condición (inadvertida) y consecuencia de su obrar se encuentran en un fluir práctico que escapa al control de los agentes, en todo caso sólo dominan *en y por la práctica*; en el segundo nivel se refiere a la finitud temporal en la que viven en el mundo y de la que no pueden escapar los *agentes* y que, incluso, conscientes de ello, se entiende como seres proyectados a la muerte; el tercer nivel, clave para la teoría de la estructuración, constituye el punto de encuentro de los dos anteriores, toda vez que es en éste donde se desarrolla el flujo cotidiano y recursivo de las prácticas sociales en tanto ilustra las condiciones estructurales que las preceden y las consecuencias estructurales de reproducción que las suceden.

A partir de esta tripartición analítica del tiempo –pero que también implica el espacio– es que podemos entender la dinámica en la que está envuelta la lógica ontológica de la *dualidad de la estructura*: no en el fluir de la “trascendencia” o “durabilidad” de las estructuras, ni en la “finitud” de los ciclos vitales de los actores o en lo “efímero” sus actos, sino en el fluir y desgajamiento espacio-temporal de prácticas sociales que, recursiva y cotidianamente, se *producen* gracias a condiciones que las constriñen y habilitan y, como consecuencia de su rutinización, se *reproducen* esas mismas condiciones sociales por las que fueron creadas.

Si bien no la produce una persona determinada, la sociedad es creada y recreada de nuevo por los participantes, aunque no *ex nihilo*, en cada encuentro social. *La reproducción de la sociedad* es una realización diestra que seres humanos sustentan y <<hacen ocurrir>>. En verdad, sólo llegar a ser posible porque cada miembro (competente) de la sociedad es un teórico social práctico; cuando sostiene un encuentro de cualquier índole recurre a su saber y a sus teorías sociales, normalmente de un modo espontáneo y rutinario, y el uso de estos recursos

prácticos [saber mutuo] es precisamente la condición misma para que ese encuentro se produzca.⁵²

En adelante, describiremos brevemente cómo algunas de las principales formas estructurales de habilitación y constreñimiento de prácticas sociales son las reglas y los recursos (*propiedades estructurales*) que ponen en juego y de los que hacen uso los *agentes*. Posteriormente, daremos cuenta cómo a partir de la noción de *dualidad de la estructura* se postula que las prácticas sociales están envueltas en una lógica de *condición/consecuencias*, en el entendido de que *para* y *por* su desarrollo, es necesario un “escenario” estructural que no es advertido por los *agentes* y, al mismo tiempo, se desatan consecuencias de la producción de su obrar que, intencional o no, da como resultado la reproducción estructural de la sociedad.

Para el análisis de la forma en que opera lógica de la *dualidad de la estructura*, entendida como las condiciones y consecuencias estructurales que habilitan y constriñen la producción y reproducción de prácticas sociales, Anthony Giddens divide en tres dimensiones estructurales las *propiedades estructurales* (*reglas* y *recursos*) que utilizan los agentes en las relaciones sociales, a saber: *significación*, *dominación* y *legitimación*. En términos generales, cada una de estas dimensiones estructurales es utilizada para dar cuenta de cómo hay una puesta en práctica de marcos de comprensión provistos por el lenguaje (*significación*) que implica relaciones de poder (*dominación*), diferenciales de interés y conflictos (*legitimación*) que se gestan en los encuentros cotidianos y que en tanto producciones de agentes en interacción suponen un proceso de reproducción, pero sobre todo un de estructuración de esas mismas dimensiones estructurales. La *dimensión de significación*, en tanto se trata de “esquemas de comprensión” a partir del uso de *reglas* (capacidad de poner en

⁵² Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico...* *Op. cit.*, p. 34.

práctica saberes de manera genérica, procesual y metódica)⁵³ sintácticas y semánticas, hacen posible la comunicación (en sentido general); la *dimensión de dominación* describe que “el seguimiento de reglas”, así mismo, implica constitutivamente “la capacidad de movilizar recursos”⁵⁴ (*poder*) que, en tanto están distribuidos desigualmente en el espacio social, parte del hecho de que en las relaciones sociales hay diferenciales de poder; la *dimensión de legitimación* explica, intrínsecamente, que los encuentros cotidianos involucran la puesta en marcha de normas que “sancionan” (*obligaciones*) o “recompensan” (*derechos*) y se negocian cotidianamente mediante el uso práctico de todo ese cumulo de *reglas y recursos*.

En el entendido de que *reglas y recursos* son formas de constreñimiento y habilitación de prácticas sociales recursivas permite suponer que éstas configuran formas institucionales que sedimentan y extienden en un fluir espacio-temporal esas prácticas sociales, señala Giddens, a manera de *propiedades estructurales*. Es decir, en la caracterización de instituciones concretas que históricamente organizan de manera sistemática formas de ordenamiento social (*sistemas sociales*). Así, en la modernidad la *dimensión de significación* implica órdenes simbólicos y modos discursivos (como el dinero), la *dimensión de legitimación* se refiere a la creación de instituciones jurídicas y, por su parte, la *dimensión de dominación* supone la construcción de instituciones políticas y económicas. De tal suerte, es claro que los sistemas sociales, por un lado, no son “creados” por los *agentes*, sino más bien son la *condición* social de posibilidad de la puesta en marcha

⁵³ *Ibid.*, 53 y ss.

⁵⁴ Giddens señala que hay dos tipos de recursos, de asignación y de autoridad: “Recursos de asignación denotan aptitudes –o, más precisamente, formas de aptitud transformativas– que generan mando sobre objetos, bienes o fenómenos materiales. Recursos de autoridad denotan tipos de aptitud transformativa que generan mando sobre personas o actores.”, Giddens, Anthony (2011a), *La Constitución de la sociedad... Op. cit.*, p. 69.

de prácticas sociales y, por otro lado, dado que rutinariamente son incorporadas por sujetos en la cotidianidad de sus encuentros sociales, su *producción* práctica tiene como *consecuencia* –sea, o no, la intención de los *agentes*– la *reproducción* de esas condiciones. Así las cosas, condiciones/consecuencias del obrar cotidiano de los *agentes*, a partir de la puesta en marcha de *propiedades estructurales* que los constriñen y habilitan, es que se reproduce de manera continua y en un fluir práctico y recursivo la sociedad.

Así mismo, el problema de la reproducción social en la teoría de la estructuración, en tanto postula como centro de análisis el proceso de desgajamiento espacio-temporal de las prácticas sociales, supone que la institucionalización de los tres dimensiones de estructuración son la condición de posibilidad de la (re)*integración* de prácticas sociales, tanto en la interacción cara a cara (*integración social*), como en ausencia espacio-temporal (*integración sistémica*).⁵⁵ Es decir, una “diferenciación interna” de sistemas sociales que crea las condiciones de integración de prácticas sociales a partir de *principios estructurales*.⁵⁶

Una de las principales características que imputa Anthony Giddens a las prácticas sociales, además de ser una suerte de punto medio entre el *sujeto* que con su obrar *produce* sus condiciones de existencia y el *objeto* (la sociedad) que *reproduce* esas mismas

⁵⁵ Giddens señala que la integración “[...] se puede entender de suerte que suponga reciprocidad de prácticas (de autonomía y dependencia) entre actores y colectividades. Entonces, integración social significa sistemidad en el nivel de una interacción cara-a-cara. Integración sistémica denota conexiones con quienes están físicamente ausentes en tiempo y espacio”. *Ibid.*, p. 64.

⁵⁶ La relación de las tres dimensiones estructurales, en tanto caracterizan modos de organización espacio-temporal de prácticas sociales, supone la configuración de sistemas sociales históricamente distintos, en ese sentido Giddens postula tres tipos: 1) sociedades tribales, 2) sociedades divididas en clases, 3) sociedades de clases. La diferencia que prima entre cada una de ellas no es tanto el “aumento de complejidad” histórica, sino más bien el grado y nivel de desgajamiento espacio-temporal de prácticas sociales, *Ibid.*, 210 y ss.

condiciones de existencia que preceden y no son elegidas por los agentes, es que se trata de una operación que genera una lógica de producción y reproducción recursiva y, por lo mismo, configura un entramado social que se despliega temporal y espacialmente.

El dominio primario de estudio de las ciencias sociales, para la teoría de la estructuración, no es ni la vivencia del actor individual ni la existencia de alguna forma de totalidad societaria, sino prácticas sociales ordenadas en un espacio y un tiempo. Las actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-producen, son recursivas. Equivale a decir que actores sociales no les dan nacimiento sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan *en tanto* actores. En sus actividades, y por ellas, los agentes reproducen las condiciones que hacen posibles esas actividades.⁵⁷

Esta *naturaleza recursiva* propia de las prácticas sociales, que aparece desde los primeros escritos de Anthony Giddens con la idea de *estructuración*, se trata de una propuesta teórica que intenta superar las diferentes formas de dualismo que se presentaron en las discusiones de la teoría social. En ese sentido, consiste en postular una lógica que se orienta más bien hacia una *dualidad*, o más exactamente en una *dualidad de la estructura*, que pone de manifiesto la creación (*producción*) y recreación (*reproducción*) de formas estructurales de existencia gracias al *actuar* cotidiano y de los seres humano que se encuentra situados históricamente en *condiciones institucionales* que no son elegidas por ellos.

De tal suerte, con la postulación de la constitución social de los *agentes* en la teoría de la estructuración de Giddens se enmarcan, visto desde el *teorema de la doble contingencia*, las condiciones sociales de emergencia de la forma operativa que constituye a lo social, *prácticas sociales*, que, dado su carácter

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 40.

rutinario, elaboran, por un lado, la autoproducción de la sociedad por sí misma y, por otro lado, ponen en marcha, desde la noción de *dualidad de la estructura*, la lógica *recursiva* que sienta las bases para el ordenamiento de la sociedad a partir de la producción y reproducción continua de prácticas sociales.

Con la noción de *agente* y, particularmente, las competencias que *incorporan* a manera de *conciencia práctica, discursiva e inconsciente*, se observa cómo los saberes adquiridos y puestos en marcha en una *lógica de recursividad* en estado práctico, antes que nos invite a regresar al centramiento en los agentes, postula que las prácticas sociales (*recursividad operativa*), en tanto *saberes y haceres práctico-lingüísticos con en el mundo*, al tiempo que reducen la contingencia en los encuentros cara a cara, devienen formas de estructuración social, en tanto producen consecuencias y reproducen condiciones sociales de existencia.

Capítulo V

Las *prácticas sociales* como producto de la *complicidad ontológica* entre el *habitus* y el mundo social. De la *lógica estructural* a la *lógica relacional de reproducción (desigual)* de lo social: Pierre Bourdieu¹

La empresa sociológica de Pierre Bourdieu, bajo el nombre de una *teoría de la práctica*, qué duda cabe, es uno de los principales, más complejos y por demás controvertidos trabajos de investigación científica en las ciencias sociales, que no sólo desde el amparo de la sociología, sino de la mano de la etnología y la antropología, avisa de sus primeros “bosquejos” desde mediados del siglo XX (1960) a partir de elaboraciones empíricas y reflexiones teóricas;² que con el devenir de sus continuos

¹ Es preciso mencionar lo valioso y oportuno que fue revisar, en su momento, textos de Bourdieu en lo que llamamos Círculo Sociológico de Lectura (CISOLE), en el que participamos el autor de este trabajo, Rubén Hernández, Sylvia Sosa, Priscila Cedillo, Lola Corral y, eventualmente, Lorena Cruz y Jorge Galindo, quien sugirió que, además, revisáramos la obra de Bernard Lahire como una continuidad crítica de la sociología disposicionalista de Bourdieu. Un afectuoso agradecimiento a todos ellos.

² Los textos que encuadran este período son, fundamentalmente, los primeros trabajos de campo de Bourdieu en Argelia. Algunos de ellos se encuentran en: Bourdieu, Pierre (2004) *El baile de los solteros*, Anagrama, España.; por otro lado, sus reflexiones con Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron: Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2006) “Sociología y filosofía en Francia desde 1945: muerte y resurrección de la filosofía sin sujeto” en Moreno Pestaña, José Luis y Francisco Vázquez García (eds.), *Pierre Bourdieu y la filosofía*, Montesinos Editor, España, pp. 111-166.; así también, Bourdieu,

adelantos y creciente posicionamiento se presenta como teoría sociológica con *validez universal* (1970-1980);³ y que a principios del siglo XXI, en el contexto de su último curso (2000-2001) como profesor titular de la *Cátedra de sociología* en el Colegio de Francia, Bourdieu describe una serie de aproximaciones para comprender desde un socioanálisis a nivel individual y global “el mundo científico” con las herramientas teórico-metodológicas que sugieren su programa de investigación sociológica.⁴

Antes que entender el trabajo sociológico de Pierre Bourdieu como un sistema de investigación premeditado que se dirigía “necesariamente” a la elaboración de una teoría general de la sociedad, en el entendido de que ofrece una forma de ver el mundo (teoría), con sofisticadas herramientas de observación empírica (metodología) y reflexiones sobre sus condiciones sociales de posibilidad y del campo en que está inserto (*sociología de la sociología*), es importante reconocer no sólo las circunstancias favorables –institucionales e intelectuales– en que emergió, sino también acercarse a toda la serie de “contingencias”, accidentes y “rupturas” en que se vio envuelto –mismas que el mismo

Pierre, Jean-Claude Passeron y Jean-Claude Chamboredon (2007), *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI, México.

³ Nos referimos a la obra que consagro al interior del campo científico a Bourdieu en el canon sociológico y que él mismo señalaba como uno de sus principales trabajos: Bourdieu, Pierre (2012b) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, México. Al respecto, Bourdieu señaló alguna vez respecto a *La distinción*: “El investigador, a la vez más modesto y más ambicioso que el aficionado a las curiosidades, trata de aprehender unas estructuras y unos mecanismos que, aunque por razones diferentes, escapan por igual a la mirada indígena y a la mirada forastera, como los principios de construcción del espacio social o los mecanismos de reproducción de este espacio, y que se propone representar en un modelo que aspira a una *validez universal*”. Bourdieu, Pierre (2007), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, España, p. 13.

⁴ Se trata de dos de las últimas publicaciones en que trabajó: Bourdieu, Pierre (2003), *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Anagrama, España.; Bourdieu, Pierre (2006), *Autoanálisis de un sociólogo*, Anagrama, España.

Bourdieu reconoció a lo largo de su trayectoria. Justamente se trata, al mismo tiempo, de un proyecto intentado con ejercicios de sistematización, pero que no fueron prefijados de antemano.

Las primicias histórica y cognitiva de la teoría social que, a lo largo de unos cincuenta años (1960-2002), fue configurando Pierre Bourdieu (1930-2002) se vieron fuertemente influidas y tuvieron como principales fundamentos, no tanto la recién institucionalización de la tradición sociológica en Francia, sino más bien de la filosofía: por un lado, en tanto Bourdieu se formó como filósofo en la Escuela Normal Superior tuvo relación directa con la hegemonía filosófica del momento en Francia, a saber: la fenomenológica-existencial y activismo intelectual de Jean-Paul Sartre, así como el marxismo atado a discursos ideológicos, políticos y científicos; y por otro lado, de los proyectos “alternativos” de historia y filosofía de la epistemología y de las ciencias de los filósofos Gastón Bachelard, Maurice Merleau-Ponty, Georges Canguilhem, Jules Vuillemin, Alexandre Koyré, entre otros, a quienes Bourdieu frecuentaba no sólo a partir de la lectura de sus textos, sino también con la asistencia a sus cursos tanto en el Colegio de Francia como en la Escuela Práctica de Altos Estudios, universidades que en 1950, período en que Bourdieu estudió filosofía en la Escuela Normal Superior, no contaban con el prestigio que lograrán posteriormente y que actualmente conservan. En todo caso, la universidad con mayor prestigio en las humanidades era la Sorbona que, si bien no ha perdido tal posición, a partir de 1960 y en la actualidad comparte un reconocimiento con otros tantos centros académicos.

Como primera “ruptura” con la filosofía, particularmente con la fenomenológica-existencial sartreana, en su trabajo de tesis doctoral Bourdieu elaboró un conjunto de reflexiones sobre “la fenomenología de la vida afectiva, o más exactamente sobre las estructuras temporales de la experiencia afectiva”; en un segundo momento, Bourdieu menciona una siguiente “ruptura”, se trata

de una búsqueda e interés en realizar una extensión de sus inquietudes filosóficas, aunque ahora a partir de vías explicativas en términos científicos y, una vez más, su primer opción no se trató de la sociología, sino de la biología.⁵

Una tercera “ruptura”, acaso la más radical y significativa de todas, será su estancia e investigaciones empíricas que realizó en una de las colonias francesas en África, Argelia, a finales de 1950 y principios de 1960 y que, por tercera ocasión, el encuadre fundamental de su perspectiva no es uno de tipo netamente sociológico (aunque sí con claras referencias a ideas de Émile Durkheim [sociedades tradicionales/sociedades modernas] y Max Weber [como la recuperación de la noción de *ethos*] y algunas versiones de sociología cultural estadounidense como las de Margaret Mead),⁶ sino más bien lo que a todas luces resalta es la inspiración teórica y metodológica provenientes de la naciente “ciencia del hombre” que Claude Lévi-Strauss bautizó como *Antropología estructural* –y la etnología como ciencia auxiliar–, que rápidamente en los siguientes años posicionó un novedoso enfoque metodológico⁷ que, para jóvenes pensadores como Bourdieu, dado el ambiente intelectual y posicionamiento

⁵ Bourdieu, Pierre (1996), *Cosas dichas*, Gedisa, España, 20 y ss.

⁶ Martín Criado, Enrique (2013), “Cabilia: la problemática génesis del concepto de habitus”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 75, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 125-151.

⁷ Así, François Dosse señala: “Las razones de este éxito espectacular tiene que ver esencialmente con el hecho de que el estructuralismo se presentó [...] como un método riguroso que podía dar esperanzas sobre algunos avances decisivos hacia la ciencia”, Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo I... Op. cit.*, p. 9.; y también: “¿Estructuralismo o estructuralismos? Al final del recorrido triunfal de los estructuralistas que marcó los años cincuenta y sesenta [...] parece evidente que el fenómeno recubre una realidad plural, lógicas disciplinares singulares e individuos concretos. Pone de manifiesto más un mosaico inconexo que una escuela fantasmal, aunque una cierta forma de mirar y muchos intercambios conceptuales permiten observar un momento estructuralista”, *Ibidem.*

institucional de las ciencias sociales, resultaba atractivo dado su interés en realizar una conversión de la filosofía a las ciencias sociales (ciencias emergentes como la lingüística, la semiología, la sociología e incluso ciencias con gran estatus como la historia y la economía), a saber: el estructuralismo.

Si bien es cierto que Émile Durkheim y la primera generación de sus seguidores fueron quienes, estrictamente, protagonizaron a principios del siglo XX el proceso de institucionalización de la sociología en Francia, con su propio medio de difusión de ideas con la edición del Anuario de Sociología y con la postulación de métodos y problemas concretos que logran la autonomización del pensamiento sociológico como disciplina científica, es en el año de 1968 que, en una larga sistematización de su programa sociológico, Pierre Bourdieu, como miembro de la segunda generación de los durkheimianos y como parte de la segunda generación de los estructuralista –según él mismo aseguraba, con la intención de diferenciarse de Louis Althusser y Michel Foucault–, “asimila” e introduce el *pensamiento estructural* o *relacional* en la sociología:

Las glosas filosóficas que en un momento rodearon al estructuralismo olvidaron e hicieron olvidar lo que sin duda constituía su novedad esencial: introducir en las ciencias sociales el *método* estructural o, más sencillamente, el modo de pensamiento *relacional* que, rompiendo con el modo de pensamiento sustancialista, conduce a caracterizar todo elemento por las relaciones que lo unen a los otros en un sistema, y de las que obtiene su sentido y su función.⁸

Dado el contexto de “éxito” intelectual del estructuralismo, pero también por sus propios distanciamientos a dicho enfoque, es que en el transcurso de los años sesenta del siglo XX, y con una clara recuperación del modo de *pensamiento relacional*, Bourdieu establece

⁸ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico... Op. cit.*, p. 13.

que su contribución al discurso estructuralista radica en “precisar las condiciones en las cuales se lo puede extender, más allá de los sistemas culturales, a las *relaciones sociales* mismas, es decir a la sociología”⁹ y, en ese sentido, dota de un potencial académico a la sociología dentro del canon científico en Francia y en el mundo:

La llegada de Pierre Bourdieu al campo de la sociología va a devolver lustre a la ambición durkheimiana, por sus objetivos teóricos, su voluntad hegemónica y su problematización incluso de la institución sociológica. Esta segunda juventud del durkheimismo fue posible por la asimilación del programa estructuralista por Pierre Bourdieu, al menos en un primer momento, puesto que, como muchos, pronto marcará sus distancias con el paradigma estructural. Durante los años sesenta, Pierre Bourdieu avanza un método estructural-durkheimiano que tiene tendencia a endurecer las posiciones durkheimianas para devolverles toda su dinámica, y permite reunificar un campo de la sociología en plena atomización, dividido en múltiples familias ideológicas.¹⁰

Trabajar por la postulación de un programa de investigación sociológica, para Pierre Bourdieu significó, pues, no abandonar el ejercicio de escudriñamiento a las controversias filosóficas del momento –tanto con el estructuralismo como con las demás tradiciones filosóficas–,¹¹ pero no por ello olvidar el compromiso

⁹ *Ibid.*, pp. 13-14.

¹⁰ Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo I... Op. cit.*, pp. 82-83.

¹¹ La obra de Bourdieu está llena de referencias implícitas a cientos de autores, y las de corte filosófico no son la excepción; no obstante, un libro que, en sentido estricto no es de índole filosófica pero que, por lo demás, podría clasificarse como teórico, es claro en explicitar su objetivo de discutir con filósofos y sobre cuestiones filosóficas del conocimiento –del tipo “crítica de la razón”–, así como dejar de manifiesto su afinidad con una tradición teórico-filosófica, con Blaise Pascal: “He tomado de la decisión de exponer una serie de cuestiones que hubiera preferido dejar a la filosofía porque me ha parecido que, pese a ser tan inquiridora, no las propone; y también porque no cesa de plantear, en particular a propósito de las ciencias sociales, ciertos interrogantes

con las indagaciones empíricas que caracterizaron desde un inicio los diferentes acercamientos que realizó a la realidad social. Así, es *El oficio de sociólogo*¹² el principal trabajo sistemático en torno a los “presupuestos epistemológicos” en el que trabaja Pierre Bourdieu junto con un equipo de trabajo (Jean-Claude Passeron y Juan-Claude Chamboredon) para posicionar a la sociología como una ciencia como cualquier otra, sin ninguna particularidad concreta, en el entendido de que la idea era compararla, en específico, con las ciencias naturales. Poco más de 30 años después, no obstante, Bourdieu realizará una franca acotación al respecto:

Al plantear el problema del conocimiento tal como lo he planteado, no he dejado de pensar en las ciencias sociales, cuya particularidad había llegado a negar en alguna ocasión anterior. Y eso no se debe a una especie de cientifismo positivista [...] sino a que la exaltación de la singularidad de las ciencias sociales sólo es a menudo una manera de decretar la imposibilidad de entender científicamente su objeto [...] Las personas hostiles a la ciencia han dirigido y concentrado su ira sobre las ciencias sociales y, más exactamente, sobre la sociología —y de ese modo han contribuido, sin duda, a frenar su progreso— [...] Decretan que son incognoscibles cierto número de cosas, como la religiosa y todos sus sucedáneos, el arte, la ciencia, a las que habría que renunciar a explicar. Contra esa resistencia multiforme a las ciencias sociales *Le métier de sociologue* afirmaba que las ciencias sociales son ciencias como

que no me parecen obvios y, al mismo tiempo, se guarda muy mucho de hacerse preguntas acerca de las razones, y más aún de las causas, a menudo muy poco filosóficas, de esas interrogaciones suyas.”, Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, España, p. 9.

¹² Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Passeron y Jean-Claude Chamboredon (2007), *El oficio de sociólogo... Op. cit.*

las demás, pero que tienen una dificultad especial para ser ciencias como las demás.¹³

Con ese entramado de escuelas de pensamiento filosófico y social como telón de fondo, la recopilación y sistematización de sus investigaciones empíricas en Argelia y con el claro objetivo de inaugurar un acercamiento concreto a la realidad desde la sociología, Pierre Bourdieu realiza una revisión de las tradiciones y las clasifica en “tres formas de conocimiento teórico”, con la idea de revisar las potencialidades y los puntos ciegos de las dos primeras, para postular una tercera que, eventualmente, le permitirá avanzar en posteriores trabajos y reflexiones, a saber: 1) *conocimiento fenomenológico*, 2) *conocimiento objetivista*, y 3) *conocimiento praxeológico*.

En términos generales, el primero de ellos, el *conocimiento fenomenológico*, consiste en la observación de *familiaridad* que supone el conocimiento pre-reflexivo y cotidiano propio de un ambiente doméstico como “experiencia primera” o “indígena” del mundo circundante; la modelación de las relaciones objetivas que estructuran y condicionan el desencadenamiento de prácticas sociales, es lo que caracteriza al segundo tipo de conocimiento, el *objetivista*; por su parte, la forma de *conocimiento praxeológico*, a manera de desarraigo o distanciamiento del *conocimiento indígena*, parte del hecho de objetivar (*construir*) el *sistemas de relaciones*

¹³ Bourdieu, Pierre (2003), *El oficio de científico... Op. cit.*, pp. 149-150. Esta discusión sobre la particularidad propia de la sociología, o más bien de las ciencias sociales (o históricas, como les llama Jean-Claude Passeron), será una de las principales cuestiones que romperá con la dinámica del trabajo conjunto entre Bourdieu y Passeron, Cfr. Passeron, Jean-Claude (2006), “Memoria de un pensamiento” en Moreno Pestaña, José Luis y Francisco Vázquez García (eds.), *Pierre Bourdieu y... Op. cit.*, pp. 23-35., así también, Passeron, Jean-Claude (2011), “Prefacio. Defensa de las ciencias históricas consideradas como ciencias” en *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Siglo XXI, España, pp. 71-106.; con particular referencia a su postura crítica sobre las distancias que sugiere respecto a los supuestos y las conclusiones de *El oficio de sociólogo*, Cfr., *Ibid.*, pp. 100-104.

estructurales (*principio relacional* del estructuralismo), pero postula la observación de la *relación dialéctica* que se establece entre ese *sistema de relaciones estructurales* y las formas de *actualización* de esas estructuras a manera de *disposiciones* estructuradas que no sólo *producen* formas prácticas concretas, sino que tienden a *reproducir* las estructuras de las que son producto y condición de posibilidad. Es decir, desde la *dialéctica relacional*, propone dar cuenta de las condiciones sociales de adquisición (*principio de experiencia* del subjetivismo o fenomenología) de formas estructuradas (*disposiciones*) que tienden a estructurar esas condiciones objetivas (*estructuras*) mismas en que se actualizan.

Estas reflexiones engloban una primera triada conceptual que sugirió Bourdieu a principios de 1972 en *Bosquejo de una teoría de la práctica*,¹⁴ y que con algunas diferencias de contenido reeditó en *El sentido práctico*, en 1980, pero que se mantuvieron como conceptos centrales, a saber: “Estructuras, habitus, prácticas”, en donde el concepto central es *práctica*, toda vez que sintetiza esa *relación dialéctica* que da cuenta de la lógica en que está inserta la producción (habitus) y reproducción (estructuras) de lo social, así como de la operación social que lo hace posible:

La teoría de la práctica en cuanto práctica recuerda [...] que los objetos de conocimiento son *construidos*, y [...] que el principio de dicha construcción es el sistema de las disposiciones estructuradas y estructurantes que se constituye en la práctica, y que está siempre orientado hacia funciones prácticas [...] por ello, es necesario retornar a la práctica, ámbito de la dialéctica del *opus operatum* y del *modus operandi*, de los productos objetivados y de los productos incorporados de la práctica histórica, de las estructuras y de los habitus.¹⁵

¹⁴ Bourdieu, Pierre (2012a), *Bosquejo de una teoría de la práctica...* *Op. cit.*, pp. 183-200.

¹⁵ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico...* *Op. cit.*, pp. 85-86.

Los avances de esta serie de postulaciones teórico-metodológicas supusieron formas de observación (teoría) y objetivación (metodología) de las dinámicas de continuidad y reproducción del mundo social y trajeron como consecuencia romper con algunas de las principales tesis de otras posturas teórico-sociales. Con la ayuda de sus trabajos empíricos Bourdieu refutó un conjunto de conceptos clave de los análisis de Claude Lévi-Strauss: paso de *las reglas de parentesco* a *las estrategias matrimoniales*; de las *estructuras mentales ahistóricas* insertas en una especie de *inconsciente trascendental* a *estructuras mentales históricas* como *principios generadores y organizadores* de *prácticas adquiridas* en clases particulares de condiciones de existencia.

La serie de conceptos que funcionaron como descriptores concretos y que ofrecieron un mayor detalle a las observaciones empíricas de las investigaciones de Bourdieu, como el de *estrategia*, *práctica* y *sentido práctico*, eventualmente, son encuadrados por la noción más elegante y general de *habitus*, con el objetivo de que con ésta, además de que se gana una suerte de síntesis teórica, se evitan las connotaciones teleológicas (*estrategia*), la reificación de la observación del sujeto y la visión subjetiva de la interacción.¹⁶ En ese sentido, en varias ocasiones Bourdieu mismo reconoció la tradición que acarrea este concepto y el esfuerzo de *reinvención* que hizo del mismo: “Como todos los *conceptos disposicionales*, el concepto de *habitus*, al que el conjunto de sus usos históricos predispone para señalar un *sistema de disposiciones adquiridas, permanentes y generadoras*, tal vez es válido ante todo por los falsos problemas y las falsas soluciones que elimina, las cuestiones que permite plantear de mejor manera o bien resolver.”¹⁷

¹⁶ Bourdieu, Pierre (1996), *Cosas dichas...* *Op. cit.*, p. 22.

¹⁷ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico...* *Op. cit.*, 86-87 pp. [cursivas añadidas]. En otra ocasión, con referencia a la tradición filosófica, Bourdieu señala la recuperación de la noción de *habitus* en tanto síntesis entre el *agente* y el mundo: “Se puede comprender retrospectivamente [...] el recurso a la

Tenemos, entonces, que las *prácticas sociales* se tratan de la operación central que emerge en ciertas condiciones de existencia sociales concretas y, al mismo tiempo, la producción y reproducción del mundo social que actualiza en su operar se trata de *orientaciones con fines prácticos*, en donde los problemas de la racionalidad, la intencionalidad, la motivación, la conciencia e inconsciente¹⁸ que se juegan en la práctica son, todos ellos, una suerte de “urgencias” y respuestas de tipo *práctico* que ponen en marcha los sujetos con sus acciones. Esta serie de aseveraciones fueron el primer conjunto de reflexiones ideadas por Bourdieu gracias a sus trabajos empíricos en Cabilia que, entre otras cosas, enfrentaban el discurso teórico-racional del modelo de la práctica (*práctica teórica*), la reificación de las estructuras y el seguimiento de las “reglas sin sujeto” que postulaba la antropología estructural de Lévi-Strauss. Por su parte, antes que hablar de un *inconsciente trascendental* y de *estructuras ahistóricas* para explicar la continuidad de lo social y el lugar “seminal” de los sujetos en las sociedades, Bourdieu más bien se interesa por la noción de *habitus* y de la *reproducción* de las *estructuras* del mundo social ordenado simbólicamente a partir de otra serie de conceptos que, por mucho,

noción de habitus, viejo concepto aristotélico-tomista que volví a pensar completamente, como una manera de escapar a esta alternativa entre el estructuralismo sin sujeto y la filosofía del sujeto. Allí además, ciertos fenomenólogos, Husserl mismo que le da la función a la noción de habitus en el análisis de la experiencia antepredicativa, o Merleau-Ponty, y también Heidegger, abren la vía a un análisis ni intelectualista ni mecanicista de la relación entre el agente y el mundo”, Bourdieu, Pierre (1996), *Cosas dichas... Op. cit.*, p. 23.

¹⁸ Como señalamos en el apartado de Giddens, debe quedar claro la idea que ambos autores tienen de inconsciente, sobre todo en la obra de Bourdieu que critica directamente la noción de inconsciente de Claude Lévi-Strauss, *Cfr.*, Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico... Op. cit.*, 65 y ss. Por su parte, Bourdieu entiende que “Lo inconsciente es la historia: la historia colectiva, que ha producido nuestras categorías de pensamiento, y la historia individual, por medio de la cual nos han sido inculcadas”, *Cfr.* Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones... Op. cit.*, p. 23.

dejan ver la veta sociológica y el programa de investigación que comienza a emerger.

De esa manera, las críticas de Bourdieu a Lévi-Strauss no pone en duda el ordenamiento social, ni siquiera la existencia de formas de reproducción que hacen posible su mantenimiento, sino más bien deja de suponer que el *modelo teórico* sea la lógica que está en la acción de los agentes y que todos, homogéneamente, actúen de manera mecánica y sin variaciones. Así, Bourdieu comienza a preguntarse por las formas de *incorporación y aprendizaje* de las prácticas (ruptura con el *inconsciente trascendental*), por los mecanismos *estratégicos* que ponen en marcha los agentes (ruptura con *seguimiento de reglas*) y por la lógica propiamente social —es decir, la *lógica práctica*— que permite la producción y reproducción del orden social (ruptura con la *lógica teórica*).

Las condiciones sociales de existencia que observó Bourdieu en Cabilia, le permitieron abordar dichas interrogantes y postular el *habitus* y la *lógica de reproducción del orden simbólico* como instrumentos teóricos y metodológicos, en el entendido de que, en primer lugar, el *habitus* se trata de un *sistema de disposiciones coherente y sistemático* (no en términos teórico-rationales), en donde las características de coherencia y sistematización parten del hecho de que son *aprehendidos* en contextos familiares de *socialización primaria con coherencia y sistematización práctica*. “El *habitus*, manera particular, pero constante, de entablar relación con el mundo, que implica un conocimiento que permite anticipar el curso del mundo, se hace inmanentemente presente, sin distancia objetivadora, al mundo y al porvenir que se anuncia en él”.¹⁹

De esa manera, el *habitus* deviene forma de *producción* de aprendizajes (*estructura estructurada*), pero sobre todo, *reproductor* de

¹⁹ *Ibid.*, p. 188.

las condiciones mismas (*estructura estructurante*) en que emergió, en dos sentidos: 1) en tanto es *incorporado* (*durabilidad*) por los *agentes*, se trata de un aprendizaje y una forma de ser y pensar hecha cuerpo que es pre-reflexiva; 2) en tanto las prácticas puestas en marcha son funcionales y se ajustan a variados ámbitos prácticos (*transferibilidad*), por lo mismo, no hay necesidad de reflexión.²⁰ Por ese par de razones, pues, se habla de la *interiorización de la exterioridad* y de la *exteriorización de la interioridad* o de la *contingencia hecha necesidad*; es decir, el *sistema simbólico*, en principio, se trata de un orden *arbitrario* (en el sentido de Ferdinand de Saussure) e *histórico* que *produce* formas de pensar, ver y actuar, que tienden a *reproducir* esas mismas formas que, como consecuencia, mantienen el orden establecido.

De ahí, entonces, que uno de los principales postulados de Pierre Bourdieu sobre la producción y reproducción de lo social sea la *complicidad ontológica* entre el *habitus* y el *mundo social* (*orden simbólico*), en el entendido de que como los *agentes* sociales están *implicados* en el mundo social éste genera un efecto de implícitos que dota de coherencia y le da un carácter sistemático al aprendizaje e *incorporación* del *habitus* que entiende como *principio generador* (producción) de prácticas que tienden a la reproducción del orden social mismo, que no sólo antecede a los actores, sino que se trata de la condición en que emerge:

²⁰ Esta serie de supuestos que guarda la noción de *habitus* (transferible, durable, no reflexivo, coherente y sistemático), a decir de Enrique Martín Criado, tienen que ver con el contexto de producción teórica en que las ideó Bourdieu: sociedades tradicionales. Por lo mismo, no se reconoce ni el papel de la escritura (mímesis corporal y socialización familiar) o la diferenciación y “pluralidad” de contextos de aprendizaje (que dota de coherencia y sistematicidad) y, por lo mismo, no habría entonces una diferencia entre las *condiciones en que se produce* (*incorporación*) y las *condiciones en que funciona* (*práctica*) el *habitus* (durabilidad, transferibilidad), Cfr., Martín Criado, Enrique (2013), “Cabilia: la problemática génesis... *Op. cit.*”

Expuesto al mundo, a la sensación, el sentimiento, el sufrimiento, etcétera, es decir, implicado en el mundo, empeñado y en juego en el mundo, el cuerpo (bien) dispuesto respecto al mundo está, en la misma medida, orientado hacia el mundo y hacia lo que se ofrece mediante inmediatamente en él a la vida, la sensación y la presentimiento; es capaz de dominarlo (y no de descifrarlo) como un instrumento que domina, que se tiene por la mano (según el famoso análisis de Heidegger) y que, jamás considerado como tal, es traspasado, como si fuera transparente, por la tarea que permite llevar a cabo y hacia el que está orientado.²¹

Para complementar su elaboración teórica a un nivel estructural, la observación que realiza Bourdieu sobre el orden simbólico (el mundo social) que, podríamos decir, subyace al *proceso de socialización* y los *mecanismos prácticos* de reproducción social, lo podemos dividir en dos postulados, uno teórico y el otro metodológico.

En términos metodológicos, Bourdieu echa mano de los principios estructurales y señala que como primer acercamiento y ruptura con lo social es necesario entenderlo como un espacio social estructurado; entonces, se debe objetivar y construir el sistema o la red de relaciones objetivas en que está organizado el mundo social, a partir de las cuales es posible definir el sentido, la función, el valor que adquieren los elementos y la *posición* de los agentes, en tanto se entiende que forman parte de un sistema de relaciones.

Teóricamente, Bourdieu postula la existencia de dicho orden, pero en la medida en que el carácter de social que le dio fue a partir de la noción de *simbólico*, parte del hecho de que se trata de un orden del espacio social que, en un sentido antropológico, constituye formas de *capital* que funcionan como

²¹ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones...* *Op. cit.*, p. 188.

mecanismos de conocimiento y reconocimiento social que tienden a configurar el surgimiento del campo de poder que, por lo demás, es “solidario” a la constitución de formas de dominación concretas,²² según una diferenciación social, en *campos* estructurados jerárquica y desigualmente:

Ésta podría ser la raíz antropológica de la ambigüedad del capital simbólico –gloria, honor, crédito, reputación, notoriedad–, principio de una búsqueda egoísta de las satisfacciones del <<amor propio>> que, simultáneamente, es búsqueda fascinada de la aprobación de los demás [...] El capital simbólico proporciona formas de dominación que implican la dependencia respecto a aquellos que permite dominar: en efecto, sólo existe en y por medio de la estima, el reconocimiento, la fe, el crédito y la confianza de los demás, y sólo puede perpetuarse mientras logra obtener la fe en su existencia.²³

El postulado del orden simbólico, entendido como el principio social de inversión e inmersión de los *agentes* en el mundo y como el principio de organización social diferenciado jerárquicamente, pues, se trata del principio social que sugiere Bourdieu para dar cuenta de la lógica práctica de producción y reproducción de la vida social.

Esto es así porque el postulado del orden simbólico del mundo del que parte Bourdieu supone, por un lado, una organización estructurada socialmente en la que los *agentes*, en tanto expuestos al mundo, están *predispuestos* desde el ámbito

²² Al respecto, señala Bourdieu, “El surgimiento del campo del poder es solidario con el surgimiento de una pluralidad de campos relativamente autónomos y, por tanto, con una diferenciación del mundo social (hay que cuidarse de confundirla con un proceso de estratificación, aunque lleve a la instauración de jerarquías sociales)”, Bourdieu, Pierre (2013), *La nobleza de Estado: Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Siglo XXI, Argentina, p. 369, nota 2.

²³ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones... Op. cit.*, p. 220.

familiar a desarrollar un *habitus* a partir de procesos pedagógicos de incorporación de formas de pensar, sentir y hacer (*disposiciones*) que les asigna un lugar en el mundo (*posición*) y, eventualmente, estas disposiciones que adquieren socialmente, que están diferenciadas y son definidas como *propiedades* por el valor que relacionamente se les asigna en la red de relaciones (*capital*), están *dispuestas* a la *estructuración* y reproducción de las condiciones y del orden social en que emergieron (*campos*).

5.1 El *sentido práctico* como *incorporación* del sistema de relaciones de *disposiciones (habitus-capital)* y *posiciones (campo-capital)* del *espacio social*: La observación de la *teoría de la práctica* a la luz del *teorema de la doble contingencia* y el *orden social*

En una versión más fina de las primeras formulaciones que propuso Pierre Bourdieu en sus investigaciones de Argelia –en donde la noción de *capital* si bien está teorizada, no es nombrada de esa manera y el concepto de *campo* no aparece porque Cabilia es una sociedad que no está diferenciada en esferas concretas de actividad social–, sugiere una triada conceptual que, sin pretender suponer que resume logradamente su teoría de la práctica, es cierto que se trata de las principales nociones que describen la operación social y la lógica de producción y reproducción social que constituyen a la sociedad, a saber: *habitus*, *capital* y *campo*.

Así también, desde otra lectura, se puede hablar de un ejercicio comúnmente sugerido por Bourdieu sobre la objetivación del mundo social a partir de la *dialéctica relacional* del análisis de la diada conceptual de las *disposiciones* (que supone la idea de *habitus* y *capital*) y las *posiciones* (que supone la idea de *campo* y *capital*) que adquieren y ocupan los agentes según una circulación y movilidad en el espacio social que los dispone a una *toma de posición* o *punto de vista*: el “[...] espacio social, sede de la

coexistencia de posiciones sociales, de puntos mutuamente exclusivos que, para sus ocupantes, originan puntos de vista.”²⁴

Aunque Bourdieu avisa de la posibilidad de observar la constitución del *habitus* desde un marco *individual* y *colectivo* (o de clase),²⁵ debe quedar claro que el sistema de disposiciones para la práctica, el *habitus*, no es algo que le pertenezca al agente, tanto como algo que *incorpora* y, en esa medida, se trata de un principio práctico-pedagógico de producción y reproducción social que genera (habilita) y organiza (construye) las prácticas del agente según las condiciones de existencia de los contextos de aprendizaje (producción) y las situaciones sociales en que es puesto en práctica (reproducción).

Este conocimiento práctico que se funda en el desciframiento continuo de índices <<percibidos>> y no <<vistos>> de la recepción hecha a las acciones ya realizadas, opera de manera continua los controles y las correcciones destinadas a asegurar el ajuste de las prácticas y de las expresiones a lo esperado y a las reacciones de otros agentes y funciona como un mecanismo de autorregulación encargado de definir continuamente las orientaciones de la acción en función de la información

²⁴ *Ibid.*, p. 173.

²⁵ En ese sentido, señala Bourdieu: “Para definir las relaciones entre el *habitus* de clase y el *habitus* individual (indisociable de la individualidad orgánica, inmediatamente ofrecida a la percepción inmediata –*intuitus personae*– y socialmente designada y reconocida –nombre propio, personería jurídica, etc.–) se podría considerar al *habitus* de clase (o de grupo) como un sistema subjetivo pero no individual de estructuras interiorizadas, esquemas conocidos de percepción, de concepción y de acción, que constituyen la condición de toda objetivación y de toda aperccepción, y fundar la concentración objetiva de las prácticas y la unicidad de la visión del mundo en la impersonalidad y la sustituibilidad perfectas de las prácticas y de las visiones singulares”. Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico... Op. cit.*, pp. 97-98.

recibida sobre la recepción de la información emitida y sobre los efectos sufridos por esta información.²⁶

Por otro lado, la idea de *capital* señala las inversiones (físicas y temporales) acumuladas (trabajo e interiorización) que a manera de beneficios y oportunidades materiales y simbólicas (capital económico, social, cultural, simbólico) habilitan y constriñen a los agentes, según una distribución social (desigual) de valores que Bourdieu postula en *tres estados del capital* fuertemente interrelacionados: *incorporado*, *objetivado* e *institucionalizado*²⁷ que, entre otras cosas, permite observar la puesta en práctica de formas sociales de “valoración” que al interior del espacio social se adquieren y reproducen.

En primer lugar, se observa en el organismo de los *agentes* que hacen de ese valor formas corporales de ver, sentir y pensar que se adquieren y generan una durabilidad (*estado incorporado*); en segundo lugar, se objetiva a partir de la herencia o adquisición de bienes (*estado objetivado*) que pueden ser de tipo material (propiedades), social (obligaciones, relaciones y títulos nobiliarios), cultural (libros y pinturas) y simbólico (títulos escolares) y que para su apropiación suponen un trabajo de *incorporación*; 3) en tercer lugar, a partir de los rituales sociales y asignación de títulos de propiedades, profesionales o académicos (*estado institucionalizado*) se entiende como formas que objetivan y definen su valor públicamente y le impone un conocimiento y reconocimiento socialmente fundado y legitimado.

Por último, la noción de *campo* define la red de relaciones estructurales objetivas en que está dividido el espacio social en las sociedades modernas, en donde se instituyen y configuran a

²⁶ Bourdieu, Pierre (2014), *Bosquejo de una teoría de la práctica... Op. cit.*, p. 181.

²⁷ Bourdieu, Pierre (1987), “Los tres estados del capital cultural” en *Sociológica*, núm. 5, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 11-17.

manera de instituciones toda una serie de reglas, reglamentos y prácticas que delimita esferas de acción relativamente autónomas entre sí, en la medida en que hay una circulación concreta de formas de ganancias y pérdidas (capital)²⁸ que están distribuidas desigualmente bajo criterios de los propios *campos* y, en esa medida, se constituyen formas de lucha por la acumulación de *capitales* que, al mismo tiempo, se adquieren a manera de disposiciones (*habitus*) como estrategias que no sólo permiten jugar de formas concretas en las distintas lógicas de los *campos*, sino que también se imponen formas convencionales de pensar y creer para apostar e invertir “ciegamente” en las disputas que suponen los diferentes campos, genéricamente divididos por una imperante *ortodoxia* y una renovada *heterodoxia* que tienden a disputarse la determinación legítima de valores y reglas de distribución y su puesta en práctica.²⁹

Con toda esta serie de reflexiones, pues, podemos entender la apuesta de investigación sociológica bourdieuana como un intento de definir la operación eminentemente social y la lógica de producción y reproducción social que permiten la continuidad del orden social, a saber: *prácticas sociales* que se adquieren (producen) y actualizan (reproducción) en el marco de una coherencia y sistematización en *estado práctico (habitus)* como condición de posibilidad de su emergencia y que, en términos estructurales, dado una distribución desigual de bienes y propiedades (*capital*) que generan formas de poder y dominación, se configuran formas de organización y ordenamiento del mundo, en términos simbólicos y espaciales (*campos*).

Una de las principales características de la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu es que ofrece un conjunto de herra-

²⁸ Bourdieu, Pierre (2001b), “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en Bourdieu, Pierre (2001), *Poder, derecho... Op. cit.*, pp. 131-165.

²⁹ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas... Op. cit.*, 217 y ss.

mientas teóricas y metodológicas, sobre todo por la idea de una *sociología relacional y disposicionalista*, para que a través de instrumentos de objetivación (como el análisis estadístico y la etnología) se construya el sistema de relaciones que definen las formas estructurales en que está dividido el espacio social y, al mismo tiempo, entender los procesos que generan las condiciones de producción de *prácticas (disposiciones estructuradas)* y de las consecuencias de reproducción de esas prácticas (*disposiciones estructurantes*) —más genéricamente con las nociones de *disposiciones* y de *habitus*, y con mayor detalle con el concepto de *sentido práctico*—, para dar cuenta de la participación activa de los *agentes*, en el sentido de que con sus prácticas, y sin que sea su intención, ponen en marcha formas de sentir, pensar y hacer que escapan a un control individual.

En las propias sociedades diferenciadas, toda una serie de mecanismos sociales tienden a garantizar el ajuste de las disposiciones con las posiciones y ofrecen con ellos a quienes se benefician de ellas una experiencia vana (o engañosa) del mundo social. Se observa así que, en universos muy diferentes (patronal, episcopado, universidad, etcétera), la estructura del espacio de los agentes distribuidos según las propiedades adecuadas para caracterizar unos *habitus* (origen social, formación, títulos, etcétera) vinculados a la persona social corresponde bastante estrechamente a la estructura del espacio de las posiciones o los puestos (empresas, obispados, facultades y disciplinas, etcétera) distribuidos según sus características específicas (por ejemplo, para las empresas, el volumen de negocios, el número de empleados, la antigüedad, el status jurídico).³⁰

Esto es así porque tienen una base social (colectiva) de continuidad a través de toda una serie más o menos orquestada de mecanismos pedagógicos de adquisición de prácticas en procesos de socialización primaria (como la familia) e institucional (el sistema educativo) que, en tanto son aprehen-

³⁰ *Ibid.*, pp. 194-195.

didados e incorporados, se convierten en principios de generación de prácticas que, en la medida en que son puestas en marcha en condiciones sociales (colectivas), devienen formas organizadas y organizadoras:

Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser objetivamente adaptadas a su meta sin suponer el propósito consciente de ciertos fines ni el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a determinadas reglas y, por todo ello, colectivamente orquestadas sin ser el producto de la acción organizadora de un director de orquesta.³¹

Así mismo, somos de la idea de que la *teoría de la práctica* de Pierre Bourdieu, desde sus primeras versiones, se concentró en definir de una manera muy concreta las *dinámicas de continuidad de lo social* que, dado el principio antropológico que postula, el problema de la *distribución desigual* de bienes y la consecuente definición de valores, acompañado de un *sistema de imposición* de formas de ver y conocer que genera luchas inmanentes (orden simbólico), se vuelve en un problema central, acaso constitutivo, de la vida social misma. En adelante, pues, describiremos las consecuencias teóricas que este par de supuestos tienen en la propuesta sociológica de Pierre Bourdieu a partir de la descripción de sus conceptos centrales que definen la operación social –*prácticas sociales*– que genera formas de reducción y estructuración de la contingencia, y la emergencia de una lógica de continuidad del orden social –*reproducción social*–, a saber: *habitus*, *capital* y *campo*.

³¹ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico...* *Op. cit.*, p. 86.

5.2 La *incorporación* y puesta en marcha del *sentido práctico* como *reducción de la contingencia*

Las condiciones de posibilidad de reducción social de la contingencia, de la emergencia del *sentido práctico* que sugiere la *teoría de la práctica* elaborada por Pierre Bourdieu postula una serie de principios teóricos que, como lo señala el título de este capítulo, parten de una suerte de *complicidad ontológica* entre el *mundo social* y el *habitus*, o más exactamente una relación de interdependencia entre los condicionamientos espaciales del mundo físico y social y los condicionamientos biológico-corporales de los *agentes* que, a decir de Bourdieu, se trata de la emergencia de la *predisposición* a comprender el entorno en que nacen y se desarrollan socialmente por el hecho mismo de que éstos son *comprendidos*, están incluidos y abarcados por el mundo en términos físicos y simbólicos.

Estos principios teóricos, pues, lo que intentan señalar, para los intereses de nuestra investigación, es cómo la emergencia del *sentido práctico* está dada por los ejercicios de comprensión que desarrollan los agentes en el mundo por el hecho de estar ellos mismos comprendidos por el mundo, entendido esto último como su existencia en ciertas condiciones materiales. La lógica operativa de las postulaciones teóricas anteriores, pues, lo que intentan señalar es que las condiciones materiales de existencia mismas de los agentes están inscritas en una *lógica práctica*: por un lado, a partir de formas de producción a manera de *internalización*, vale decir de aprendizaje e incorporación, y a partir de formas de reproducción a manera de *externalización*, es decir la puesta en práctica de formas de ver, percibir y actuar.

El mundo me comprende, me incluye como una cosa entre otras cosas, pero, cosa para la que hay cosas, un mundo, comprendo este mundo; y ello, hay que añadir, *porque* me abarca y me comprende: en efecto, mediante esta inclusión material –a menudo inadvertida o rechazada– y lo que trae como corolario, es decir, la incorporación de las estructuras

sociales en forma de estructuras de disposición, de posibilidades objetivas en forma de expectativas y anticipaciones, adquiero un conocimiento y un dominio prácticos del espacio circundante (sé confusamente lo que depende y lo que no depende de mí, lo que es <<razonable>> para mí hacer, esperar, pedir). Pero sólo puedo comprender esta comprensión práctica si comprendo lo que la define propiamente, por oposición a la comprensión consciente, científica, y las condiciones (ligadas a unas posiciones en el espacio social) de estas dos formas de comprensión.³²

Es decir, el postulado teórico de Bourdieu se interesa por definir cuáles son las condiciones y consecuencias de aprehensión y aprendizaje del mundo, ya que con tales postulaciones es posible entender la emergencia de toda esa serie de habilidades y capacidades prácticas que los agentes movilizan en su cotidianidad que, en tanto son *incorporadas* y puestas en marcha en estado práctico, hacen evidente su competencia social para ser, estar y apropiarse del espacio social y del mundo físico a partir de conocimientos corporales, cognitivos, discursivos y de actuación encuadrados con la noción de *sentido práctico*. No es casual, pues, que la sociología de la educación, acompañada de una sociología del conocimiento,³³ hayan sido el escenario de investigación en que se centrara Pierre Bourdieu desde un inicio y a lo largo de su trayectoria, en el entendido de que las escuelas y las universidades –y su relación con el seno familiar– se tratan del conjunto de espacios que ofrecen las condiciones de aprendizajes de prácticas –tanto conocimiento docto y sistemático, como conocimiento de orden implícito– y, al mismo tiempo, son algunos de los principales escenarios donde se juegan toda una serie de estrategias que tienden a reproducir y dar mantenimiento al orden social, no sólo en un sentido de continuidad del mundo social, sino también

³² Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas... Op. cit.*, p. 173.

³³ Lahire, Bernard (2005b), “De la teoría del *habitus* a una sociología psicológica” en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*, Siglo XXI, Argentina, pp. 143-179.

del mantenimiento de un *status quo*, de un orden simbólico estable y establecido socialmente.

Los agentes están predispuestos –biológicamente–, incluso antes de la adquisición lingüística y conceptual,³⁴ a conocer y comprender –en términos prácticos y cognitivos– de manera práctica y a manera de prácticas el mundo social y físico que, desde una recuperación filosófico-antropológica, Bourdieu señala que se trata de la *incorporación* del sistema de disposiciones estructuradas –*habitus*– que, en la puesta en marcha de sus prácticas cotidianas, tienden consecuentemente a reproducir (estructuras estructurantes) las condiciones mismas en que fueron *aprehendidas*:

[...] hablar de disposición significa, lisa y llanamente, tomar nota de una predisposición natural de los cuerpos humanos, la única, según Hume –de acuerdo con la lectura de Deleuze–, que una antropología rigurosa está autorizada a presuponer, la *condicionalidad* como capacidad natural de adquirir capacidades no naturales, arbitrarias. Negar la existencia de disposiciones adquiridas significa, hablando de seres vivos, negar la existencia del aprendizaje como transformación selectiva y duradera del cuerpo que se lleva a cabo por reforzamiento o debilitamiento de las conexiones sinápticas.³⁵

El *sentido práctico*, entonces, podemos decir que es el principio generador de reducción de la contingencia a manera de prácticas y deviene medio de estructuración y reproducción, según una *relación dialéctica* que se establece entre un *habitus* y un *hábitat*, en el entendido de que los esquemas prácticos que adquieren y utilizan de manera *habitual* los agentes son condición y están condicionados para la “habitabilidad” del espacio físico y el dominio del

³⁴ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas...* *Op. cit.*, p. 181.

³⁵ *Ibid.*, pp. 180-181.

espacio social, según hayan sido adquiridos en características históricas y sociales determinadas.

En ese sentido, no sólo las condiciones de existencia del mundo, en términos sociales y físicos, sino también la constitución corpórea –cognitiva y afectiva– de los agentes constituyen, en conjunto, el principio de emergencia, generación y reproducción del *sentido práctico*:

al tener la propiedad (biológica) de estar abierto al mundo y, por lo tanto, expuesto al mundo y, en consecuencia, susceptible de ser condicionado por el mundo, moldeado por las condiciones materiales y culturales de existencia en las que está colocado desde el origen, se halla sometido a un proceso de socialización cuyo fruto es la propia individualización, ya que la singularidad del <<yo>> se forja en las relaciones sociales y por medio de ellas.³⁶

Somos de la idea de que las potencialidades cognitivas y explicativas de la noción de *sentido práctico*, antes que la noción de *habitus*, son útiles para observar la emergencia de lo social y la generación de la operación que produce y reproduce la sociedad, pues permite entender cómo gracias a una suerte de *conocimiento por cuerpos* es que los agentes, desde su “origen”, adquieren en los procesos de socialización un sistema de disposiciones que *incorporan* y, a partir de su experiencia acumulada, adquieren todo un conjunto de saberes cognitivos, discursivos y de actuación que ponen en marcha de manera cotidiana y que, en tanto fueron adquiridos en estado práctico, son funcionales y se ajustan a las urgencias del mundo social a manera de *prácticas sociales*.

[...] los agentes sociales están dotados de *habitus*, incorporados a los cuerpos a través de las experiencias acumuladas: estos sistemas de esquemas de percepción, apreciación y acción

³⁶ *Ibíd.*, pp. 177-178.

permiten llevar a cabo actos de conocimiento práctico, basados en la identificación y reconocimiento de los estímulos condicionales, y convencionales a los que están dispuestos a reaccionar, así como engendrar, sin posición explícita de fines ni cálculo racional de los medios, unas estrategias adaptadas y renovadas sin cesar, pero dentro de los límites de las imposiciones estructurales de las que son producto y que los definen.³⁷

La realidad social que invita a entender Bourdieu con la noción de *sentido práctico* consiste en analizar los procesos de socialización de los cuerpos de los agentes a la que están expuestos de manera cotidiana y regular no sólo en el seno familiar (socialización primaria), sino también de manera constante, y acaso secundaria (socialización secundaria), en espacios sociales diferenciados en donde se realizan toda una serie de actividades concretas con funciones específicas (*campos*) que implican *nuevas inversiones y creencias* que dotan de sentido a la práctica (*capitales*). Todos esos saberes, por muy profesionales, racionales y disciplinados que parezcan, a decir de Bourdieu, no dejan de suponer una *béxis corporal*, es decir un cúmulo de técnicas corporales –en el sentido de Marcel Mauss– que implican una representación *mimética* de la práctica “[...] el proceso de adquisición, *mimesis* (o mimetismo) práctica que, en cuanto ‘hacer como si’, implica una relación global de identificación, no tienen nada de una *imitación* que supone el efecto consciente por reproducir un acto, una palabra o un objeto explícitamente constituido como modelo”.³⁸

El *sentido práctico*, que nosotros entendemos, sobre todo, como el proceso constante y duradero de socialización que hace emerger una serie de saberes práctico-corporales, dota de habilidades discursivas, cognitivas y de actuación a los agentes y, por tener esas características, postulamos que se trata del principio generador de *prácticas sociales* que, a manera de reducción de la

³⁷ *Ibid.*, p. 183.

³⁸ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico... Op. cit.*, pp. 117-118.

contingencia, hace “capaces” a los agentes de participar de manera cotidiana en las relaciones sociales y, en tanto *béxis corporal*, en tanto técnicas del cuerpo, supone que ese cúmulo de saberes son más o menos durables y más o menos transferibles a las distintas situaciones en que se mueven los agentes. No obstante, con ayuda de las reflexiones críticas que sugiere Bernard Lahire, como continuador de la sociología disposicionalista del trabajo de Pierre Bourdieu, ponemos en duda que la apertura y conocimiento por cuerpo a causa de la constitución corpórea de los agentes suponga una durabilidad y transferibilidad a manera de *habitus* sistemáticos, coherentes, unitarios e irreflexivos.³⁹

En franco reconocimiento a los esfuerzos teóricos y empíricos de Pierre Bourdieu, sabemos que es cierto que intentó dar cuenta del desajuste del *habitus* en varios trabajos, a causa de que los contextos de aprendizaje y adquisición del *sentido práctico* no eran “coherentes” con los contextos en que eran puestos en práctica, ya sea porque se trata de jóvenes que sus contextos de socialización son diferentes dada la migración, el fin de la colonización, el caso de los desclasados –ascenso o declive–,⁴⁰ que Bourdieu intentó encuadrar con la noción de *histéresis del habitus* que, como sucede con el “paradigma de don Quijote”, el caballero andante, Alonso Quijano, fracasa en sus intentos de llevar una vida caballeresca. Así las cosas, en el año de 1997, en una especie de recesión de su obra que incluye la “crítica de mis críticos”, Bourdieu reconoce que “El habitus no está necesariamente adaptado ni es necesariamente coherente”; así también, “[...] la diversidad de las condiciones, la diversidad correspondiente de los habitus y la multiplicidad de los desplazamientos intra e intergeneracionales de ascensión o declive

³⁹ Lahire, Bernard (2004), *El actor plural*, Bellaterra, España.

⁴⁰ Interesantes reflexiones en el sentido de la *histéresis del habitus*, que Bourdieu realizó con un amplio grupo de trabajo a principios de 1990, se encuentran en: Bourdieu, Pierre (2010), *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

hacen que los habitus puedan encontrarse enfrentados, en muchos casos, a condiciones de actualización diferentes de aquellas en las que fueron producidos”.⁴¹

Es por eso es que retomamos, antes que la idea de *habitus*, la noción de *sentido práctico* para entenderlo como la condición de posibilidad de la emergencia de la operación social que emerge en las relaciones sociales, *prácticas sociales*, como una suerte de “respuesta” por parte de los agentes, es decir como forma de reducción de la contingencia que, por la puesta en marcha de *prácticas sociales*, da cuenta de sus competencias cognitivas, discursivas y de actuación que *incorporan* los agentes en procesos de socialización constante y duradera, cuestión que, pensamos, se encuentra en las reflexiones de Bourdieu mismo:

El sentido práctico es lo que permite obrar como es debido (*ósdéi*, decía Aristóteles) sin plantear o ejecutar un <<deber ser>> (kantiano), una regla de comportamiento. Las disposiciones que actualiza, maneras de ser resultantes de una modificación duradera del cuerpo llevada a cabo por la educación, pasan inadvertidas mientras no se convierten en acto, y tampoco entonces, debido a la evidencia de su necesidad y su adaptación inmediata a la situación. Los esquemas del habitus, principios de visión y división de aplicación muy general que, al ser fruto de la incorporación de las estructuras y las tendencias del mundo, se ajustan, por lo menos de forma burda, a éstas, permiten adaptarse sin cesar a contextos parcialmente modificados y elaborar la situación como un conjunto dotado de sentido, en una operación práctica de *anticipación* casi corporal de las tendencias inmanentes del campo y los comportamientos engendrados por los habitus isomorfos con lo que, como en un equipo bien conjuntado o una orquesta, están en

⁴¹ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas...* *Op. cit.*, pp. 210-211.

comunicación inmediata porque espontáneamente están en sintonía con ellos.⁴²

La postulación de la constancia y durabilidad, pues, ya no está dada en el sistema de disposiciones, *habitus*, sino más bien en el cuerpo y, sobre todo, en los procesos de socialización del *sentido práctico* que, en sentido estricto, es el momento en que se *incorporan*, adquieren y, al mismo tiempo, ponen en juego las disposiciones que, en tanto virtuales, funcionan hasta nuevo aviso y, sugerimos, están predispuestas a cambiar y ser modificadas porque, con Lahire, podemos decir que los contextos mismos de pluralidad de adquisición de *prácticas sociales* supone una *pluralidad de habitus* o, más claramente, una *pluralidad de disposiciones* para la práctica.⁴³

Esta comprensión y exposición corporal de los agentes en el mundo, en el doble sentido de Bourdieu, define una manera de *ser* y de *estar en el mundo* y configura afectivamente –en el sentido de afectos emotivos y físicos– una serie de creencias e ideas que van más allá de las condiciones espaciales y materiales concretas, vinculadas a un espacio organizado, según un ordenamiento sim-

⁴² *Ibid.*, p. 184.

⁴³ Esta última aseveración responde a que si bien el principio de la crítica de Lahire está en poner en duda el carácter sistemático, coherente, durable, irreflexivo y transferible del *habitus*, reconoce que, en efecto, a pesar de la pluralidad de contextos de aprendizaje, la noción de *habitus* se trataría, en todo caso, de un caso particular de disposiciones que adquieren los actores, y ya no el único en su tipo, y por otro lado, le interesa mantener la noción de *disposiciones*, por el hecho de que en ella se encuentra el principio de adquisición de prácticas, *Cfr.*, Lahire, Bernard (2005b), “De la teoría del *habitus*... *Op. cit.* En un sentido parecido son las observaciones a la teoría del *habitus* que realiza Philippe Corcuff, pero a diferencia de Lahire, Corcuff retoma los trabajos de los sociólogos franceses François Dubet y Jean-Claude Kaufmann que tienen que ver más con una observación de la experiencia o de las formas de incorporación, respectivamente, *Cfr.*, Corcuff, Philippe (2005), “Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*”, en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu... Op. cit.*, pp. 113-142.

bólico, que dota de sentido y eficacia en sucesiones prácticas a las estrategias y los intereses de los agentes, a partir de la *incorporación* de estructuras cognitivas que desarrollan y aprehenden por un *conocimiento por cuerpo*, en formar parte del juego y apostar en él de manera ciega, es conceptualizado por Bourdieu con la noción de *illusio*. Si bien es cierto que el principal uso de la idea de *illusio* consiste en dar cuenta de la lógica práctica que imponen formas de jugar y apostar, de los intereses y estrategias en espacios socialmente delimitados –*campos*–, no es falso que la noción de *illusio* implique una primera inversión en el mundo social que, en términos generales, dota de sentido a las prácticas sociales de los agentes.⁴⁴ “La forma original de la *illusio* es la inversión en el espacio doméstico, sede de un complejo proceso de socialización de lo sexual y sexualización de lo social”.⁴⁵ No obstante, será en el siguiente apartado, en donde nos dedicamos al estudio de las nociones de *campo* y *capital*, que introduciremos un poco más detalladamente la relevancia de la noción de *illusio*.

5.3 El orden simbólico como relaciones de poder y luchas por acumulación de *capital* en el espacio social diferenciado: los *campos* como formas de estructuración

Partir del hecho de la existencia de un orden social a partir del establecimiento de sistemas simbólicos, supone que la condición de posibilidad del orden social es gracias a la construcción de un mundo de sentido (*estructurado*) y la comunicabilidad del sentido de ese mundo (*estructurante*) que, con la puesta en marcha de

⁴⁴ Estas reflexiones de la *illusio* más allá de su análisis en los campos, puede verse en las reflexiones teóricas que realiza Bourdieu a propósito de las sociedades no diferenciadas como Cabilia, en donde pone en duda que no exista un interés económico y, sobre todo, simbólico en las estrategias matrimoniales e inversiones que suponen las prácticas de los agentes en estas regiones, Cfr. Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico... Op. cit.*, 107 y ss.; para observar el uso de esta noción de manera más detallada en sus trabajos empíricos en Cabilia, Cfr. *Ibid.*, pp. 231-315.

⁴⁵ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas... Op. cit.*, p. 219.

saberes aprehendidos (*estructurados*) y elaborados (*estructurantes*) colectivamente, agrega Bourdieu desde una veta marxista-weberiana, además de suponer formas de conocimiento y reconocimiento, dada una desigual distribución del conocimiento y la comunicabilidad del mundo, se configuran e imponen formas de definición del mundo, formas concretas de dominación que, como consecuencia, configuran en el espacio social relaciones de poder y luchas para definir, según unos intereses colectivos, las maneras legítimas de conocer y reconocer socialmente validadas.⁴⁶ En otras palabras, se trata de elaboraciones simbólicas de ordenación social del mundo que, además de suponer instrumentos de comunicación (*lengua*) y conocimiento simbólicos (*mitos*), implica la puesta en marcha de instrumentos de poder (*ideología*).⁴⁷

En ese sentido, y de la mano de nuestras reflexiones anteriores, podemos partir del hecho de que el orden social consiste en una realización práctica, en el entendido de que el desarrollo del *sentido práctico* consiste en un proceso de socialización constante y duradera en el que los agentes *incorporan* disposiciones sociales y las actualizan habitual y regularmente a manera de *prácticas sociales*; no obstante, ya no sólo con la noción de *illusio originaria*, que nos permite saber que esas realizaciones prácticas suponen una primera inversión en el mundo como creencias y eficacias simbólicas que dotan de sentido a las prácticas sociales de los agentes, sino también con la introducción de la idea de *capital*, entendida como “trabajo acumulado” en

⁴⁶ Bourdieu, Pierre (2001c), “Sobre el poder simbólico”, en Bourdieu, Pierre (2001), *Poder, derecho...* *Op. cit.*, pp. 87-99.

⁴⁷ Si bien es cierto que la obra de Bourdieu está rodeada de reflexiones que señalan la importancia de incorporar de manera densa una “economía” de las relaciones de poder y lucha como elementos constitutivos del orden simbólica y socialmente construido, un libro clave que deja ver claramente las rupturas con el estructuralismo y la fenomenología es: Bourdieu, Pierre (2008), *¿Qué significa hablar?... Op. cit.*

términos materiales y de interiorización,⁴⁸ sabemos que las formas de ver, percibir, sentir y actuar de los agentes, aunque casi nunca se trata de una intención conscientemente orquestada, tienen efectos de poder y lucha en el espacio social y en los procesos de adquisición y actualización de prácticas que, señala Bourdieu, implica formas y relaciones de dominación:

En tanto que es fruto de la incorporación de un *nómos*, un principio de visión y división constitutivo del orden social o un campo, el *habitus* engendra prácticas inmediatamente ajustadas a ese orden y, por lo tanto, percibidas y valoradas, por quienes las lleva a cabo, y también por los demás, como justas, correctas, hábiles, adecuadas, sin ser en modo alguno consecuencia de la obediencia a su orden en sentido imperativo, a una norma o a las reglas del derecho.⁴⁹

De ahí, entonces, que se entienda el *espacio social* como una red de relaciones que se estructura y es estructurado según un volumen y fuerzas (*disposiciones-capitales*) que se ponen en juego. Es decir, el espacio social adquiere forma estructuralmente de acuerdo a un ejercicio de abstracción (sobre todo estadístico) de las *posiciones* que ocupan los agentes y según una lógica de “yuxtaposición” de las propiedades que generan una lógica de “exclusión” mutua, según las *disposiciones* que han adquirido y que los *disponen* a generar puntos de vistas (*illusio*) y, dado el caso, a luchar encarnadamente por acumular los valores socialmente legítimos y reconocidos que circulan de manera desigual (*capitales*), en términos geográficos (social/urbano) y simbólicos (conocimientos y lenguas doctos/legos), que, por lo demás, genera una lógica de *distinción*.⁵⁰

⁴⁸ Bourdieu, Pierre (2001b), “Las formas del capital... *Op. cit.*

⁴⁹ Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas...* *Op. cit.*, pp. 189-190.

⁵⁰ Bourdieu, Pierre (2012b), *La distinción...* *Op. cit.*, pp. 138-139.

El carácter de distinción y distintivo de las *disposiciones* y las *posiciones* que caracterizan el “lugar” de los agentes en el espacio social, tiene que ver con el trabajo de acumulación –incorporado y material– que realizan de los *capitales* –en sus diferentes estados (*incorporado, objetivado, institucionalizado*)– que los dota, a ellos mismos y a sus “posesiones”, de “propiedades” que adquieren valor, según la lógica de legitimidad y valoración del espacio en que estén encuadrados. En particular, Bourdieu postula, además del capital simbólico –elemento constitutivo del ordenamiento social como génesis de la creencia e “interés originario” en las inversiones en el mundo que genera formas de dominación dada la escasez y competencia de acumulación de distintos bienes–, otras formas de poder de tipo económico, social y cultural que, en concreto, permiten observar las inercias estructurales que definen las posibilidades o imposibilidades de “jugar”, según una acumulación o pérdida de capitales, y tener éxito o fracaso en las “apuestas”.

El uso de la noción de *capital*, pues, pretende elaborar una *teoría general de la economía* –que no economicista– *de las prácticas* que, en principio, rompe con la teoría económica porque parte del hecho de que no sólo existe un interés estrictamente económico en la acumulación de bienes que, en sentido estricto, no sólo pueden ser de tipo material (capital económico), sino que también hay bienes de tipo simbólico (legitimidad), cultural (títulos escolares) y social (títulos nobiliarios). Se trata, pues, de la acumulación, trabajo e incorporación de bienes (*capitales*) con una suerte de “desinterés”, en el entendido de que las orientaciones de acumulación de otros ámbitos en el espacio social diferentes al económico no pretenden un beneficio material o cuantificado en términos monetarios, sino que se “interesa” por la búsqueda de legitimidad y reconocimiento (simbólico), de la obtención

institucional de títulos escolares (cultural) o títulos nobiliarios (social).⁵¹

A pesar de que los capitales son bienes que tienen criterios de valor, acumulación y adquisición diferentes según el campo en que circulan y fueron *incorporados*, se parte del hecho de que son mutuamente convertibles y pueden generar equivalencias de valor y tener efectos en otros *campos*. De ahí, entonces, que la *teoría general de la economía de las prácticas* se acompañe de una *teoría de los campos* que, en términos generales, define cómo el espacio social está estructurado y se estructura de manera constante, ya no sólo por las formas de reducción de la contingencia que suponen las disposiciones domésticas que adquieren los agentes (*sentido práctico*), sino también por las formas estructurales que, a manera de acumulación de capitales y de la incorporación de “nuevas” disposiciones propias de los distintos campos, configuran una serie de inercias en el espacio social que puede habilitar o constreñir las prácticas sociales de los agentes.

[...] las estrategias más eficaces, sobre todo en campos dominados por valores de desinterés, son las que, al ser fruto de disposiciones moldeadas por la necesidad inmanente del campo, tienden a ajustarse espontáneamente, sin propósito expreso ni cálculo, a esta necesidad. Lo que significa que el agente no es nunca del todo el sujeto de sus prácticas: mediante las disposiciones y la creencia que origina la implicación en el juego, todos los presupuestos constitutivos de la axiomática del campo (la *doxa* epistémica, por ejemplo) se introduce incluso en las intenciones en apariencia más lúcidas.⁵²

La teoría de los campos, en principio, se trata de un intento de dar continuidad al problema clásico de la sociología relacionado con la diferenciación de actividades que supone la división social del

⁵¹ Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico...* *Op. cit.*, 195 y ss.

⁵² Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas...* *Op. cit.*, pp. 183-184.

trabajo (Durkheim) y de la emergencia de lógicas internas (Weber) en espacios-tiempos distintos y paralelos que hacen “correr” de cierta manera y con intereses diferenciados a un conjunto de agentes, según el establecimiento de una serie de reglas y desafíos propios que, en el marco de un campo concreto, configuran, paradójicamente, una especie de “complicidad objetiva” entre los agentes por el “interés” en la “existencia” del campo y, al mismo tiempo, dado que cada campo supone la inversión y adquisición de ciertos tipos de *capital* y *habitus*, se trata de espacios de luchas y estrategias por la conservación y definición (reproducción) de las reglas, valores y visión legítima del mantenimiento del estado de las cosas (ortodoxia) que, de manera variable, sobre todo por la integración de los “recién llegados”, es puesta en duda (heterodoxia).

Así mismo, en la medida en que la comprensión de las prácticas sociales implica el conocimiento del contexto en que son producidas (*incorporación*) y reproducidas (*actualización*), otra de las grandes apuestas de la *teoría de los campos* consiste en dar sentido y función a las actividades de los agentes a partir de la objetivación de la estructura y de la red de relaciones en que está configurado el espacio social. De ahí, pues, que Bourdieu propusiera la conocida fórmula [(*habitus*) (*capital*)] + *campo* = *práctica*, en el supuesto de que toda práctica no solamente se trata de la incorporación de un sistema de disposiciones, sino que también implica la inversión en un universo simbólico que se interesa por invertir y acumular una serie de *capitales* que, junto con los *habitus*, definen, y son definidos, por la estructura de los *campos* en que son puestos en prácticas y cobran eficacia.

Debido a que no puede dar razón de las prácticas si no es sacando sucesivamente a la luz la serie de *efectos* que se encuentran en su origen, el análisis hace desaparecer en primer lugar la estructura del estilo de vida característico de un agente o de una clase de agentes, es decir, la unidad que se disimula bajo la diversidad y la multiplicidad del conjunto de unas

prácticas realizadas en campos dotados de lógicas diferentes, luego capaces de imponer formas de realización diferentes (de acuerdo con la fórmula: [(*habitus*) (*capital*)] + *campo* = *práctica*): el análisis hace desaparecer también la estructura del espacio simbólico que resalta el conjunto de estas prácticas estructuradas, de todos *estos estilos de vida distintos y distintivos* que se definen siempre objetivamente, y a veces subjetivamente, en y por sus relaciones mutuas. Se trata, pues, de recomponer lo que ha sido descompuesto, primero a título de verificación, pero también para redescubrir lo que hay de verdad en el enfoque característico del conocimiento común, a saber, la intuición de la sistematicidad de los estilos de vida y del conjunto que estos constituyen.⁵³

Con el análisis de las teorías del *habitus*, del *capital* y de los *campos*, aun cuando propusimos que fueran revisadas por separado para su estudio, vemos que conjuntamente nos permiten dar cuenta de cómo la *teoría de la práctica* de Pierre Bourdieu postula una operación, las *prácticas sociales*, y una lógica de continuidad de lo social, *lógica relacional de reproducción (desigual)*. En términos generales, desde este punto de vista, la continuidad de la vida social consiste en una realización práctica, en donde la participación activa y constante de los agentes resulta central, pues el desarrollo del *sentido práctico* como forma de *reducción de la contingencia* emerge en las relaciones sociales, “momento” en que los agentes *incorporan* un conjunto de saberes corporales, cognitivos y de actuación que producen y reproducen en la puesta en marcha de *prácticas sociales*, mismas que tienen como condición de posibilidad y como consecuencia el *sistema de disposiciones* para la acción (*habitus*) que los configura y configuran a manera de formas de *estructuración* que confeccionan ordenes concretos de diferenciación del espacio social en *campos* y, al mismo tiempo, son definidos y definen una distribución desigual y adquisición de *capitales* que, por lo demás, da cuenta de las diferentes *tomas de*

⁵³ Bourdieu, Pierre (2012b), *La distinción...* *Op. cit.*, pp. 115-116.

LAS PRÁCTICAS SOCIALES COMO PRODUCTO DE LA COMPLICIDAD ONTOLÓGICA

posición, las *posiciones* y las *disposiciones* que ocupan los agentes en el espacio social.

**Bosquejo teórico de la noción *práctica comunicativa* como nueva forma de *recursividad operativa de lo social*.
La relación cuerpo, conciencia y comunicación en contextos *recursivos de socialización cotidianos y duraderos: el sentido práctico***

Postulamos que con la noción de *sentido práctico* es posible responder a la pregunta supuesta en Luhmann con relación a la *naturaleza* autopoiética del sentido y, en consecuencia, de las operaciones de los sistemas de sentido (comunicaciones o pensamientos). Esto es, la suposición de que el problema de la autopoiesis responde al enfrentamiento que los sistemas tienen con respecto a la observación que hacen del entorno y, por lo mismo, se ven obligados y limitados a realizar selecciones que les permitirá atribuir sentido a las irritaciones que provengan del entorno (recuérdese que por entorno se deben entender tanta las condiciones que lo hacen posibles como la convivencia de otros sistemas diferenciados por su operatividad o por su código).

De tal suerte, si bien es cierto que sería riesgoso de nuestra parte cuestionar la tesis de que la exposición al entorno es lo que orilla a los sistemas a seleccionar y por tanto establecer su continuidad, dado que en Pierre Bourdieu y Anthony Giddens vemos un supuesto parecido, en el sentido de que la implicación de los agentes en el mundo es lo que permite aprehender el mundo y hacer de esa condición una realización práctica de lo

social, pensamos que no deja de ser sugerente *complementar* dichas tesis.¹

La idea, pues, consiste en ampliar la tesis autopoietica con el concepto de *sentido práctico*, pues pensamos que con esta noción podemos dejar de suponer la competencia de los sistemas psíquicos para desarrollar una *participación práctica* como forma activa, cotidiana y diestra de reducción de la contingencia y, con la continua reproducción a manera de *prácticas sociales*, crea las condiciones sociales para la emergencia de formas de estructuración para la continuidad de lo social. El desarrollo del *sentido práctico* debe ser entendido como la acumulación y reconstrucción de competencias y capacidades que adquieren los sistemas psíquicos que les permiten seleccionar o reaccionar a las urgencias de respuesta, ya sea para realizar las selecciones que procesen lo que sucede en el entorno, o para realizar selecciones internas.

Así, un gran recurso de complementación, vía la *integración teórica*, es rescatar las reflexiones de los *teóricos de la práctica* para señalar, como dice Jorge Galindo, cómo el desarrollo del *sentido práctico* en los agentes, entendido como conocimiento hecho cuerpo en los procesos constantes y duraderos de socialización, les permite participar en las relaciones sociales de manera, si no netamente exitosa (en el sentido de que siempre se puede participar de diferentes manera y no hay una sola posible), si de manera capaz, informada y competente que, en última instancia, da cuenta de las libertades que se pierden para participar de cierta manera y no de otra:

El concepto de socialización referido al sentido práctico va, sin embargo, más allá del sistema psíquico; también se relaciona

¹ Podría leerse esta propuesta, por lo demás, como una continuidad del proyecto de Luhmann por desontologizar la noción del *sentido* en sus dimensiones: *objetiva*, *social* y *temporal*, pero ahora con un análisis de la *incorporación práctica del sentido* del mundo que realizan los agentes.

con el cuerpo humano. Por lo tanto, el cuerpo no puede ser visto como <<una premisa general (y, consecuentemente, trivial desde el punto de vista teórico) de la vida social>>, sino que debe concebirse como el instrumento de la práctica humana por excelencia. Tal y como Marcel Mauss lo definió en su ensayo sobre las técnicas del cuerpo: <<El cuerpo es el primero y el más natural de los instrumentos del hombre. O más exactamente, sin hablar de instrumento, el primero y más natural objeto técnico, y al mismo tiempo medio técnico del hombre, es su cuerpo>>. En ese sentido, el cuerpo no sólo debe ser visto como una condición ambiental de la comunicación, sino como un instrumento comunicativo. El cuerpo es, pues, un ámbito comunicativo de gran importancia.²

Esto es, el *sentido práctico* potencializa y habilita a los sistemas psíquicos para interpretar las posibles formas en que deben actuar; pero al mismo tiempo, en tanto se trata de un pasado incorporado, los limita porque difícilmente podrán actuar de otra manera que no sea la aprehendida gracias a la experiencia que han acumulado en su propias trayectorias o biografías hechas cuerpo, al mismo tiempo que son restringidos y habilitados por las condiciones contextuales de los encuentros sociales.

Como parte de los distanciamientos que tomamos frente a nuestros tres teóricos sociales, partimos del hecho de que el principio que entiende a la sociedad como un sistema autopoiético con control cibernético capaz de autogenerarse a partir de operaciones propias, al estilo de Niklas Luhmann, consideramos que resulta sugerente toda vez que se trata de una propuesta que intenta explicar lo social por lo social mediante una *lógica de autoproducción*; no obstante, somos de la idea de que no es suficiente para detallar fácticamente sus condiciones de producción y reproducción. Esto es, consideramos que los alcances teóricos de esta propuesta para describir en torno al *cómo*

² Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op. cit.*, p. 89.

de la continuidad de esa operación recursiva no se puede limitar al postulado de la autopoiesis como principio de continuidad de lo social, toda vez que no describe a detalle los procesos de constitución de *formas fácticas* y *efectivas* que participan en las lógicas de continuidad de lo social, al mismo tiempo que desconoce las lógicas de reproducción de la sociedad orientados a mantener ordenes jerárquicos que están atravesados por relaciones de fuerza y poder diferenciados.

De manera explícita, nos referimos a los rendimientos teóricos que suponen las *teorías de la práctica*, en las que se entiende que la génesis y reproducción de la práctica, en tanto medio de rutinización y recursividad social, genera competencias de tipo *cognitivo, fáctico y discursivo* en los sistemas de sentido, gracias a la ejercitación del *sentido práctico* en los procesos cotidianos de socialización. La *aprehensión e incorporación* en los agentes de estas *capacidades y/o competencias*, resultado de su *exposición* cotidiana a contextos de formación eminentemente sociales, permiten ampliar las descripciones teóricas sobre las formas de reducción de contingencia social, así como refinar las discusiones teóricas sobre la conformación de formas de estructuración de la sociedad enmarcadas en lógicas desiguales de reproducción que sostienen ordenes de legitimación y dominación.

En ese sentido, es que proponemos la noción de *práctica comunicativa*, entendida como un marco teórico de análisis que, a través de la construcción de una síntesis teórica, intenta dar cuenta de los dos cuestionamientos teóricos que surgen de la pregunta por la lógica y dinámicas propias de las operaciones sociales que hacen posible la continuidad de la sociedad: 1) ¿cuáles son las formas práctico-comunicativas que permiten reducir la contingencia que emerge de toda relación social (doble contingencia)?; y 2) ¿cuáles son los efectos práctico-comunicativos que describen los procesos de estructuración de la sociedad (orden social)?

En ese sentido, postulamos que la noción de *práctica comunicativa*, entendida como emergencia operativa ultraelemental de lo social, ha sido capaz de autoproducirse –no tanto como *condición quasi a priori*, según entendemos la propuesta de Niklas Luhmann– en su devenir recursivo y en su actualización constante y rutinaria, y establece las condiciones sociales para elaborar y construir formas de reducción y estructuración de la contingencia *concretas*. Así mismo, postulamos, sin más, que la *práctica comunicativa* constituye la forma en que está conformado lo social, en tanto se trata de la *operación recursiva* producto de las relaciones sociales. Esto es, se trata de dar cuenta de cuáles son los desarrollos y las capacidades producto de la recursividad y de la expectación generados por la *práctica comunicativa*, a partir de la descripción fáctica de la *socialización* como fenómeno constitutivo del desarrollo del *sentido práctico* entendido como acoplamiento estructural de sentido entre el sistema social y su entorno humano.

Con la postulación del *sentido práctico* como acoplamiento estructural entre el sistema social y los sistemas psíquicos, a diferencia de nuestros autores, no se busca: (1) describir teóricamente una suerte de *naturaleza* y de *lógica* exclusiva del orden de realidad de lo social (la comunicación como sistema social o societal y sistemas sociales, según propone Niklas Luhmann), (2) ni tampoco centrarse de manera exclusiva en definir cómo es que los agentes (o sistemas psíquicos), a partir de sus procesos de socialización, desarrollan *habilidades* de tipo cognitivo, de actuación (*haceres*) y de discursividad que les permite producir y reproducir de manera activa el orden social a partir de la *fuerza* habilitadora y de constreñimiento que implican las disposiciones y condiciones estructurales (Pierre Bourdieu y Anthony Giddens).

Nuestra apuesta teórica radica, más bien, en proponer que el *sentido práctico* “funciona” en todos los niveles de operación de

la *práctica comunicativa*, como consecuencia de la emergencia del sentido social: doble contingencia. Es decir, el proceso y desarrollo de la *práctica comunicativa* como operación que describe teóricamente la continuidad de la sociedad debe considerar la participación (cognitiva, *activa* y discursiva) de los sistemas psíquicos y sociales, así como los condicionamientos sociales (estructurales) que producen, pero que también los constriñen y habilitan: ambos procesos resultan imprescindibles en la en análisis teórico de la constitución y continuidad de lo social.

La *práctica comunicativa* no es tanto una noción que intente describir únicamente la dimensión comunicativo-sistémica (orden simbólico), o la dimensión práctico-accional (prácticas sociales) del proceso de continuidad de la sociedad. En todo caso, se trata de una propuesta teórica que busca *definir*, claramente, cuál es la operación que permite la reproducción de la sociedad que incluye ambas dimensiones.

De tal suerte, la noción de *práctica comunicativa* define la forma de operar de la sociedad y, en ese sentido, permite explicar el desarrollo y la génesis de disposiciones para la práctica en los sistemas psíquicos que despliegan la capacidad de *participación activa* en la construcción del orden social; así también, se interesa por describir teóricamente la génesis de formas de estructuración de la sociedad. En ese sentido, definimos la *práctica comunicativa* como la síntesis y el conjunto de operaciones sociales que *reducen* y *estructuran* socialmente la contingencia a partir de la puesta en marcha de *formas de reducción* y *estructuración*. En la medida en que la *práctica comunicativa* es producto del acoplamiento estructural entre la sociedad y los agentes, es decir producto del desarrollo del *sentido práctico* que se configura de manera cotidiana y duradera en los cuerpos de los agentes sociales en los procesos de *socialización*, supone que las formas de *reducción* y *estructuración* de la contingencia ya no sólo serán constituidos por la síntesis comunicativa, sino que también deben incluir el análisis de la participación

práctica de los agentes en la emergencia de la síntesis comunicativa, toda vez que esta participación se trata de realizaciones que los agentes desarrollan cotidianamente y los hace capaces de participar hábilmente y con una destreza práctica. En ese sentido, señala Galindo:

Al igual que otros acoplamientos estructurales, el sentido práctico no puede definirse ni como sistema ni como entorno, sino como un medio que posibilita la selección de formas. Por un lado, en tanto que resultado de la socialización, el sentido práctico puede ser observado por la sociología. Por el otro lado, en tanto que se <<establece>> en el agente, éste no puede ser observado sin tomar en cuenta a su portador. Como en el caso de la percepción, este medio permite considerar la corporalidad. Pero, a diferencia de ésta, no concibe al cuerpo como un receptor de estímulos pasivo, sino como una instancia de comunicación activa.³

Esto es, en la medida que el *sentido práctico* se trata de destrezas *incorporadas*, no solamente debe reconocer al cuerpo como una fuente de comunicación (gestos, posturas, distancia), sino que también debe entenderse que toda esa serie de habilidades y capacidades de participación comunicativa tienen un carácter de intencionalidad, sin tener por ello un fin intencional explícito, más que el estado práctico y el estado de urgencia de su participación comunicativa en que fueron aprehendidos y en que son actualizados. Es decir, se trata de una participación social que, desde Giddens con la noción de *conciencia práctica* y desde Bourdieu con la noción de *sentido práctico*, podemos decir que en tanto fue adquirida y es actualizada en estado práctico supone una intencionalidad sin intención.

El concepto de sentido práctico desempeña una función fundamental en la labor de mediación entre los resultados de la

³ Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia... Op. cit.*, p. 93.

investigación propios de la teoría de la acción y aquellos de la investigación desarrollados por la teoría de los sistemas basada en la comunicación. Tanto Giddens como Bourdieu se dedicaron a investigar este sentido práctico. Para ellos, la acción es siempre un asunto *práctico* que no puede ser concebido como la realización de la razón humana (como en Habermas) o el mero resultado de un cálculo estratégico racional (como en las teorías de la elección racional). Como asunto práctico, la acción es vista como un evento con temporalidad propia que produce estructura a la vez que es producido por ella. Ambas teorías también se caracterizan por su interés en el desarrollo de las capacidades prácticas.⁴

Debe quedar claro, pues, que el acoplamiento estructural entre lo social y lo psíquico, que supone el *sentido práctico* en el cuerpo de los agentes desarrollado por los procesos de socialización, constituye no solamente un umbral de información e irritaciones (del entorno humano a lo comunicativo, por ejemplo) que puede generar participaciones competentes en los procesos de síntesis comunicativa, sino que al mismo tiempo se trata de la condición práctica de posibilidad de la producción y reproducción de la operación social, si entendemos que el desarrollo de las formas de reducción de la contingencia y de estructuración se constituyen gracias a que los agentes aprehenden y actualizan de manera cotidiana prácticas comunicativas que implican saberes cognitivos, discursivos y de actuación que, dado el estado práctico en que son puestos en marcha, rebasa una clara y racional intencionalidad de los agentes, pero no por ello supone un automatismo mecánico.

⁴ *Ibid.*, p. 86.

Conclusiones

El objetivo principal de esta investigación consistió en realizar un ejercicio de *comparación teórica* que nos brindara las condiciones para definir la noción de *práctica comunicativa*. Para ello expusimos en el primer capítulo cómo los *estudios en Ciencias de la Comunicación* están enmarcados y guardan una relación directa con los desarrollos realizados en la *teoría social* del siglo XX y, por lo mismo, se pueden nutrir de sus rendimientos cognitivos para generar reflexiones que alimenten los trabajos en este campo de estudios. En ese sentido, las reflexiones teóricas expuestas nos permitieron diseñar una estrategia metodológica para comparar teorías que, recuperando las discusiones al interior de la tradición de la teoría social, consistió en postular, en primer lugar, que la *teoría de la práctica* de Pierre Bourdieu, la *teoría de la estructuración* de Anthony Giddens y la *teoría de los sistemas sociales* de Niklas Luhmann *convergen* en postular que las posibilidades de producción y reproducción de lo social está dado por el desarrollo de la *recursividad operativa de lo social*.

Para observar cómo entienden y describen dicho postulado propusimos un análisis de la *operación social* y la *lógica de producción y reproducción* que propone cada una de las tres teorías sociales. Este análisis consistió en proponer un *problema de referencia común* a las teorías y definir la *solución al problema* que sugieren cada una de ellas, en el entendido de que con dichas reflexiones se haría evidente el postulado de la *recursividad operativa de lo social* a saber: que la sociedad es capaz de producirse a sí misma a partir de la emergencia de una operación que permite su continuidad de acuerdo a una lógica de reproducción.

La postulación de un *problema de referencia común* a la teorías sociales, en tanto estrategia metodológica de comparación teórica, consistió en definir cuáles son los problemas fundamentales que permiten observar las condiciones sociales de emergencia de la *operación social* (*el teorema de la doble contingencia*) y determinar la *lógica de continuidad* que dicha operación produce para generar formas de reproducción y reproducción de lo social (*orden social*).

Así mismo, como tercer elemento de la estrategia metodológica, propusimos que la observación de la *operación* y *lógica de lo social* que sugerían los autores debía ser observada con una *distinción directriz* que, sin más, lo que buscó fue observar el funcionamiento operativo de los postulados de las teorías de nuestros tres autores: *reducción de la contingencia/estructuración*. En el entendido de que esta *distinción directriz* pretendió definir de manera más concreta la *operación* y *lógica de lo social*, sugerimos que para dar cuenta de ese par de elementos cada una de las teorías definía una serie de formas *reducción de la contingencia* y *estructuración de lo social* que confeccionan un *orden social*. Así mismo, este recorrido teórico-comparativo permitió llevar a las teorías a un plano de observación cada vez más operativo de toda la serie de supuestos, acaso más abstracto, que propusimos anteriormente. Así, en el primer apartado de la tesis fundamentamos los criterios de *comparación teórica*; en el segundo apartado realizamos, en primer lugar, la “comprobación” de nuestros supuestos a partir del estudio de la *operación social* y la *lógica de reproducción social* que propone cada una de las teorías y, en segundo lugar, con los análisis de las teorías, esbozamos un ejercicio de *integración teórica* para la elaboración de la noción *práctica comunicativa*.

Hasta este momento, pues, podemos decir que el concepto de *práctica comunicativa* que estamos construyendo está constituida por dos planos, a saber: uno *metodológico* y otro *teórico*. Esto es, la postulación de la *práctica comunicativa*, además de tratarse del supuesto que define la *operación social* y la *lógica de*

CONCLUSIONES

reproducción de lo social, podemos decir que, al mismo tiempo, se trata de un *modelo metodológico* que nos permitió comparar los rendimientos teóricos de las teorías sociales. En el entendido de que la *práctica comunicativa* es tanto la *operación social* como la condición de emergencia de la *lógica de reproducción*, pudimos observar no sólo la *operación y lógica de lo social* que postula cada una de las teorías, sino también determinar a partir de los postulados de los tres autores cómo éstas *operatividades recursivas de lo social* genera formas de *reducción de la contingencia* y *estructuración* de ordenamiento social.

En términos estrictamente teóricos, la *práctica comunicativa*, en tanto operación que emerge en un contexto de relación social y que, por lo mismo, produce y reproduce la sociedad, se trata de un esfuerzo de descripción de:

- (1) El *proceso de recursividad* entre:
 - a. La *práctica activa y cotidiana* de los sistemas psíquicos
 - b. El proceso de síntesis de la *comunicación*, en tanto orden simbólico, que condiciona y posibilita el desarrollo de nuevas *prácticas*.
- (2) El *proceso de continuidad de lo social*, en el entendido de que la sociedad se constituye de:
 - a. *Prácticas comunicativas* desarrolladas por sistemas de sentido (psíquicos y sociales) que cotidianamente *generan* práctico-comunicativamente la sociedad
 - b. Al mismo tiempo que es la *práctica comunicativa* la que *genera* sistemas de sentido que, mediante competencias de participación, información y comprensión *reproducen* lo social a través de medios prácticos de tipo cognitivo, de acción y discursivos que les son dados y ofrecidos socialmente.

El *sentido práctico*, por su parte, se trata de la forma en que se desarrolla el *acoplamiento estructural* entre lo social y lo psíquico y, entre otras cosas, describe teóricamente la constitución de las competencias sociales que, mediante procesos de *socialización*, hacen posible la emergencia de la *práctica comunicativa*, así como los medios en que se produce y reproduce a través de, por un lado, formas que, gracias a la ejercitación de competencias cognitivas, discursivas y de acción, se encargan de reducir cotidianamente la contingencia social, y por otro lado, mediante formas de orientación y expectativa, se encargan de delinear formas de estructuración en que se organiza y ordena la sociedad.

Entiéndase, pues, este acercamiento *teórico y metodológico*, la revisión y reconstrucción de los fundamentos operativos de las teorías sociales de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann para la elaboración de la noción de *práctica comunicativa*, no tanto como una síntesis teórica acaba, sino más bien como los inicios de una investigación que, por ahora, sólo se encargó de presentar las bases teóricas que la fundamentan, en el sentido de que en investigaciones futuras tenemos la pretensión de construir una *teoría social de la comunicación* que, por lo demás, tiene francas pretensiones de nutrirse de más y nuevas reflexiones teóricas que hagan de ella *un punto de vista teórico-metodológico* para elaborarse a sí misma y, al mismo tiempo, nutrirse de investigaciones empíricas que validen, pongan en tensión y reformulen el conjunto de supuestos que postula.

Referencias bibliográficas

Abend, Gabriel (2007), “Estilos de pensamiento sociológico: sociologías, epistemologías y la búsqueda de la verdad en México y Estados Unidos” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXV, número 75, México, pp. 573-637.

Aguilar, Luis (1988) *Weber: La idea de ciencia social*, Miguel Ángel Porrúa/UNAM, México, 2 volúmenes.

Alexander, Jeffrey (2008), “¿Qué es la teoría?” en *Las teorías sociológicas desde de la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, Barcelona, pp. 17-24.

Alexander, Jeffrey (2000), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, Anthropos-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, España.

Alexander, Jeffrey & Paul Colomy (1998) “Neofunctionalism Today: reconstructing a Theoretical Tradition” en Alexander, Jeffrey (ed.) *Neofunctionalism and After*, Blackwell, United States of America, pp. 53-91. Hay traducción al castellano: Alexander, Jeffrey y Paul Colomy (1992), “El neofuncionalismo hoy, reconstruyendo una tradición teórica”, en *Sociológica*, núm. 20, Universidad Autónoma Metropolitana–Unidad Azcapotzalco, México.

Alexander, Jeffrey (1987) “Action and its environments” en *The micro-macro link*, University of California Press, United States of America, pp. 289-318.

Andrade, Alfredo (1999), “La fundamentación del núcleo conceptual de la teoría de la estructuración de Anthony Giddens” en *Sociológica*, núm. 40, Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Azcapotzalco, México, pp. 125-149.

Bachelard, Gastón (2013), *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*, Siglo XXI, México.

Bourdieu, Pierre (2013), *La nobleza de Estado: Educación de élite y espíritu de cuerpo*, Siglo XXI, Argentina.

Bourdieu, Pierre (2012a) *Bosquejo de una teoría de la práctica*, Prometeo, Argentina.

Bourdieu, Pierre (2012b) *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus, México.

Bourdieu, Pierre (2010), *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico*, Siglo XXI, Argentina.

Bourdieu, Pierre (2008), *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Akal, Madrid.

Bourdieu, Pierre (2007), *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama, España.

Bourdieu, Pierre (2006), *Autoanálisis de un sociólogo*, Anagrama, España.

Bourdieu, Pierre (2004) *El baile de los solteros*, Anagrama, España.

Bourdieu, Pierre (2003), *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Anagrama, España.

Bourdieu, Pierre (2001a), “¡Viva la crisis! Por la heterodoxia en Ciencias Sociales” en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 63-85.

Bourdieu, Pierre (2001b), “Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social” en Bourdieu, Pierre (2001) *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 131-165.

Bourdieu, Pierre (2001c), “Sobre el poder simbólico”, en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 87-99.

Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, España.

Bourdieu, Pierre (1996), *Cosas dichas*, Gedisa, España.

Bourdieu, Pierre (1987), “Los tres estados del capital cultural” en *Sociológica*, núm. 5, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 11-17.

Bourdieu, Pierre (1982), "Goffman, le découvreur de l'infiniment petit" [Goffman, el descubridor de lo infinitamente pequeño] (en línea) en *Le Monde*, París, 4 de diciembre. Consultado el 2 de marzo de 2013 (<http://www.homme-moderne.org/societe/socio/bourdieu/varia/mortEGoffman.html>).

Bourdieu, Pierre, Jean-Claude Passeron y Jean-Claude Chamboredon (2007), *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Siglo XXI, México.

Bourdieu, Pierre y Jean-Claude Passeron (2006) “Sociología y filosofía en Francia desde 1945: muerte y resurrección de la filosofía sin sujeto” en Moreno Pestaña, José Luis y Francisco Vázquez García (eds.), *Pierre Bourdieu y la filosofía*, Montesinos Editor, España, pp. 111-166.

Calise, Santiago Gabriel (2009), “El problema del sistema psíquico en la teoría de Niklas Luhmann” en *V Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina,

Castro, Roberto (2002), *La vida en la adversidad. El significado de la salud y la reproducción de la pobreza*, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Cedillo Hernández, Priscila (2015), *Socialización cotidiana y duradera en los cuerpos sexuados. La organización social del género en una escuela secundaria*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Corcuff, Philippe (2013), *Las nuevas sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*, Siglo XXI, Argentina.

Corcuff, Philippe (2005), “Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del *habitus*”, en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI, Argentina, pp. 113-142.

Corsi, Giancarlo, Elena Esposito y Claudio Baraldi (2006), *Glosario sobre la teoría de sistemas de Niklas Luhmann*, Universidad Iberoamericana, México.

Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo I: el campo del signo, 1945-1966*, Akal, Madrid.

Dosse, François (2004), *Historia del estructuralismo. Tomo II: El canto del cisne, 1967 hasta nuestros días*, Akal, Madrid.

Fernández, Fátima, Raúl Fuentes, *et. al.*, (2014), “El estudio de la Comunicación y las Ciencias Sociales”, *IV Congreso Mexicano de Ciencias Sociales*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Consultado el 30 de abril de 2014 (<https://www.youtube.com/watch?v=OyzPAINU65w>).

Galindo, Jorge (2015a), *Esbozo de la teoría de la reducción social de la contingencia*, I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.

Galindo, Jorge (2015b), *The social reduction of contingency. Outline of a social theory*, Ponencia presentada en ASA, United, States of America.

Galindo, Jorge (2012) “El método funcional en la teoría de sistemas” en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, México, pp. 420-440.

Galindo, Jorge (2010) “Comunicación, cuerpo, tecnología: Una aproximación teórico sociológica al orden social” en Ramón Alvarado, Gustavo Leyva *et. al.* (eds.), *¿Existe el orden?: la norma, la ley y la transgresión*. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa, Barcelona, pp. 181-198

Galindo, Jorge (2010), “Sociología y espacio” en Mercado Alejandro (ed.), *Reflexiones sobre el espacio en las ciencias sociales*, Juan

Pablos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México, pp. 129-159.

Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México.

Galindo, Jorge [2006], “III. La teoría sistémica de la sociedad de Niklas Luhmann: Alcances y Límites” en Niklas Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad*, Herder-Universidad Iberoamericana, México, pp. XXIII-XLV.

Galindo, Jorge (2001) “La construcción de identidad en los proceso de interacción”, en Adonon Akuavi, Hiroko Asakura, Laura Carballido y Jorge Galindo (eds.), *Identidades: explorando la diversidad*, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa, México, pp. 1-14.

García, Adriana (2014), “El amor como problema sociológico” en *Acta Sociológica*, Núm. 66, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 37-38.

García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios?*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 430-431.

García, Adriana (2009) “La teoría de la estructuración y su observación desde la acción: los límites del análisis” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXVII, número 79, El Colegio de México, pp. 31-61.

García, Adriana (2007), “Una mirada, tres tiempos. El tiempo en la propuesta del sociólogo Anthony Giddens”, *Sociológica*, Núm.

64, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, pp. 227-240.

García Andrade, Adriana (1999), “Reseña *La Tercera vía. La renovación de la socialdemocracia* de Anthony Giddens” en *Sociológica*, vol. 14, núm. 40, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 237-243.

García, Adriana y Olga Sabido (2014), “Condiciones de posibilidad del vínculo amoroso. Mundo significativo, nosotros, situación y ‘enminded bodies’”, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, México. Consultado el 30 de febrero de 2015 (<http://investigaciondcsh.azc.uam.mx/index.php/reportes-de-investigacion/func-startdown/217/>).

García Andrade, Adriana y Priscila Cedillo (2011), “Tras los pasos del amor. Una observación desde las ciencias sociales” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 86, El Colegio de México, México, pp. 551- 602.

Giddens, Anthony (2012a), “Algunas escuelas de teorías social y filosofía”, en *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica Positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 43-98.

Giddens, Anthony (2012b), “La producción y reproducción de la vida social” en *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica Positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires, pp. 125-165.

Giddens, Anthony (2012c), *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica Positiva de las sociologías comprensivas*, Amorrortu, Buenos Aires.

Giddens, Anthony (2012d), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Cátedra, España.

Giddens, Anthony (2011a), *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, Argentina.

Giddens, Anthony (2011b), *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, España.

Giddens, Anthony (2006), *El capitalismo y la moderna teoría social*, Idea Books, España.

Giddens, Anthony (2001), “¿Qué es la ciencia social?” en *En defensa de la sociología*, Alianza, Madrid, pp. 19-34.

Giddens, Anthony (1997), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Península, España.

Giddens, Anthony (1991), “El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura” en Giddens, Anthony, Turner, Jonathan, *et. al.*, *La teoría social, hoy*, Alianza editorial/CNCyA, México, pp. 254-289

Giddens, Anthony (1984), *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America.

Giddens, Anthony (1979a), “Structuralism and the Theory of the Subject” en *Central Problems in Social Theory*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America, pp. 9-48.

Giddens, Anthony (1979b), *Central Problems in Social Theory*, University of California Press, Berkeley and Los Angeles, United States of America

Giddens, Anthony, Turner, Jonathan, *et. al.* (1991), *La teoría social, hoy*, Alianza editorial/CNCyA, México.

Giménez, Gilberto (2012), “La controversia actual sobre el estatuto científico de las ciencias sociales”, en *Acta Sociológica*, núm. 59, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-32.

Giménez, Gilberto (2004), “Pluralidad y unidad de las ciencias sociales” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 2, El Colegio de México, México, pp. 267-282.

Goffman, Erving (2006), *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Goffman, Erving (1991), *Los momentos y sus hombres. Textos seleccionados y presentados por Yves Winkin*, Paidós, Barcelona.

Goffman, Erving (1981), *Forms to talk*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

Goffman, Erving (1959), *The presentation of self in everyday life*, Doubleday, United States of America. Hay traducción al castellano, Goffman, Erving (2012), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires.

Habermas, Jürgen (2008), *Teoría de la acción comunicativa*, 2 volúmenes, Taurus, Madrid.

Habermas, Jürgen (1982), *Conocimiento e interés*, Taurus, España.

Habermas, Jürgen (1981), *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid.

Habermas, Jürgen y Niklas Luhmann (1971), *Theorie der Gesellschaft oder Sozialtechnologie. Was leistet die Systemforschung?*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main. Hay traducción al castellano, Habermas, Jürgen y Niklas Luhmann (1991), *¿Teoría de la sociedad o tecnología social?*, Amorrortu, Argentina.

Kuhn, Thomas S. (2007), *La estructura de las revoluciones científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.

Lahire, Bernard (2005a), “Presentación: Por una sociología en buen estado” en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*. Siglo XXI, Argentina, pp. 7-25.

Lahire, Bernard (2005b), “De la teoría del *habitus* a una sociología psicológica” en Lahire, Bernard (dir.) (2005), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*, Siglo XXI, Argentina, pp. 143-179.

Lahire, Bernard (2004), *El actor plural*, Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Lamo de Espinosa, Emilio (2001), “La sociología del siglo XX” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, No. 96, pp. 21-49.

Lewkow, Lionel (2015), “Cuatro tesis sobre el concepto de sentido en la teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, en *Sistemas Sociales*. Consultado el 15 de diciembre de 2015 (<http://sistemassociales.com/cuatro-tesis-sobre-el-concepto-de-sentido-en-la-teoria-de-sistemas-de-niklas-luhmann-2/>)

Lewkow, Lionel (2014), “Aspectos sociológicos del concepto de percepción en la teoría de sistemas sociales” en *Revista Mad*, No. 31, Universidad de Chile, Chile, pp. 29-45.

Luhmann, Niklas (2015) “Mecanismos reflexivos” en *Acta Sociológica*, Núm. 67, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 19-50.

Luhmann, Niklas (2009), *¿Cómo es posible el orden social?*, Herder/Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, Niklas (2009), “Lección IX. Sentido” en *Introducción a la teoría de sistemas*, Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México, pp. 231-253.

Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad de la sociedad*, Herder-Universidad Iberoamericana, México.

Luhmann, Niklas (1998), *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*. Anthropos/Universidad Iberoamericana/CEJA Pontificia Universidad Javeriana, España.

Luhmann, Niklas (1998) “Complejidad y sentido” en *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 25-30.

Luhmann, Niklas (1998), “El concepto de sociedad” en *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 51-67.

Luhmann, Niklas (1997), “La contingencia como valor propio de la modernidad” en *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, España, pp. 87-119.

Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad*, Anthropos/Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.

Luhmann, Niklas (1992), “Die operative Geschlossenheit psychischer und sozialer Systeme [La unidad operativa de los sistemas psíquicos y sociales]” en Ahns Rudi Fischer, Arnold Retzer, Jochen Scewitzer (eds.), *Das Ende der großen Entwürfe [El fin de los grandes proyectos]*, Frankfurt, pp. 117-131.

Luhmann, Niklas (1973), “Función y causalidad” en *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Sur, Buenos Aires, pp. 9-47.

Martín Criado, Enrique (2013), “Cabilia: la problemática génesis del concepto de habitus”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 75, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 125-151.

Mascareño, Aldo (2009), “Medios simbólicamente generalizados y el problema de la emergencia” en *Cinta de Moebio*, No. 36, Chile, pp. 174-197.

Mascareño, Aldo (2008), “Acción, estructura y emergencia en la teoría sociológica” en *Revista de Sociología*, No. 22, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Chile.

Mascareño, Aldo (2006), “*Die Alt- und Jungluhmannianer* [Viejos y jóvenes luhmannianos]. La autopoiesis de la comunicación acerca de la comunicación sistémica” en Ignacio Farías y José Ossandón. *Observando sistemas. Nuevas apropiaciones y usos de la teoría de Niklas Luhmann*, RIL, Santiago de Chile, pp. 365-389.

Mateos, Salvador (2016), “El posicionamiento de la *práctica de investigación teórica* en la división científica del trabajo sociológico en México”, en 8. *Las ciencias sociales: entre el conocimiento, la crítica social y las políticas públicas. La agenda emergente de las ciencias sociales. Conocimiento, crítica e intervención. Memorias del 5 Congreso Nacional de Ciencias Sociales*, Consejo Mexicano de las Ciencias Sociales/Centro Universitario de Ciencias Sociales y

Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México, pp. 315-330.

Mateos, Salvador (2015a), “Surgimiento del análisis metateórico o sociología de la sociología en México: Esbozos para la construcción de un marco teórico-metodológico”, *1er Encuentro Regional Centro-Occidente del Consejo Mexicano de Ciencia Sociales (COMECOS)*, Guadalajara, Jalisco, México.

Mateos, Salvador (2015b), “Fundamentos metodológicos para la comparación e integración teórica: Investigaciones *en y desde* la Teoría Social” I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.

Mateos, Salvador (2015c), “Prolegómenos para una *Teoría de la práctica comunicativa*: Investigaciones teóricas *desde* la Teoría Social”, I Congreso Latinoamericano de Teoría Social, Buenos Aires, Argentina.

Morcillo Laiz, Álvaro y Eduardo Weisz (2016), “La relevancia para Iberoamérica de las interpretaciones sobre Max Weber”, en Morcillo Laiz, Álvaro y Eduardo Weisz (eds.) *Max Weber en Iberoamérica. Nuevas interpretaciones, estudios empíricos y recepción*. Centro de Investigación y Docencia Económicas-Fondo de Cultura Económica, México, pp. 19-43.

Nassehi, Armin (2011) “La teoría de la diferenciación funcional en el horizonte de sus críticas” en *Revista Mad*, No. 4, Universidad de Chile, Chile, pp. 1-29.

Nassehi, Armin (2004), “Soziale Sinn [Sentido Social]” en Armin Nassehi y Gerd Nollamnn, *Pierre Bourdieu und Niklas Luhmann. Ein Theorievergleich* [Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann. Una comparación teórica], Suhrkamp, Frankfurt.

Parsons, Talcott (1968), *La estructura de la acción social: Estudio de teoría social con referencia a un grupo de recientes escritores europeos*, Guadarrama, Madrid, 2 volúmenes.

Parsons, Talcott y Edward Shils (eds.) (1968), *Hacia una teoría general de la acción*, Kapalus, Buenos Aires.

Passeron, Jean-Claude (2011), “Prefacio. Defensa de las ciencias históricas consideradas como ciencias” en *El razonamiento sociológico. El espacio comparativo de las pruebas históricas*. Siglo XXI, España, pp. 71-106.

Passeron, Jean-Claude (2006), “Memoria de un pensamiento” en Moreno Pestaña, José Luis y Francisco Vázquez García (eds.), *Pierre Bourdieu y la filosofía*, Montesinos Editor, España, pp. 23-35.

Pfeilstetter, Richard (2012), “Bourdieu y Luhmann. Diferencias, similitudes, sinergias” en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 70, No. 3, España, pp. 489-510.

Pignuoli, Sergio (2015), “La disputa por el ‘cambio de paradigma’ en Luhmann, Latour y Habermas” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXXIII, núm. 99, El Colegio de México, pp. 501-526.

Pignuoli, Sergio (2013a), “El modelo sintético de comunicación de Niklas Luhmann” en *Cinta de Moebio*, núm. 47, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile. Consultado el 30 de junio de 2014 (<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/47/pignuoli.html>).

Pignuoli, Sergio (2013b), “Doble contingencia y orden social desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann” en *Sociológica*, año 28, número 78, Universidad Autónoma de México-Unidad Azcapotzalco, México, pp. 7-40.

Pignuoli, Sergio y Matías A. Zitello (2011), “Tensiones y quiebres teóricos del concepto de comunicación en Luhmann” en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 87, El Colegio de México, México, pp. 925-947.

Pignuoli, Sergio y Matías Zitello (2008) “Estatutos sociológicos del concepto de comunicación en el campo de la cultura. Una comparación de los aportes de Bourdieu, Habermas y Luhmann” en *Latitude*, vol. 2, pp. 106-123.

Pokol, Béla (2002), “Contribution to the comparison of the theories of Bourdieu and Luhmann”, *Jogelméleti Szemle*. Consultado el 15 de marzo de 2016 (<http://jesz.ajk.elte.hu/pokol112.html>).

Robles, Fernando (2002), “Sistemas de Interacción, Doble Contingencia y Autopoiesis Indexical” en *Cinta de Moebio*, núm. 15, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile. Consultado el 30 de junio de 2015 (<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/15/robles.htm>).

Schützeichel, Reiner (2015), *Teorías sociológicas de la comunicación*, Universidad Iberoamericana, México.

Simmel, Georg (2014), “Digresión sobre el problema: ¿Cómo es posible la sociedad?” en *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 120-135.

Sloterdijk, Peter (2000), *Normas para el parque humano. Una respuesta a la carta sobre el humanismo de Heidegger*, Siruela, España.

Stichweh, Rudolf (2000), “Systems Theory as an Alternative to Action Theory? The Rise of ‘Communication’ as a Theoretical Option” en *Acta Sociológica*, vol. 43, núm. 1, pp. 5-13. Hay

traducción al castellano: Stichweh, Rudolf (2000), “Teoría de sistemas *versus* teoría de la acción. La comunicación como opción teórica” en *Metapolítica*, vol. 5, núm. 20, Centro de Estudios de Política Comparada, México, pp. 52-67.

Vega Montiel, Aimeé (coord.) (2009), *La Comunicación en México: una agenda de investigación*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, México.

Vera, Héctor (2002), *Conocimiento y constitución de la sociedad. Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea*, Tesis de Maestría en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.